

**ACTA 424-15**  
**Sesión Ordinaria 281**

Acta número cuatrocientos veinticuatro correspondiente a la sesión ordinaria número doscientos ochenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes catorce de setiembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
Amalia Montero Mejía (PYPE)  
Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
Pedro Toledo Quirós (PML)  
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**También estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional; Lic. José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

**REGIDORES SUPLENTE**

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Ricardo Marín Córdova (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**1. Atención a la Administración Municipal para referirse al presupuesto extraordinario 02-2015.**

**II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 418, 419, 420, 421, 422 Y 423.**

**III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

1 **V. MOCIONES.**

2 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

3 **VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

4 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

5

6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

7

8 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

9

10 **Inciso 1. Atención a la Administración Municipal para referirse al presupuesto extraordinario**  
11 **02-2015.**

12

13 Para desarrollar este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales: Ing.  
14 Cristhiand Montero, Jefe del Proceso de Ingeniería y Obras; Ing. David Umaña, Jefe del Proceso de  
15 Servicios Comunes; Lic. Ronny Vargas, Jefe del Proceso de Recursos Financieros.

16

17 El Ing. Cristhiand Montero realiza la siguiente exposición:

18

19 **PAVIMENTOS FLEXIBLES MUNICIPALES**

20 **CALLES A INVERTIR EN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II**

21

22 **Pavimentos flexibles**

23

24 Daño Estructural

25

- 26 • El espesor de la carpeta, capas y tipo de suelo
- 27 • Magnitud de carga, tipo de vehículo
- 28 • Tipo de ejes, presión de llanta y área de contacto
- 29 • Número de aplicaciones de carga e impacto
- 30 • Activos de Instituciones Públicas

31

32 Daño Funcional

33

- 34 • Pérdidas de serviciabilidad, que está relacionado con el índice de irregularidad y la  
35 confortabilidad del usuario (IRI, PSI)

36

37 **Infraestructura vial**

38

39 Es el conjunto de elementos ubicados dentro del derecho de vía, destinados a brindar a los usuarios un  
40 transporte seguro, confortable, de mínimo costo (mantenimiento de los vehículos, combustibles y  
41 lubricantes) y con el mínimo impacto ambiental.

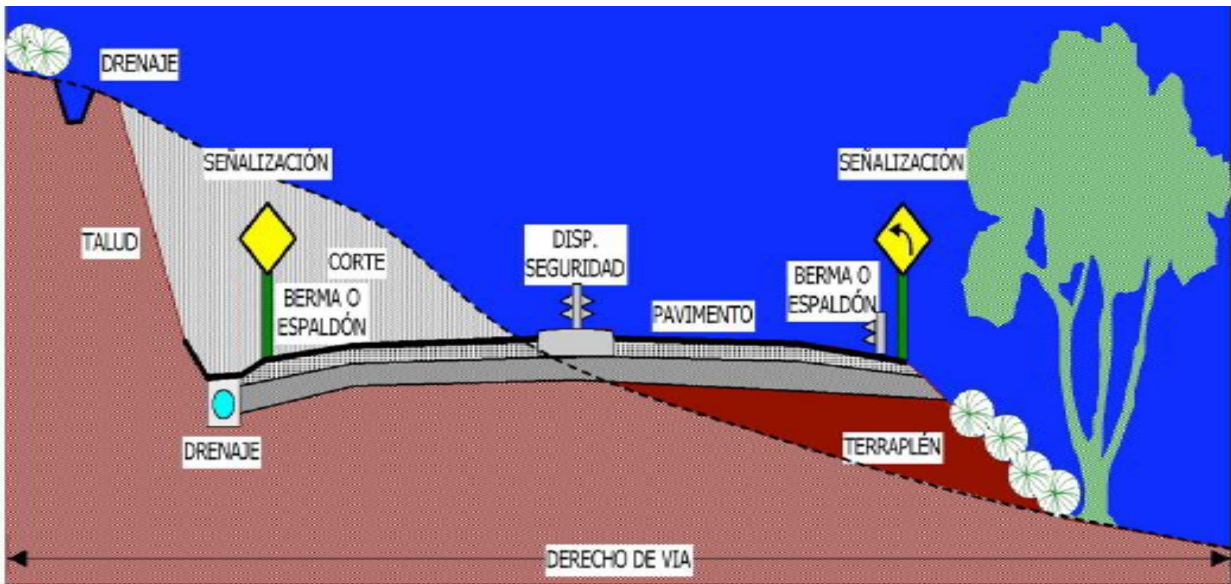
42

43 Incluye:

44

- 45 • Los linderos del derecho de vía y sus provisiones para ampliaciones

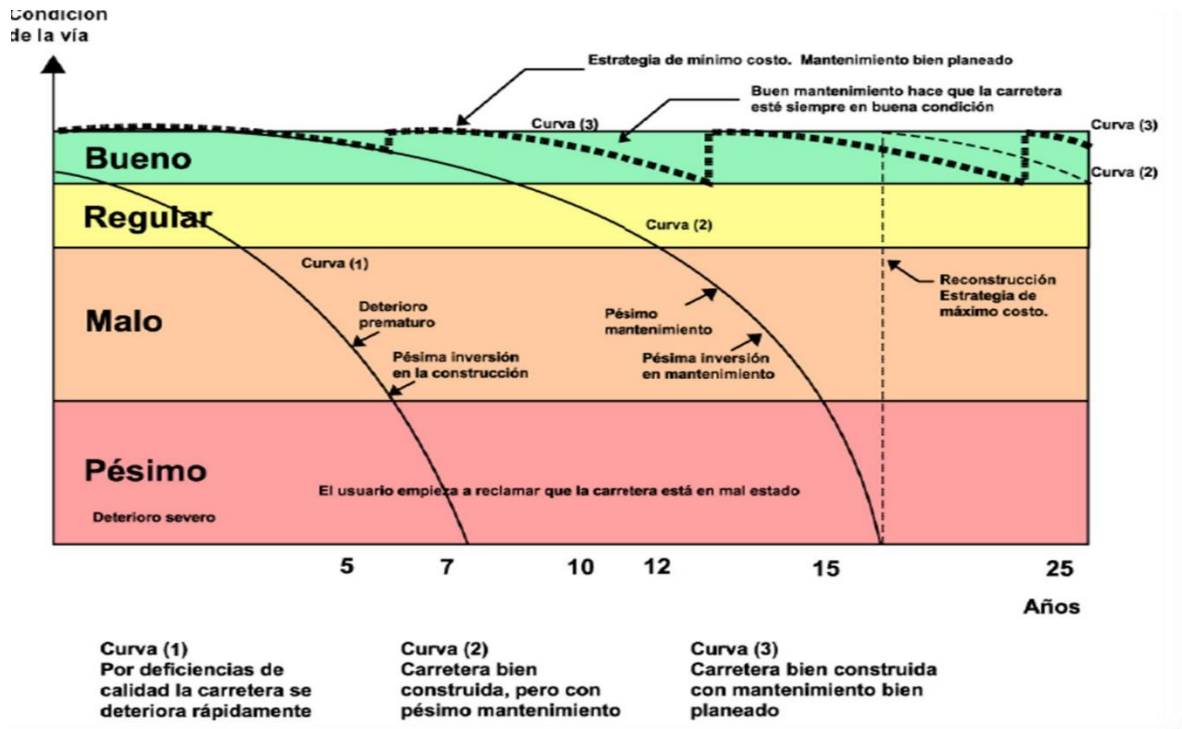
- 1 • Las zonas verdes
- 2 • Drenajes y alcantarillas
- 3 • La iluminación
- 4 • Señalización
- 5 • Dispositivos de seguridad
- 6 • Obras de contención de taludes y laderas
- 7 • Los puentes, túneles
- 8 • Los espaldones
- 9 • La superficie de ruedo
- 10 • Vías peatonales y de bicicletas



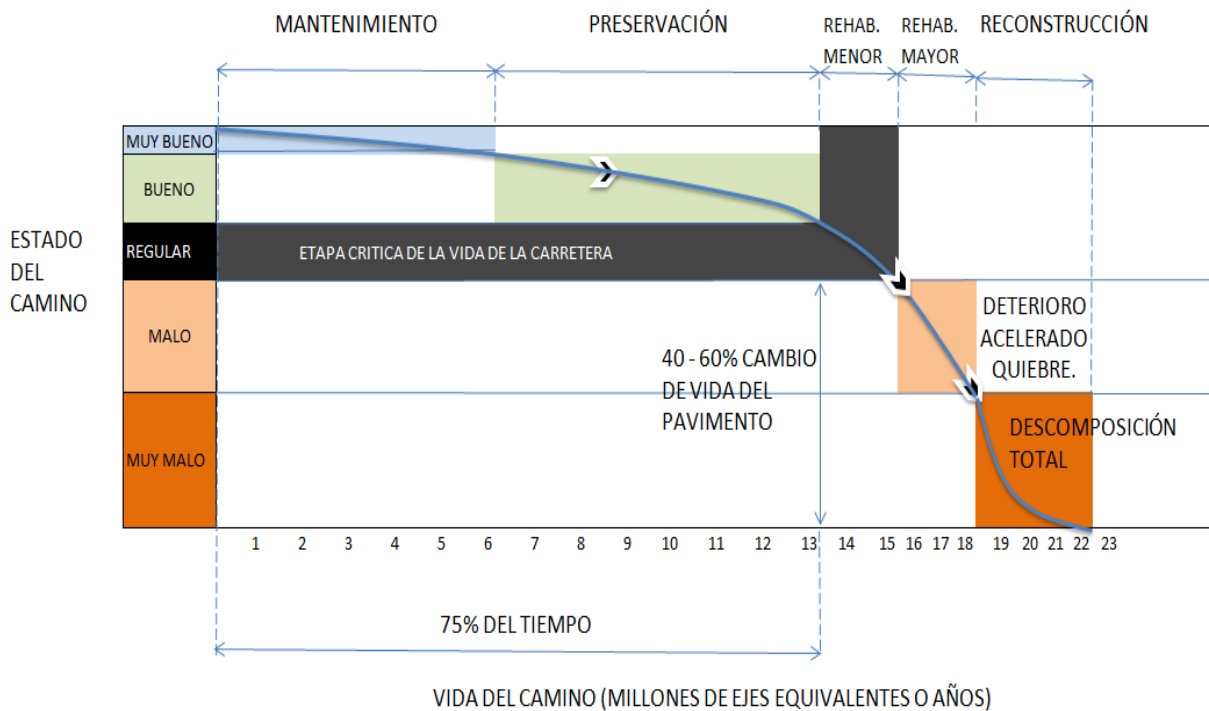
### Estructura del pavimento flexible



## Los pavimentos y su necesidad de conservación



## Deterioros vs. tratamientos

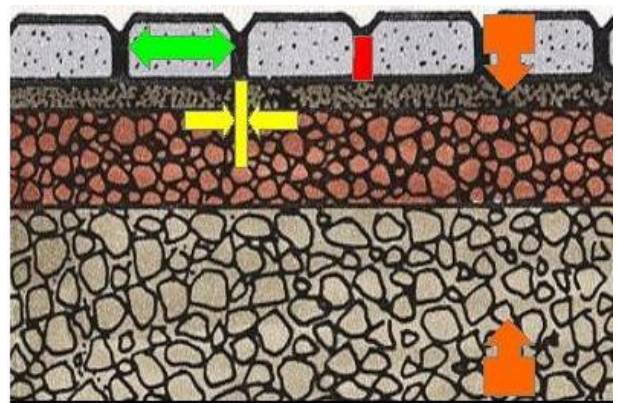




## Factores que afectan el comportamiento de los pavimentos

- Tránsito y Desarrollo: Espaciamiento ejes , TPD, Velocidad, Repeticiones, Presión de inflado
- Construcción: Variabilidad , Métodos constructivos, Calidad constructiva
- Clima y Condiciones Regionales: Temperatura (agrietamiento, deformaciones), Humedad (perdida de resistencia, hidropneumático, desgaste, exposición de agregados), Radiación (cambios en el módulo de elasticidad, deformaciones o rigidez en la mezcla según sea el caso)
- Estructura del Pavimento: Espesor de paquete estructural, características de materiales y variabilidad de capas
- Mantenimiento Constante: Tratamiento de todos los elementos viales, Momento de intervención, Métodos de intervención, Calidad de intervención

## Transmisión de cargas en una estructura de pavimento articulado



Las cargas dinámicas verticales se transfieren entre adoquines por medio de la fricción que se genera entre adoquines y la arena de sello contenida entre las juntas y se disipa por medio del mismo elemento macizo de concreto que se transfieren en su espesor y en las capas subyacentes.

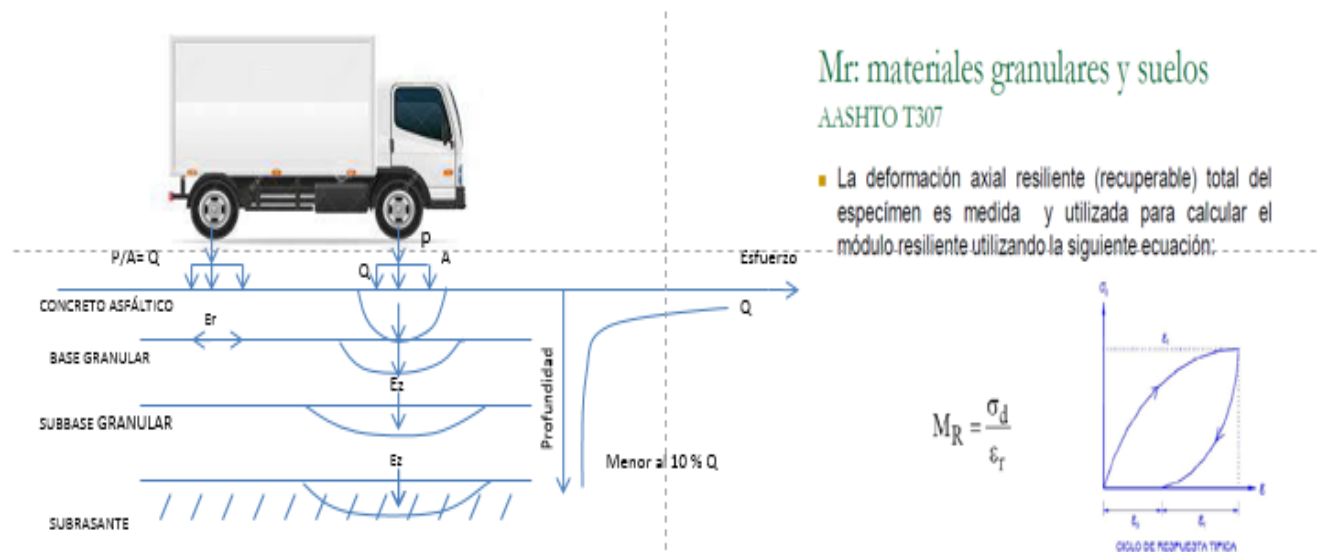
## Construcción y mantenimiento vial



## Carpeta asfáltica

- Da resistencia a la tracción y mejora el drenaje de la vía
- Evita que el agua ingrese a la estructura y la oxidación de la mezcla asfáltica actual
- Proporciona una superficie uniforme, estable, rejuvenecida, no endurecida y segura
- Mejora la funcionalidad y aumenta la capacidad estructural de la vía
- Aunque el betún no es más que un 5% aprox. del peso en la mezcla, su influencia es decisiva en agregados no calizos, lo que evita el desgaste, la entrada de agua y da más agarre a las llantas.

## Profundidad vs. esfuerzo



## Mazcla asfáltica ideal

- Baja rigidez o viscosidad a las temperaturas normales de manejo en planta y colocación en obra.
- Alta rigidez a las temperaturas altas de servicio para reducir el ahuellamiento.
- Baja rigidez y buenas características elásticas a temperaturas bajas de servicio para reducir el riesgo de la aparición de fisuras por cambios de temperatura.
- Buenas características adherentes en presencia del agua.

## Necesidad de mantenimiento con sobre carpeta asfáltica por desgaste y envejecimiento de mezcla actual

Falta de adherencia entre el asfalto y agregado, de no efectuar mantenimiento, se produce ingreso de agua a las capas inferiores y pérdida de resistencia general en el paquete estructural

Calles a Intervenir con mezcla asfáltica extraordinario II del 2015							
Calle	Ancho	Largo	Ton	Alto V	Alto H	Flechas	Costo x Calle
Urb. Vista de Oro	7	1230	1742,664				¢91.437.580,08
El Curio/Delgado /RN105	5,5	450	500,94	2	2	4	¢26.782.605,80
Plantel/Fendel/Parque	6,5	500	657,8		2	2	¢34.706.278,00
Rosalinda	8	370	599,104				¢31.434.986,88
Polideportivo - Miravalles	7,5	610	925,98		1	6	¢48.877.956,60
Colegio del Oeste-Cementerio	7	285	403,788		1	2	¢21.321.718,36
Oduber- Belmonte	5,7	530	611,4504				¢32.082.802,49
Carflor 1	9,3	223,5	420,69852		1	4	¢22.287.425,34
Carflor 2	6	180	218,592	1	1		¢11.640.252,24
Curva Corazon de Jesus	6	300	364,32			2	¢19.194.282,40
Palo Campana hasta Cuesta de Lastre	6	200	242,88			2	¢12.822.325,60
Tejarcillos a Alajuelita	6	400	485,76				¢25.487.827,20
Iglesia Pequeño Mundo	6	620	752,928		1	2	¢39.641.094,16
Maynard 1	5	448	453,376	2	2	2	¢24.208.510,72
Maynard 2	5	400	404,8	1	1	2	¢21.488.998,00
Monasterio-las Vistas-desde calle Flora Guardia-Puente Tierra	7	2290	3244,472				¢170.237.445,84
Paso Hondo Ent. Vuelta Los Montoya	6	157	190,6608				¢10.003.972,18
Calle Hulera (Norte)	5,5	222	247,1304	1	2	2	¢13.272.624,09
Calle Sin Salida villa Delfina	3,5	37	26,2108	1	1	1	¢1.585.216,68
			12220,214				
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>¢658.513.902,65</b>

- 1
- 2 Finalizada la exposición el Ing. Cristhiand Montero atiende las consultas y comentarios de los
- 3 miembros del Concejo Municipal.
- 4
- 5 El Lic. Ronny Vargas atiende las consultas de los miembros del Concejo relacionadas propiamente con
- 6 el presupuesto extraordinario.

1 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 355.**

2  
3 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 418. No hay  
4 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

5  
6 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 419. No hay  
7 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

8  
9 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 420. No hay  
10 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

11  
12 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 421. No hay  
13 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

14  
15 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 422. No hay  
16 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

17  
18 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 423.

19  
20 La regidora Amalia Montero solicita se incluya su justificación a su voto negativo al presupuesto  
21 ordinario.

22  
23 Señaladas las correcciones se somete a votación la aprobación del acta 423. Se aprueba por unanimidad.

24  
25 No hay correcciones. Se aprueba por unanimidad.

26  
27

28 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29  
30 **Inciso 1. Ericka Ugalde C., Asamblea Legislativa.**

31  
32 Remite oficio CPEM-098-15, en el que consulta criterio en relación con el expediente N° 19.616  
33 "Reforma al Artículo 74 del Código Municipal Ley N° 7794".

34  
35 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

36  
37 **Inciso 2. Mariela Argüello Fernández, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación**  
38 **de Escazú.**

39  
40 Remite oficio C.C.D.R.E 134-15, en el que comunica los acuerdos tomados por los miembros de la  
41 Junta Directiva en sesión ordinaria N° 49, Acta N° 76, del 24 de agosto del dos mil quince: ACUERDO  
42 3692-15: los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,  
43 acuerdan por unanimidad que el puesto de Presidente sea ocupado por el Sr. Sigifredo Hidalgo Herrera,  
44 Cédula 1-529-833. ACUERDO 3693-15: los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
45 Deportes y Recreación de Escazú, acuerdan por unanimidad que el puesto de Vice Presidente sea



1 ocupado por el Sr. Eduardo Chacón Castro, cédula 1-0789-0551. ACUERDO 3694-15: los miembros  
2 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, acuerdan por  
3 unanimidad que el puesto de Secretaria sea ocupado por la Srta. Evelyn Borbón Mora, cédula 1-1453-  
4 0056. ACUERDO 3695-15: los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
5 Recreación de Escazú, acuerdan por unanimidad que el puesto de Tesorero sea ocupado por el Sr. Víctor  
6 Manuel Leandro León, cédula 1-0577-0128. ACUERDO 3696-15: los miembros de la Junta Directiva  
7 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, acuerdan por unanimidad que el puesto de  
8 Vocal sea ocupado por el Sr. Carlos Luis Angulo Flores, cédula 1-0536-0313.

9  
10 Se toma nota.

11  
12 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13  
14 Remite oficio DA-0865-2015, dirigido a la Sra. Damaris Meneses Chaverri, Secretaria Asociación de  
15 Desarrollo Específico, Bienestar Social y Seguridad de la Urbanización Cooperativa Guachipelín, en  
16 el cual indica que el Concejo Municipal mediante el Traslado de Correspondencia de la Sesión  
17 Ordinaria 278-15, Acta 418-15 del día lunes 24 de agosto remite a la Administración su nota donde se  
18 expone la situación que se presenta en la Urbanización Cooperativa Guachipelín con un aparente taller  
19 mecánico; por lo que se procedió a solicitar un informe al Proceso de Licencias Municipales,  
20 originando así el oficio PLM:617-2015 por medio del cual se detalla todas las acciones que se han  
21 desarrollado en relación a este caso y del cual se adjunta una copia.

22  
23 Se toma nota.

24  
25 **Inciso 4. Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.**

26  
27 Remite oficio ALCM-018-2015, en el que procede a emitir Dictamen sobre la procedencia legal en  
28 atención al Acuerdo AC-185-15 mediante el que se solicita Dictamen Legal a esta Asesoría sobre la  
29 procedencia legal de la ayuda solicitada por la señora María de los Ángeles Bermúdez Corrales con  
30 cédula de identidad número 1-0626-0608; a nombre de su padre José Eliecer Bermúdez Chaverri con  
31 cédula de identidad número 1-0195-0717, mediante la que solicita SILLA DE RUEDAS.

32  
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

34  
35 **Inciso 5. Mariana Flores Vargas, Secretaria Administrativa Comité Cantonal de Deportes y**  
36 **Recreación de Escazú.**

37  
38 Remite oficio C.C.D.R.E 144-15, en el que comunica los acuerdos tomados por los miembros de la  
39 Junta Directiva en Sesión extraordinaria N° 30, acta N° 79 del 08 de setiembre del dos mil quince:  
40 ACUERDO 3778-15: Se acuerda solicitar a la administración del C.C.D.R.E. enviar oficio al Concejo  
41 Municipal para que envíen a este Comité por escrito la liquidación presupuestaria del cierre del año  
42 2014 para verificación del monto recaudado por la Municipalidad de Escazú del año en mención.

43  
44 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

45

1 **Inciso 6. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

2  
3 Remite oficio P-PL/177-2015, en el que traslada el acta N° 17 y los acuerdos del acta N° 18 del Concejo  
4 de Distrito de Escazú. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-  
5 2014 con fecha del 21/02/2014.

6  
7 Se toma nota.

8  
9 **Inciso 7. Ileana Valverde E., Presidente Boutique Valesky.**

10  
11 Documento en el que solicita permiso para el consumo de bebidas con contenido alcohólico en el  
12 evento del 35 aniversario, que se planea para el martes 3 de noviembre a las 7:30 p.m. en el parqueo  
13 del Centro Comercial La Rambla. La celebración será privada y contará con un toldo que cubrirá el  
14 área del parqueo, se tiene un previsto de 150 personas.

15  
16 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17  
18 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

19  
20 Remite informe de labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos  
21 de esta Municipalidad, correspondiente al mes de agosto de 2015.

22  
23 Se toma nota.

24  
25 **Inciso 9. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26  
27 Remite oficio AL-1165-2015, de conformidad con la nota suscrita por la Lcda. Ana Parrini Delg  
28 Saavedra por medio de la cual solicita permiso sin goce de salario por un período de seis meses, de  
29 acuerdo al artículo 87 del Reglamento Autónomo de Servicios y considerando el oficio PRH-909-15  
30 del Proceso de Recursos Humanos, se les informa que se debe proceder con el nombramiento interino  
31 del puesto de Secretaria del Concejo Municipal, de conformidad al artículo 53 del Código Municipal.  
32 En el transcurso de la semana se les estará presentando candidatos que reúnen los requisitos necesarios  
33 para dicho puesto; esto no restringe al Concejo para presentar candidatos y para valorar su  
34 nombramiento.

35  
36 Atendido mediante acuerdo AC-288-15 tomado en esta misma sesión.

37  
38 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

39  
40 El Presidente Municipal da lectura al siguiente documento:

41  
42 *“No puedo dejar de externarle a mis compañeros y compañeras del Concejo y al pueblo de Escazú en*  
43 *la víspera de este 15 de Setiembre, en que vamos a celebrar un año más de nuestra independencia,*  
44 *concretamente el 194 aniversario, una reflexión sobre el estado de la Patria pues no se puede ignorar*  
45 *la gravísima situación institucional que vive nuestro país, por los abusos que a través de movimientos*

1 *sindicalistas irresponsables están conduciendo a nuestra querida Costa Rica a una ruina irreversible.*  
2 *Los y las costarricenses por saciar nuestras pretensiones personales, hemos dejado botado el Código*  
3 *de Trabajo y cada día pedimos y exigimos más beneficios, olvidándonos de que dentro de muy poco,*  
4 *el aparato estatal y el país en general, agotarán su capacidad de pago y entraremos en una crisis sin*  
5 *remedio y que nos afectará a todos.*

6  
7 *Esta patria secuestrada necesita de la conciencia de sus hijos para no caer en extremos de*  
8 *ingobernabilidad que nos llevarán a una tristeza nacional y a una crisis de proporciones inmedibles.*

9  
10 *Los abusos de hoy dentro de muy poco pueden tornarse en miseria. Muy pronto el Estado no podrá*  
11 *pagar su planilla ni los abusivos beneficios que los sindicatos lograron a través de las convenciones*  
12 *colectivas.*

13  
14 *A usted costarricense le pregunto con respeto: Quién le va a pagar su salario? Quién le va a garantizar*  
15 *su pensión? Quién le va a dar de comer a su familia?*

16  
17 *Hoy en vísperas del día de la Patria, les recuerdo la crisis y tragedia que en el sur del país vivieron*  
18 *más de 20.000 trabajadores, cuando la Compañía Bananera abandonó sus operaciones en Costa Rica,*  
19 *por el acoso irresponsable y antojadizo de la fuerza sindical.*

20  
21 *Otro horrible ejemplo nos lo ofrece la crisis sin precedentes que vivió la República Oriental del*  
22 *Uruguay en la década de los setenta, cuando su economía colapsó a causa de los abusos sindicales.*  
23 *Mucho sufrió ese pueblo y mucho sufrieron también nuestros compatriotas cuando la Compañía*  
24 *Bananera interrumpió sus operaciones en Costa Rica.*

25  
26 *Aún recuerdo el dolor de muchas familias que estaban muy bien y que disfrutaban de una calidad de*  
27 *vida increíble, cuando tuvieron que emigrar hacia la Meseta Central a buscar empleo hacinados en*  
28 *los tugurios de las ciudades y condenados a una marginalidad social a la que nunca creyeron llegar.*

29  
30 *Lo mejor de todo fue que quienes embarcaron al pueblo, y provocaron la ida de la Bananera, quienes*  
31 *lo llevaron a esos extremos, se lavaron las manos y con la mayor irresponsabilidad nunca volvieron a*  
32 *aparecer por la zona sur a tratar de solventar la tragedia social que habían provocado.*

33  
34 *Sé que este no es un buen tema en un día feliz para la Patria, pero por adorarla no puedo pasar por*  
35 *alto, que mi país no goza de toda la libertad que pregonamos a gritos en todos los rincones del mundo,*  
36 *pues un grupúsculo de demagogos e irresponsables le han coartado su libertad y estabilidad.*

37  
38 *Los problemas de Costa Rica no son de otros, son de todos y cada uno de nosotros, la Patria es el*  
39 *producto de lo que cada uno de nosotros queremos que sea.*

40  
41 *El mejor homenaje que podemos hacerle a ella, es reflexionar y actuar con conciencia desde nuestra*  
42 *casa, nuestro empleo, nuestro entorno y nuestro pueblo, para que esta amadísima patria vuelva a ser*  
43 *completamente libre y feliz, tal y como nos la dieron nuestros próceres de la independencia y los héroes*  
44 *que brindaron su vida por ella en 1856.*

45

1 *Para finalizar quiero dejar claro que creo y apoyo las bondades del sindicalismo sano; quiero dejar*  
2 *claro que creo firmemente en sus contribuciones a la justicia y a la paz social, pero con toda la fuerza*  
3 *de mi corazón repudio las acciones abusivas e irresponsables, llenas de demagogia, que están llevando*  
4 *a nuestro país al caos y repudio aún con más fuerza el matonismo con que están pretendiendo acallar*  
5 *las voces de quienes los critican.*

6  
7 *Por algo los y las costarricenses conscientes están abandonando sus filas y emigrando a otros*  
8 *movimientos laborales más conscientes, moderados y patriotas.*

9  
10 *Desde esta tribuna hago votos para que se avive el instinto de conservación de los costarricenses y*  
11 *que reaccionemos con fuerza ante la amenaza enorme que a nuestra estabilidad social, le están*  
12 *prodigando dirigentes irresponsables”.*

#### 13 14 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

15  
16 **Inciso 1. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a crear una comisión**  
17 **especial para el proceso de nombramiento del Secretario (a) del Concejo Municipal.**

#### 18 19 **CONSIDERANDOS:**

20  
21 **Primero:** Que el día 27 de agosto de 2015, la señorita Ana Parrini Degl Saavedra, solicitó un permiso  
22 sin goce de salario en su puesto de Secretaria Municipal del Concejo.

23  
24 **Segundo:** Que por oficio número AL-1165-2015, ingresado el día de hoy, la Administración comunica  
25 que se debe proceder con el nombramiento interino del puesto de Secretaria del Concejo Municipal, de  
26 conformidad con el artículo 53 del Código Municipal.

27  
28 **Tercero:** Que según el oficio supra citado, en el transcurso de la semana se estará presentando  
29 candidatos que reúnen los requisitos necesarios para dicho puesto, sin que se restrinja al Concejo para  
30 presentar candidatos y valorar su nombramiento.

31  
32 **Cuarto:** Que a efecto de que sea el Concejo, en atribución de sus competencias, el que proceda a elegir  
33 a la persona que interinamente desempeñará el puesto de Secretario (a) Municipal, es conveniente  
34 proceder a conformar una comisión especial a ese efecto.

35  
36 **Quinto:** Que de acuerdo al artículo 13 inciso f) del Código Municipal, dentro de las atribuciones del  
37 Concejo está: “f) *Nombrar y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a*  
38 *quien ocupe la secretaría del concejo”.*

39  
40 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

41  
42 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los  
43 artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Público,  
44 13 inciso f), 49 y 53 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Se crea la comisión especial de  
45 nombramiento interino del puesto de Secretario (a) del Concejo Municipal, a efecto que de

1 conformidad con el artículo 13 inciso f) y 53 del Código Municipal, se realice el procedimiento de  
2 reclutamiento, selección y recomendación de una terna con los (as) tres candidatos (as) mejor  
3 calificados para ocupar el puesto de Secretario (a) Municipal. SEGUNDO: Se solicita al señor  
4 Presidente de este Concejo a designar los (as) regidores (as) que integrarán la mencionada Comisión  
5 Especial. TERCERO: Se solicita a la Administración, en la persona del señor Alcalde, que se comisione  
6 a la Jefatura del Proceso de Recursos Humanos para que asesore a dicha comisión. Notifíquese este  
7 acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo ”.

8  
9 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
10 unanimidad.

11  
12 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13  
14 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
15 unanimidad.

16  
17 **ACUERDO AC-288-15: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**  
18 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la**  
19 **Ley General de Administración Pública, 13 inciso f), 49 y 53 del Código Municipal, se dispone:**  
20 **PRIMERO: Se crea la comisión especial de nombramiento interino del puesto de Secretario (a)**  
21 **del Concejo Municipal, a efecto que de conformidad con el artículo 13 inciso f) y 53 del Código**  
22 **Municipal, se realice el procedimiento de reclutamiento, selección y recomendación de una terna**  
23 **con los (as) tres candidatos (as) mejor calificados para ocupar el puesto de Secretario (a)**  
24 **Municipal. SEGUNDO: Se solicita al señor Presidente de este Concejo a designar los (as)**  
25 **regidores (as) que integrarán la mencionada Comisión Especial. TERCERO: Se solicita a la**  
26 **Administración, en la persona del señor Alcalde, que se comisione a la Jefatura del Proceso de**  
27 **Recursos Humanos para que asesore a dicha comisión. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde**  
28 **Municipal en su despacho para lo de su cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO**

30  
31 **Inciso 2. Moción presentada por la regidora Ivon Rodríguez relacionada con el programa**  
32 **municipal de becas.**

33  
34 El día 10 de setiembre del 2015, La señora regidora Ivonne Rodríguez integrante de la comisión de  
35 becas se reúne con la trabajadora Social y ella le entrega un documento con la lista de siete nuevos  
36 becas según lo acordado en reunión de becas celebrada el 06 de agosto en el que se comentaron varios  
37 casos de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza que vendrían a ocupar espacios de  
38 becas que han ido quedando libres por diversos motivos.

39  
40 Por lo anterior se acuerda con dispensa de trámite:

41  
42 **“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la**  
43 **Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 y 153 del Código**  
44 **Municipal, se dispone: PRIMERO: Aprobar la beca a los siguientes estudiantes: Katherine Acuña**  
45 **Sánchez cédula 1-1589-0456, Berny Miranda Álvarez cédula 1-1899-368, Brigitte Araya Ramírez**



1 cédula 1-2016-0195, Jeoseveth Rivas Murillo cédula 1-1951-0463, Rafael Rosales Hsu cédula 1-1652-  
2 0939, Michael Miranda Trejos cédula 1-1585-0408 y José Gabriel Salazar cédula 1-1785-0327 a fin de  
3 que tramiten la apertura de cuenta en el Banco de Costa Rica a su nombre, a efecto de depositarles el  
4 dinero correspondiente a las becas, a partir del momento en que presentaron dicha solicitud.  
5 Comúníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

6  
7 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
8 unanimidad.

9  
10 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

11  
12 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
13 unanimidad.

14  
15 **ACUERDO AC-289-15: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**  
16 **en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley**  
17 **General de la Administración Pública, 13 y 153 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:**  
18 **Aprobar la beca a los siguientes estudiantes: Katherine Acuña Sánchez cédula 1-1589-0456,**  
19 **Berny Miranda Álvarez cédula 1-1899-368, Brigitte Araya Ramírez cédula 1-2016-0195,**  
20 **Jeoseveth Rivas Murillo cédula 1-1951-0463, Rafael Rosales Hsu cédula 1-1652-0939, Michael**  
21 **Miranda Trejos cédula 1-1585-0408 y José Gabriel Salazar cédula 1-1785-0327 a fin de que**  
22 **tramiten la apertura de cuenta en el Banco de Costa Rica a su nombre, a efecto de depositarles**  
23 **el dinero correspondiente a las becas, a partir del momento en que presentaron dicha solicitud.**  
24 **Comúníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.**  
25 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

26  
27 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
28 **ESTOS.**

29  
30 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-035-15.**

31  
32 Al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves 10 de setiembre 2015, se da inicio a la  
33 sesión de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora ROSEMARIE  
34 MAYNARD FERNÁNDEZ en su condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor MAX  
35 GAMBOA ZAVALETA en su condición de Secretario de esta Comisión; no estuvo presente el regidor  
36 PEDRO TOLEDO QUIRÓS integrante de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Mario  
37 Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

38  
39 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL 1052-15 de la Alcaldía Municipal trasladando expediente  
40 borrador del Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Junta de  
41 Educación Escuela Pbro. Yanuario Quesada” para su respectiva aprobación.

42  
43 **A.- ANTECEDENTES:**

44  
45 **1-** Que se adjunta expediente administrativo que consta de 51 folios, conjuntamente con copia del

1 borrador del Convenio.

2  
3 **2-** Que de conformidad con el numeral 62 del Código Municipal, se habilita este tipo de subvenciones,  
4 para lo cual esta Municipalidad cuenta con el “Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros  
5 Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social”.

6  
7 **3-** Que el citado Reglamento en los numerales 4, 5 y 7 dispone en cuanto a los requisitos para tener  
8 acceso a las subvenciones:

9  
10 *“Artículo 4º – De los requisitos para tener acceso a las subvenciones:*

11 *a) Las solicitudes de subvenciones deberán ser presentadas al Concejo Municipal por las Instituciones*  
12 *u organizaciones interesadas en recibirlas. Solicitudes que deberán presentarse en papel carta,*  
13 *mediante nota en la cual **explicarán en forma clara y precisa el objeto y los fines para los que***  
14 ***requieren la ayuda.***

15 *b) Los solicitantes deberán acreditar su personería jurídica mediante documento idóneo, sea*  
16 *proveniente del Ministerio de Educación, del Registro Público o de un Notario Público, y aportarán*  
17 *copia de la cédula jurídica, debidamente certificada, la cual deberá estar vigente.*

18 *c) Adjuntarán al documento de solicitud, lo siguiente:*

19 *i. Justificación del proyecto.*

20 *ii. Descripción del bien, obra o servicio solicitado o en su defecto descripción de la obra que planean*  
21 *realizar con la ayuda económica que requieren.*

22 *iii. Los objetivos y fines que se desean lograr con la misma.*

23 *iv. En el caso de las ayudas de dinero en efectivo deberán adjuntar un desglose de los bienes y servicios*  
24 *que se adquirirán y su valor. Además un cronograma tentativo en el que se indique el tiempo estimado*  
25 *en que se ejecutará el bien, servicio u obra.*

26 *v. Se adjuntarán al documento dos facturas proforma o cotizaciones por materiales y/o servicios que*  
27 *se requieran para ejecutar la obra.*

28 *vi. El cronograma se solicitará solamente cuando la ayuda sea dinero en efectivo para la realización*  
29 *obras de mutuo propio.*

30 *Si se trata de centros de educación, este proyecto deberá venir avalado por la Junta de Educación o*  
31 *Administrativa de la Institución solicitante.*

32  
33 ***Artículo 5º – Las solicitudes serán dirigidas al Concejo Municipal. Las mismas podrán llegar al***  
34 ***Órgano Colegiado a través de los Concejos de distrito, Comisión de Obras, las comunidades y la***  
35 ***administración.***

36 *El Concejo Municipal trasladará a la Administración, la solicitud para su estudio y valoración del*  
37 *bien, servicio u obra según el área que corresponda. **El estudio que se genera será remitido al Concejo***  
38 ***Municipal y al Concejo de Distrito. El Concejo Municipal será el órgano que en definitiva apruebe***  
39 ***o desapruebe la subvención solicitada, con fundamento en los dictámenes e informes que le sean***  
40 ***remitidos por la Administración (...).”***

41  
42 ***Artículo 7º-** Una vez satisfecho el procedimiento dispuesto en los artículos 4 y 5 del presente*  
43 ***reglamento, se remitirán el borrador del convenio con el expediente respectivo para que sea de***  
44 ***conocimiento, análisis y aprobación del Concejo Municipal para que se tome en firme el acuerdo***  
45 ***respectivo por parte del Órgano Colegiado, la Administración Municipal, en la persona del señor***

1 *Alcalde en asocio con el representante legal del centro educativo, de beneficencia o servicio social,*  
2 *suscribirán el correspondiente **convenio de cooperación, el cual detallará las obligaciones y derechos***  
3 ***de cada una de las partes suscribientes.** Para tales fines, deberán las dependencias administrativas*  
4 *municipales relacionadas con el proyecto, integrar **el expediente administrativo respectivo, el cual***  
5 ***contendrá al menos los requisitos enunciados en el artículo 4** del presente cuerpo normativo, además*  
6 *de original del acuerdo del Concejo Municipal que apruebe la subvención respectiva, así como el que*  
7 *autorice, en caso de requerirse, al señor Alcalde para firmar el documento relacionado...” (el efecto*  
8 **resaltar** fue adicionado).

9  
10 **B.- CONSIDERANDO:**

11  
12 **1-** Que de los autos que rolan en el expediente remitido no se advierte la presencia de Dictamen de la  
13 Administración Municipal que acredite el cumplimiento de los recaudos reglamentarios de aplicación,  
14 al tenor de lo dispuesto en los numerales 5 y 7 del Reglamento de rito en cuanto a que: “5) (...) *El*  
15 *Concejo Municipal será el órgano que en definitiva apruebe o desapruebe la subvención solicitada,*  
16 *con fundamento en los dictámenes e informes que le sean remitidos por la Administración”.* “7) *Una*  
17 *vez satisfecho el procedimiento dispuesto en los artículos 4 y 5 del presente reglamento, se remitirán*  
18 *el borrador del convenio con el expediente respectivo para que sea de conocimiento, análisis y*  
19 *aprobación del Concejo Municipal para que se tome en firme el acuerdo respectivo por parte del*  
20 *Órgano Colegiado...”*

21  
22 **2-** Que los Considerandos 6º, 7º y 8º del texto del Borrador del Convenio presentan posibles  
23 inconsistencias.

24  
25 **3-** Que la cláusula Primera: Del Objeto; debe revisarse por presentar ambigüedades.

26  
27 **4-** Que la cláusula Tercera podría ser adicionada con un inciso 3.3 en relación con los responsables de  
28 la adecuada administración de los fondos públicos subvencionados.

29  
30 **C.- RECOMENDACIÓN:**

31  
32 Una vez analizado el expediente administrativo remitido, esta Comisión de Asuntos Jurídicos aprecia  
33 que no se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de aplicación  
34 en la especie. Por lo que recomienda la devolución del expediente remitido a fin de que se subsane lo  
35 indicado. Sugiriéndose la adopción del siguiente acuerdo:

36  
37 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
38 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 1 de la Ley de Subvención a las  
39 Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades N° 7552; 2, 3, 4 incisos c) y f),  
40 13 inciso e) y 62 del Código Municipal; 4, 5 y 7 del “Reglamento para otorgar Subvenciones a Centros  
41 Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social de la Municipalidad de Escazú”, el oficio  
42 AL-1052-15 de la Alcaldía Municipal; el expediente administrativo conformado al efecto y siguiendo  
43 las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las  
44 cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone:  
45 **DEVOLVER** el expediente administrativo rotulado “Construcción de Aceras de la Plaza de Deportes

1 de San Rafael” y el borrador del “Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de  
2 Escazú y la Junta de Educación Escuela Pbro. Yanuario Quesada”; a fin de que se subsane lo relativo  
3 al cumplimiento de los recaudos reglamentarios de aplicación en la especie según los términos  
4 expuestos en el Dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo.  
5 Notifíquese este acuerdo conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-035-15, al  
6 señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

7  
8 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

9  
10 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
11 unanimidad.

12  
13 **ACUERDO AC-290-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
14 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública,**  
15 **1 de la Ley de Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las**  
16 **Municipalidades N° 7552; 2, 3, 4 incisos c) y f), 13 inciso e) y 62 del Código Municipal; 4, 5 y 7**  
17 **del “Reglamento para otorgar Subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de**  
18 **Servicio Social de la Municipalidad de Escazú”, el oficio AL-1052-15 de la Alcaldía Municipal;**  
19 **el expediente administrativo conformado al efecto y siguiendo las recomendaciones contenidas**  
20 **en el dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace**  
21 **suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: DEVOLVER el**  
22 **expediente administrativo rotulado “Construcción de Aceras de la Plaza de Deportes de San**  
23 **Rafael” y el borrador del “Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de**  
24 **Escazú y la Junta de Educación Escuela Pbro. Yanuario Quesada”; a fin de que se subsane lo**  
25 **relativo al cumplimiento de los recaudos reglamentarios de aplicación en la especie según los**  
26 **términos expuestos en el Dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este**  
27 **Concejo. Notifíquese este acuerdo conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-**  
28 **AJ-035-15, al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

30  
31 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce nota del señor Arturo Montealegre Quijano solicitando  
32 indemnización por el tiempo que pudo haber disfrutado de usufructo de las patentes de licores que  
33 adquirió en subasta pública según procedimiento instruido en acuerdo AC-568-11.

34  
35 **A.- ANTECEDENTES:**

36  
37 **1-** Que la nota en conocimiento fue recibida en la Secretaría Municipal el día 03 de setiembre 2015, e  
38 ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 280, Acta 422 del día 07  
39 de setiembre 2015, con el número de correspondencia 561-15-E; siendo trasladada a la Comisión de  
40 Asuntos Jurídicos donde ingresó al día siguiente, sea en fecha 08 de setiembre 2015.

41  
42 **2-** Que el señor Arturo Montealegre Quijano expone en su nota que:

43  
44 **2.1-** El 14 de noviembre 2011 participó en la subasta de puestos de patentes de licores del distrito de  
45 San Rafael de Escazú, resultando adjudicada su representada Verdes de Escazú S.A., para la cual

1 depositó la suma de 69 millones de colones, según consta.

2  
3 **2.2-** Que habiendo sido informado de que se encontraba libre para ser tomada por el primer interesado  
4 que aportara la suma de 69 millones de colones la cuarta patente no adjudicada en la subasta antes  
5 indicada; por ser de su interés procedió a depositar el dinero correspondiente, adjudicándose la cuarta  
6 patente de licores ofrecida en subasta.

7  
8 **2.3-** Que la Ley N° 9047 vigente desde el 08 de agosto del 2012, dejó de lado la participación por  
9 remate para obtener patentes de licores.

10  
11 **2.4-** Que la Sala Constitucional mediante voto N° 11499 del 2013 dimensionó el cobro de las tarifas  
12 dispuestas en la Ley N° 9047, así como lo relativo a los titulares de patentes de licor adquiridas  
13 mediante la Ley N° 10.

14  
15 **2.5-** Que en razón de lo anterior considera que “es evidente y notorio” la imposibilidad de que se  
16 hubiera podido obtener de su parte, provecho en función al desembolso realizado cuando fue  
17 adjudicado con las patentes citadas.

18  
19 **2.6-** Que considera que era evidente y manifiesto para las autoridades municipales el trámite del  
20 proyecto de ley que terminó en la Ley N° 9047, ya que estima que la responsabilidad de los funcionarios  
21 municipales debía exigir ese monitoreo.

22  
23 **2.7-** Que con la promulgación de la citada Ley el sistema de funcionamiento de las patentes en cuestión  
24 llegaba a su fin, generando una imposibilidad de que recuperar lo pagado. Lo cual estima “...*contrario*  
25 *a cualquier inteligencia de negocios que se quisiera argumentar, toda vez que la adquisición de una*  
26 *patente de estas, conlleva una intención de lucro, legítimo en el mundo de los negocios y en ese*  
27 *momento concordante.*”

28  
29 **2.8-** Que estima que de haber sido informado por la Administración Municipal en el momento del  
30 remate o en el momento del ofrecimiento de la otra patente, no hubiera participado ya que a la luz del  
31 expediente legislativo tal adjudicación resultaba un negocio fallido.

32  
33 **2.9-** Que concluye solicitando a esta Municipalidad que: “...*previo estudio del tiempo en el que se pudo*  
34 *haber disfrutado de un usufructo de las patentes citadas, se le indemnice con la devolución del importe*  
35 *resultante de ese estudio, considerando que la ley entró a regir pocos meses después y cambiaba las*  
36 *reglas en to5rno a las autorizaciones para la venta de licores y convertía en inútiles para los fines de*  
37 *comercio, las patentes que entonces, recién había adquirido.*”

38  
39 **B.- CONSIDERACIONES:**

40  
41 **1-** Que toda Administración Pública está obligada a observar el Principio de Legalidad, en razón de lo  
42 cual toda actuación de la misma debe tener sustento consonante con el Bloque de Juridicidad.

43  
44 **2-** Que todo el procedimiento tocante a la oferta pública, remate y adjudicación se llevó a cabo  
45 estrictamente apegado al Principio de Legalidad.



1  
2 **3-** Que el remate y adjudicación referidos por el administrado, fueron aprobados por el Concejo  
3 Municipal mediante Acuerdo AC-568-11 de Sesión Extraordinaria 044, Acta 127, celebrada el día 01  
4 de diciembre 2011.

5  
6 **4-** Que si bien la Ley N° 9047 cambió el régimen de las patentes de licores, la misma no existía al  
7 momento en que, de su libre voluntad, el señor Montealegre decidió afianzar su participación en el  
8 remate de marras, y cancelar todos los extremos necesarios para consolidar la adjudicación de la patente  
9 de licores a nombre de su representada y del suyo propio.

10  
11 **5-** Que se trata de una petición simple sin fundamento normativo, por parte del señor Montealegre  
12 Quijano, la cual no contiene denuncia algún de hecho ilegítimo.

13  
14 **C.- RECOMENDACIÓN:**

15  
16 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos luego de haber leído y analizado la nota del señor Arturo  
17 Montealegre Quijano, estima que las apreciaciones subjetivas del mismo en cuanto al intento de  
18 trasladar la responsabilidad del debido cuidado de sus intereses personales a esta Administración  
19 Municipal, no son de recibo amén de insostenibles; en cuanto a lo peticionado debe rechazarse lo  
20 solicitado por improcedente, toda vez que lo actuado por esta Corporación Municipal se llevó a cabo  
21 en estricta observancia al Principio de Legalidad, y en razón del cual por no existir norma habilitante  
22 que fundamente la actuación solicitada, la misma deviene arbitraria. Por lo que se recomienda la  
23 adopción del siguiente acuerdo:

24  
25 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
26 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 del Código Municipal; el  
27 Acuerdo AC-568-11 de Sesión Extraordinaria 44, Acta 127 del 01 de diciembre 2011 y sus  
28 antecedentes; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión  
29 de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este  
30 acuerdo, se dispone: RECHAZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR ARTURO MONTEALEGRE  
31 QUIJANO por improcedente según los términos contenidos en el Dictamen C-AJ-035-15 de la  
32 Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo. Notifíquese este acuerdo conjuntamente con copia en  
33 lo conducente del Dictamen C-AJ-035-15, al señor Arturo Montealegre Quijano al email:  
34 Semonfer22@gmail.com señalado para notificaciones. Asimismo al señor Alcalde Municipal para su  
35 información”.

36  
37 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

38  
39 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
40 unanimidad.

41  
42 **ACUERDO AC-291-15:** **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
43 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**  
44 **2, 3, 4 del Código Municipal; el Acuerdo AC-568-11 de Sesión Extraordinaria 44, Acta 127 del 01**  
45 **de diciembre 2011 y sus antecedentes; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen**

1 **C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma**  
2 **como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: RECHAZAR LA SOLICITUD DEL**  
3 **SEÑOR ARTURO MONTEALEGRE QUIJANO por improcedente según los términos**  
4 **contenidos en el Dictamen C-AJ-035-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo.**  
5 **Notifíquese este acuerdo conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen C-AJ-035-15,**  
6 **al señor Arturo Montealegre Quijano al email: Semonfer22@gmail.com señalado para**  
7 **notificaciones. Asimismo al señor Alcalde Municipal para su información”. DECLARADO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9  
10 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio PAI-83-2015 suscrito por el Auditor Interno Municipal en  
11 relación con el borrador del “Reglamento para el funcionamiento del Fondo Fijo de Caja Chica de la  
12 Municipalidad de Escazú”.

13  
14 **A.- ANTECEDENTES:**

15  
16 **1-** Que el oficio en conocimiento está dirigido al señor Alcalde Municipal, con copia al Concejo  
17 Municipal, y cuyo Asunto refiere: “Borrador del “Reglamento para el funcionamiento del fondo Fijo  
18 de Caja Chica de la Municipalidad de Escazú”.

19  
20 **2-** Que mediante dicho oficio la Auditoría Interna realiza recomendaciones y le solicita al señor Alcalde  
21 Municipal la valoración que el Macro-Proceso Financiero Administrativo consideró para dejar de lado  
22 la recomendación de esa Auditoría al borrador del reglamento de marras.

23  
24 **B.- RECOMENDACIÓN:**

25  
26 Una vez leído el oficio PAI-83-2015 de la Auditoría Interna, dirigido al señor Alcalde Municipal, con  
27 copia al Concejo Municipal; esta Comisión de Asuntos Jurídicos tiene al mismo como informativo, y  
28 eventual insumo para la valoración del citado Reglamento. Por lo que no se requiere pronunciamiento.

29  
30 **SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON VOTADOS**  
31 **UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA**  
32 **COMISIÓN.**

33  
34 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos de la misma fecha arriba indicada.

35  
36 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración número C-GA-17-15.**

37  
38 Al ser las 10:00 horas del día jueves 10 de setiembre de 2015, inicia la sesión de esta Comisión con la  
39 asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ, Coordinadora,  
40 IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, Secretaria. Ausente con justificación AMALIA MONTERO  
41 MEJIA, integrante. Se procede a conocer de los siguientes asuntos:

42  
43 **PRIMERO:** Se recibe y conoce oficio número CPEM-033-2015, suscrito por la señora Ericka Ugalde  
44 de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio en relación con el expediente 19.525 "Reforma a  
45 los artículos 75 y 76 del Código Municipal, Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998, relativo a la

1 construcción de aceras y creación de una contribución especial. Adición de los artículos 75 Bis y 75  
2 Ter al Código Municipal".

3  
4 Según este proyecto, con esta iniciativa se le da mayor agilidad a la construcción de aceras, para lo cual  
5 se incorpora una contribución especial cuyo monto será establecido por el Concejo Municipal con  
6 sustento en el artículo 77 del Código Municipal, y que debe ser sufragado por los vecinos. Todo esto,  
7 fundamentados en el plan regulador municipal, y beneficiando esta forma la construcción de aceras en  
8 beneficio del interés local.

9  
10 En este proyecto, en los artículos 75 y 76 del Código Municipal actual, se elimina el inciso d) de ambas  
11 normas, que dicen:

12  
13 “Artículo 75.- De conformidad con el Plan Regulador Municipal, las personas físicas o jurídicas,  
14 propietarias o poseedoras, por cualquier título de bienes inmuebles, deberán cumplir las siguientes  
15 obligaciones: [...] Construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento.

16  
17 “Artículo 76.- Cuando se incumplan las obligaciones dispuestas en el Artículo anterior, la  
18 municipalidad cobrará trimestralmente con carácter de multa: [...] Por no construir las aceras frente a  
19 las propiedades ni darles mantenimiento, quinientos colones (¢ 500,00) por metro cuadrado del frente  
20 total de la propiedad”.

21  
22 Se adiciona un artículo 75 bis y una artículo 75 ter al Código Municipal, que dirá:

23  
24 “Artículo 75 bis. Las municipalidades se encargarán de la construcción y mejora de las aceras. El  
25 consejo municipal (sic) podrá aprobar una contribución especial dirigida a la construcción y mejora de  
26 aceras que será cobrada a los propietarios o poseedores del inmueble beneficiado, estableciendo  
27 mediante reglamento un sistema de cobro y de uso de la contribución especial que se obtenga. Las  
28 aceras deben reunir las condiciones necesarias de seguridad, comodidad, salud, belleza y que garanticen  
29 el transitar de personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas, entre otras.”

30  
31 “Artículo 75 ter. Se autoriza a las municipalidades el uso de las contribuciones especiales para el  
32 desarrollo de las obras urbanas nuevas y mejoras de las mismas. Entiéndase como obras urbanas: la  
33 construcción y mejoras de aceras, entubados, cordón de caños, tragantes, cajas de registro, construcción  
34 y reparación de calzadas, mejoras y construcciones de parques, entre otros. Las obras urbanas señaladas  
35 en el párrafo anterior, serán cubiertas por los propietarios o poseedores del inmueble beneficiado y  
36 proporcionalmente conforme a su medida frontal, salvo lo dispuesto en el párrafo último del artículo  
37 75 en donde la municipalidad excepcionalmente asumirá por cuenta propia su construcción cuando se  
38 presente el supuesto detallado en dicha norma. El monto a pagar por los contribuyentes beneficiados  
39 será entre un cincuenta por ciento (50%) a un ochenta por ciento (80%) del valor total de la obra para  
40 lo cual se deberá considerar la capacidad económica de la municipalidad y de los beneficiarios. Para  
41 esto deberá contar con la autorización de la Contraloría General de la República. El aporte de los  
42 beneficiarios, puede ser económica, en especies o materiales de construcción”.

43  
44 Una vez analizado el proyecto, se determina de lo que se trata es de que los gobiernos locales se  
45 encarguen de la construcción y mejora de las aceras y se disponga el cobro de este tipo de obras como

1 una contribución especial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Código Municipal.

2  
3 Sin embargo, de acuerdo al proyecto el monto a pagar por los contribuyentes será entre 50% y 80% del  
4 valor total de la obra, considerando la capacidad económica de la municipalidad y los beneficiarios.

5  
6 Claramente este proyecto trae consecuencias negativas para las municipalidades, pues actualmente  
7 corresponde a los munícipes la construcción de las aceras y, en caso de omisión la municipalidad está  
8 facultada para realizar las obras, cobrando el costo total, salvo que se demuestre que los (as)  
9 propietarios (os) no cuentan con recursos suficientes.

10  
11 Trasladar esta competencia a las municipalidades, pudiendo éstas recuperar solo un porcentaje del  
12 costo, lógicamente resulta ruinoso, máxime en el caso de cantones que actualmente solo cuentan con  
13 recursos suficientes para cubrir los servicios esenciales.

14  
15 Por lo anterior se presenta la siguiente moción:

16  
17 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
18 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso j) del Código  
19 Municipal y oficio CPEM-033-2015 de la Asamblea Legislativa, se dispone: PRIMERO: Externar el  
20 criterio negativo de esta Municipalidad acerca del proyecto ""Reforma a los artículos 75 y 76 del  
21 Código Municipal, Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998, relativo a la construcción de aceras y creación  
22 de una contribución especial. Adición de los artículos 75 Bis y 75 Ter al Código Municipal", expediente  
23 legislativo número 19.525. Si bien podría pensarse que las municipalidades se encarguen de la  
24 construcción y mejora de las aceras y le trasladen el costo a los munícipes mediante una contribución  
25 especial, no es de recibo que el monto a pagar por éstos sea entre 50% y 80% del valor total de la obra,  
26 dependiendo de la capacidad económica de la municipalidad y los beneficiarios o beneficiarias, pues  
27 esto traería consecuencias ruinosas para los gobiernos locales. Más bien se estima que debe incluirse  
28 en el Código Municipal que las obras de retención necesarias para la construcción de las aceras, sea  
29 responsabilidad de los (as) propietarios (as) o poseedores (as) de los inmuebles y no de las  
30 municipalidades como sucede en la actualidad. Por otra parte, se propone que en el párrafo final del  
31 artículo 75 del Código Municipal, se agregue que el beneficio contenido en esa norma debe ser  
32 debidamente reglamentado por cada gobierno local. Comuníquese este acuerdo a la Comisión  
33 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea  
34 Legislativa”.

35  
36 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

37  
38 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
39 unanimidad.

40  
41 **ACUERDO AC-292-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
42 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**  
43 **13 inciso j) del Código Municipal y oficio CPEM-033-2015 de la Asamblea Legislativa, se**  
44 **dispone: PRIMERO: Externar el criterio negativo de esta Municipalidad acerca del proyecto**  
45 **""Reforma a los artículos 75 y 76 del Código Municipal, Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998,**

1 relativo a la construcción de aceras y creación de una contribución especial. Adición de los  
2 artículos 75 Bis y 75 Ter al Código Municipal", expediente legislativo número 19.525. Si bien  
3 podría pensarse que las municipalidades se encarguen de la construcción y mejora de las aceras  
4 y le trasladen el costo a los munícipes mediante una contribución especial, no es de recibo que el  
5 monto a pagar por éstos sea entre 50% y 80% del valor total de la obra, dependiendo de la  
6 capacidad económica de la municipalidad y los beneficiarios o beneficiarias, pues esto traería  
7 consecuencias ruinosas para los gobiernos locales. Más bien se estima que debe incluirse en el  
8 Código Municipal que las obras de retención necesarias para la construcción de las aceras, sea  
9 responsabilidad de los (as) propietarios (as) o poseedores (as) de los inmuebles y no de las  
10 municipalidades como sucede en la actualidad. Por otra parte, se propone que en el párrafo final  
11 del artículo 75 del Código Municipal, se agregue que el beneficio contenido en esa norma debe  
12 ser debidamente reglamentado por cada gobierno local. Comuníquese este acuerdo a la Comisión  
13 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea  
14 Legislativa". **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

15  
16 **SEGUNDO:** Se recibe y conoce oficio CJ-217-2015, suscrito por la Licda. Nery Agüero Montero, en  
17 el que consulta criterio sobre el proyecto de Expediente N° 18.791 "Ley de Interpretación Auténtica de  
18 los incisos h) e i) del artículo 22 bis de la Ley N° 7494, del 2 de mayo de 1995, y sus reformas, Ley de  
19 Contratación Administrativa".

20  
21 En vista de que este asunto ya había sido atendido en el Dictamen número C-GA-15-15 de la Comisión  
22 de Gobierno y Administración, únicamente se toma nota.

23  
24 **TERCERO:** Se recibe y conoce oficio número CPEM-079-2015, suscrito por la Licda. Ercika Ugalde  
25 Camacho, en el que solicita criterio en relación con el expediente 19.372 "Modificación del artículo 14  
26 Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998".

27  
28 En vista de que este asunto ya había sido dictaminado por la Comisión en forma positiva y la moción  
29 propuesta no contó con los votos necesarios, se omite nuevo pronunciamiento en torno a este proyecto.

30  
31 **CUARTO:** Se recibe y conoce oficio número DFOE-DL-0813, suscrito por el Lic. Germán Mora  
32 Zamora, en el que traslada copia del Informe N° DFOE-DL-IF-00006-2015, preparado por esta  
33 División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados del  
34 Seguimiento de la Gestión sobre el estado del sistema de contabilidad y el avance en la implementación  
35 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en los gobiernos  
36 locales.

37  
38 Señala el informe que en estudios realizados con anterioridad acerca del estado de los sistemas  
39 contables, se determinan debilidades importantes en la estructura organizacional, normativa y registros  
40 contables, contabilización de transacciones, y documentación, lo cual afecta la elaboración,  
41 presentación y revelación de la información financiera de la mayoría de los gobiernos locales.

42  
43 Este estudio se realiza debido a la importancia de que "las municipalidades cuenten con un sistema de  
44 administración financiera institucional, que permita generar información acorde con estándares  
45 internacionales y en el contexto del proceso de adopción e implementación de un marco normativo



1 contable”.

2

3 El período objeto de análisis comprendió entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, el  
4 cual se amplió cuando se consideró pertinente.

5

6 Se indica que los gobiernos locales, en su mayoría, continúan enfrentando el desafío ineludible de  
7 contar con sistemas contables que garanticen un registro sistemático e integrado de las operaciones y  
8 otros hechos de carácter financiero, expresados en términos monetarios. Esto trae beneficios en varios  
9 sentidos tales como la transparencia en los procesos y la necesidad de presentar información precisa y  
10 veraz de la gestión financiera. Señala que es un campo del quehacer municipal que requiere más  
11 esfuerzos y acciones conjuntas y coordinadas por parte de los distintos actores involucrados.

12

13 El informe arroja que los ayuntamientos avanzan a ritmo lento y en diferentes grados en el desarrollo  
14 de las acciones orientadas a consolidar sus sistemas contables y la implementación de las Normas  
15 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

16

17 Ese proceso se caracteriza por la carencia de políticas, lineamientos y prácticas para la definición de la  
18 base de registro, el tratamiento de las diferentes cuentas, la elaboración de auxiliares y la integración  
19 del sistema de administración financiera institucional-proveeduría, tesorería, presupuesto y  
20 contabilidad- que favorezcan la producción de información contable financiera de calidad.

21

22 El rezago en la implementación de las NICSP en las municipalidades, se debe, por ejemplo a que no  
23 opera la comisión encargada de coordinar el proceso referido; la depuración de las cuentas de activo,  
24 pasivo, patrimonio, e ingresos y egresos ha sido parcial, está pendiente el ajuste de sus procedimientos  
25 de contabilidad a los alcances del Manual de Procedimientos Financiero Contable del régimen  
26 municipal y se carece de un sistema integrado de administración financiera. En algunos casos, el  
27 sistema informático existente no permite efectuar los ajustes y las modificaciones requeridas para  
28 implementar tales normas.

29

30 Se afirma en el informe que la falta de información contable veraz, comprensible, oportuna,  
31 comparable, y verificable, plantea riesgos para los procesos de toma decisiones, evaluación de  
32 resultados y rendición de cuentas a cargo de las autoridades municipales.

33

34 Además, existe carencia de información confiable vinculada con la cantidad, ubicación, estado y  
35 conservación de todos los activos municipales.

36

37 Por otra parte, la ausencia de controles contables y financieros incrementa el riesgo de errores y de que  
38 se cometan actos irregulares con los fondos públicos, sin que sean detectados oportunamente por las  
39 administraciones municipales, con el consiguiente perjuicio a las finanzas municipales.

40

41 Adicionalmente, el rezago en la implementación de las NICSP acarrea el riesgo que las municipalidades  
42 no logren implementar el marco normativo adoptado, en el plazo definido para estos propósitos y podría  
43 dificultar el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos prioritarios para el  
44 respectivo cantón.

45

- 1 Dice que es necesario que las autoridades municipales consideren en sus estrategias de planificación y  
2 dentro de sus prioridades, el fortalecimiento de los sistemas contables, como parte de su modernización.  
3
- 4 Como recomendaciones del informe se señala lo siguiente:  
5
- 6 1. Establecer y mantener actualizado un sistema contable que permita el registro sistemático de todas  
7 las transacciones que afecten la situación económico-financiera de la institución y de conformidad con  
8 las disposiciones legales y técnicas propias de la materia.  
9
  - 10 2. Implementar un sistema presupuestario congruente con la normativa aplicable, que posibilite a la  
11 institución conocer la disponibilidad de recursos para la ejecución de sus planes.  
12
  - 13 3. Desarrollar esfuerzos y acciones conjuntas para desarrollar y fortalecer sus sistemas contables, a fin  
14 de que estos permitan recopilar, registrar, procesar y revelar, en forma sistemática e integrada, la  
15 información financiera.  
16
  - 17 4. Apoyar, por parte de las autoridades superiores de los gobiernos locales, en coordinación con los  
18 demás funcionarios involucrados y con la colaboración de otras instancias públicas, como el IFAM, la  
19 UNGL y la Contabilidad Nacional y de colegios profesionales como el de Ciencias Económicas y el  
20 de Contadores Públicos, las estrategias que sugiera la Administración, para avanzar en este tema.  
21
  - 22 5. La Administración Municipal debe diseñar una **hoja de ruta**, para la implementación de las normas  
23 NICSP en la cual se defina, de acuerdo con sus circunstancias, la secuencia de acciones o actividades  
24 requeridas para avanzar en el fortalecimiento de los sistemas contables y en la implementación del  
25 marco normativo contable adoptado. Dicha hoja de ruta deberá contener:  
26
    - 27 a) Conformación de comisiones o equipos de trabajo a nivel interno con funcionarios de las áreas que  
28 de alguna forma tienen relación con el tema financiero-contable, con el fin de liderar la implementación  
29 de las NICSP y presentar informes a los jefes municipales sobre los avances y requerimientos para  
30 consolidar dicho proceso.
    - 31 b) Asignación, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada municipalidad, de los recursos  
32 humanos, logísticos, financieros y tecnológicos, necesarios para cumplir con las actividades necesarias  
33 requeridas en este proceso, incluyendo los programas de capacitación requeridos.
    - 34 c) Implementación de la base contable del método de devengo, de manera tal que se reconozcan los  
35 ingresos y egresos municipales en el momento en que ocurren, sin que esto implique simultáneamente  
36 un movimiento de efectivo; para lo cual se debe considerar la guía de aplicación para la implementación  
37 del devengo, emitida por la DGCN.
    - 38 d) Diseño y establecimiento de las políticas y procedimientos contables  
39 aplicables a cada ayuntamiento, considerando como base el Manual funcional de cuentas contable y el  
40 manual de procedimientos financiero contable, elaborados por la DGCN .
    - 41 e) Elaboración de los registros y auxiliares contables.
    - 42 f) Preparación de los estados financieros completos (Estado de Situación Financiera o Balance General,  
43 Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo  
44 y Notas a los estados), de acuerdo con el modelo de los estados financieros a utilizar según NICSP,  
45 contenido en el Plan general de contabilidad nacional.

1 g) Elaboración y puesta en práctica del Manual de procedimientos financiero – contables, requerido en  
2 el artículo 114 del Código Municipal.

3 h) Actualización o fortalecimiento de los sistemas informáticos, que permitan a la municipalidad  
4 integrar el sistema de administración financiera–contabilidad, presupuesto, tesorería y proveeduría-, e  
5 incorporación en los sistemas de contabilidad del plan de cuentas incluido en el Manual funcional de  
6 cuentas contable del Régimen Municipal.

7 i) Depuración de las bases de datos del respectivo gobierno local y hacer traslados de los saldos  
8 contables en función del plan de cuentas contables del régimen municipal.

9 En la realización de estas actividades se debe incorporar las orientaciones que cada institución pública,  
10 incluyendo las municipalidades, deben realizar para desarrollar dicho proceso de implementación  
11 contenidas en la guía de implementación de las NICSP y en el Plan general de contabilidad nacional,  
12 definidos por la DGCN.

13  
14 6. Se insta a los gobiernos locales a establecer alianzas estratégicas con municipalidades que han  
15 logrado progresos significativos en esa temática, y a aplicar las sanas prácticas que a esos gobiernos  
16 locales les han permitido avanzar en mayor medida. Actividades que exigen una participación activa  
17 de las federaciones municipales.

18  
19 7. Es indispensable que los actores externos involucrados en la implementación de las NICSP, entre  
20 otros, Dirección General de Contabilidad Nacional e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal,  
21 colegios profesionales como el de Ciencias Económicas y el de Contadores Públicos, las federaciones  
22 municipales y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, canalicen sus esfuerzos particularmente en las  
23 municipalidades que presentan mayor rezago en el fortalecimiento de los sistemas contables y en la  
24 implementación de las NICSP; impulsando actividades de acompañamiento, capacitación y asesoría, e  
25 incentivando el establecimiento de alianzas intermunicipales.

26  
27 De acuerdo con publicaciones recientes, en dicho informe Escazú ocupa el número 56 de los 81  
28 cantones del país, con un avance de apenas un poco más de 40% en la implementación de las normas  
29 financiero-contables. En los primeros lugares se ubican Cartago, Santa Ana, La Unión, San Rafael y  
30 Carrillo.

31  
32 Por lo anterior se presenta la siguiente moción:

33  
34 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
35 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso a) del Código  
36 Municipal, 12 de la Ley General de Control Interno, informe número DFOE-DL-IF-00006-2015, se  
37 dispone: PRIMERO: Dar por conocido el informe número DFOE-DL-IF-00006-2015 de la División  
38 de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) de la Contraloría General de la República, en el cual  
39 se consignan los resultados del Seguimiento de la Gestión sobre el estado del sistema de contabilidad  
40 y el avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público  
41 (NICSP), en los gobiernos locales. SEGUNDO: En vista de que de acuerdo a este informe Escazú  
42 ocupa el lugar número 56 de entre los 81 cantones en la implementación de las normas financiero-  
43 contables, se realiza una atenta excitativa al señor Alcalde para que se proceda a realizar el  
44 nombramiento de la plaza del Macroproceso Financiero de esta Municipalidad para la implementación  
45 del las NICSP que actualmente se encuentra congelada e igualmente se tomen todas las previsiones del

1 caso para lograr dicha implementación antes del 1° de enero de 2016. Comuníquese este acuerdo a la  
2 Contraloría General de la República y al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.

3  
4 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5  
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
7 unanimidad.

8  
9 **ACUERDO AC-293-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
10 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,  
11 13 inciso a) del Código Municipal, 12 de la Ley General de Control Interno, informe número  
12 DFOE-DL-IF-00006-2015, se dispone: PRIMERO: Dar por conocido el informe número DFOE-  
13 DL-IF-00006-2015 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) de la  
14 Contraloría General de la República, en el cual se consignan los resultados del Seguimiento de la  
15 Gestión sobre el estado del sistema de contabilidad y el avance en la implementación de las  
16 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en los gobiernos  
17 locales. SEGUNDO: En vista de que de acuerdo a este informe Escazú ocupa el lugar número 56  
18 de entre los 81 cantones en la implementación de las normas financiero-contables, se realiza una  
19 atenta excitativa al señor Alcalde para que se proceda a realizar el nombramiento de la plaza del  
20 Macroproceso Financiero de este Municipalidad para la implementación de las NICSP que  
21 actualmente se encuentra congelada e igualmente se tomen todas las previsiones del caso para  
22 lograr dicha implementación antes del 1° de enero de 2016. Comuníquese este acuerdo a la  
23 Contraloría General de la República y al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.**  
24 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25  
26 **QUINTO:** Se recibe y conoce oficio número CM-053-2015, suscrito por la Licda. Ana Julia Araya  
27 Alfaro, en el que consulta criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: "Ley contra el acoso  
28 y/o violencia política hacia las mujeres", Expediente N° 18.719.

29  
30 Esta iniciativa tiene los siguientes objetivos:

- 31  
32 a) Prevenir el acoso y/o violencia política contra las mujeres por razón de género.  
33 b) Proteger a las mujeres víctimas de acoso/violencia política.  
34 c) Sancionar los actos individuales o colectivos que limiten o impidan a las mujeres el goce y ejercicio  
35 de su derecho a la participación política y el pleno ejercicio de su ciudadanía.  
36 d) Erradicar el acoso y/o violencia política en contra de las mujeres.

37  
38 Determina como deber de todas las personas, colaborar en la prevención de los delitos de acoso y/o  
39 violencia política contra las mujeres, así como en la protección de quienes sufren la violencia,  
40 estableciendo la obligación de todas las personas de denunciar la comisión u omisión de actos de acoso  
41 y/o violencia política hacia las mujeres.

42  
43 Define que los delitos contemplados en esta ley para sancionar la violencia y acoso político son de  
44 acción pública, exceptuando los delitos de acoso político tipificados como delitos contra el honor en  
45 el Código Penal.

- 1  
2 Se Establecen los siguientes tipos de sanciones administrativas: amonestación escrita, suspensión y  
3 despido, sin perjuicio de que se acuda a la vía penal, cuando las conductas también constituyan hechos  
4 punibles.  
5  
6 Establece que la violencia y/o acoso político contra las mujeres políticas, se manifiestan mediante las  
7 siguientes conductas u omisiones:  
8  
9 a) Discriminar o excluir por razones de sexo, grupo étnico, grupo etareo, limitantes físicas. orientación  
10 sexual, idioma, ideología, afiliación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o  
11 de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, condición de discapacidad, u otras que  
12 tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce u ejercicio en condiciones  
13 de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidas por el ordenamiento jurídico  
14 nacional..  
15 b) Asignar a las mujeres políticas, a realizar actividades que reafirmen estereotipos de género y no están  
16 relacionadas con el ejercicio de los cargos en las estructuras de toma de decisiones públicas o privadas.  
17 c) Obligar mediante la fuerza o intimidación a las mujeres políticas electas o designadas a suscribir  
18 todo tipo de documentos y/o avalar decisiones contrarias a su voluntad y al interés público.  
19 d) Ocultar información u otorgar información falsa a las mujeres políticas para inducir a la emisión de  
20 actos contrarios a las funciones del cargo.  
21 e) Desconocer, limitar o condicionar a las mujeres políticas la manifestación de su criterio o voto en  
22 las sesiones de los cuerpos colegiados.  
23 f) Evitar por cualquier medio que las mujeres políticas, asistan a sesiones ordinarias u extraordinarias  
24 o a cualquier actividad que implique la toma de decisiones, impidiendo o suprimiendo el derecho a voz  
25 y voto en igualdad de condiciones.  
26 g) Limitar la reincorporación al cargo a una mujer política, cuando se termina una licencia, incapacidad  
27 o permiso justificado.  
28 h) Limitar o restringir el uso de la palabra a las mujeres políticas en el ejercicio de su cargo.  
29 i) Sancionar injustificadamente a las mujeres políticas impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus  
30 derechos.  
31 j) Divulgar o revelar información personal y privada de las mujeres políticas con el objetivo de  
32 menoscabar sus derechos políticos de tal manera que la deshonre y afecte su reputación.  
33 k) Referirse a las mujeres políticas de manera agresiva o burlesca, tratando de menoscabar su dignidad,  
34 su decoro, autoestima, capacidad, sea en su presencia, sea por medio de una comunicación dirigida a  
35 ella.  
36 l) Separar, limitar o condicionar sin justa causa a las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos,  
37 en general al accionar político, por su estado de gravidez, parto o puerperio o por encontrarse  
38 disfrutando permiso de lactancia.  
39 m) Acciones u omisiones que causen daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o  
40 disminución de la autoestima de las mujeres políticas.  
41 n) Emitir palabras ofensivas, gritos, desprecios, insultos, calificativos, palabras con doble sentido,  
42 comentarios sarcásticos y burlas que expongan públicamente a las mujeres políticas.  
43 o) Emitir comisión falsa de un hecho delictivo a las mujeres políticas.  
44 p) Emitir hechos falsos concernientes a una persona jurídica relacionada a una mujer política por razón  
45 del ejercicio de su cargo que dañe gravemente la confianza del público o el crédito de que gozan.

- 1 q) Desconocer, limitar o condicionar, por razón de género, el ejercicio de cualquiera de los derechos
- 2 políticos reconocidos por el ordenamiento jurídico nacional.
- 3 r) Obligar a las mujeres políticas, a realizar actividades que reafirmen estereotipos de género y no están
- 4 relacionadas con el ejercicio de los cargos en las estructuras de toma de decisiones públicas o privadas.
- 5 s) Evitar por cualquier medio que las mujeres políticas, asistan a sesiones ordinarias u extraordinarias
- 6 del órgano colegiado a que pertenecen o a cualquier actividad que implique la toma de decisiones,
- 7 impidiendo o suprimiendo el derecho a voz y voto en igualdad de condiciones
- 8 t) Incurrir en acciones u omisiones que causen daño, dolor, perturbación emocional, alteración
- 9 psicológica o disminución de la autoestima de las mujeres políticas.
- 10 u) Agredir físicamente a una mujer política en razón del ejercicio de sus derechos políticos.
- 11 v) Matar a una mujer política en represalia del ejercicio de sus derechos políticos.

12

13 Se definen los siguiente delitos de violencia política contra las mujeres:

14

15 -Femicidio de una mujer política en el ejercicio de sus derechos políticos (pena de prisión de 20 a 35

16 años).

17 -Agresión a una mujer política (prisión de 6 meses a dos años).

18 -Acoso psicológico contra las mujeres políticas (prisión de seis meses):

19 A quien de manera pública o privada insulte, humille, desvalorice, margine, ridiculice, avergüence,

20 rechace, invisibilice o atemorice a una mujer en el ejercicio de sus derechos políticos.

21 - Restricción a la autodeterminación de mujeres políticas (prisión de 2 a 4 años).

22 -Amenazas contra una mujer política (prisión de seis meses a dos años).

23 -Daño patrimonial, quién en perjuicio de una mujer política destruya, inutilice, haga desaparecer, o dañe

24 cualquier forma un bien en propiedad, posesión o tenencia (prisión de tres meses a dos años).

25 - Conductas de Acoso Político tipificadas como Delitos de Honor en el Código Penal (será sancionado

26 según corresponda en el Código Penal).

27

28 Sera una circunstancia agravante del cualquiera de los delitos antes tipificados cuando acontezca:

29

30 a) Contra una mujer política que presente una discapacidad sensorial, física o mental, total o parcial,

31 temporal permanente.

32 b) Contra una mujer política en estado de embarazo, parto o puerperio.

33 c) Contra una mujer política mayor de 65 años de edad.

34 d) En presencia de los hijos o las hijas menores de edad de la víctima o del autor del delito.

35 e) Con alevosía o ensañamiento.

36 f) Con el concurso de otras personas.

37

38 Se determina que el juez podrá optar por penas alternativas, si con ello no se colocan en riesgo la vida

39 o la integridad de la víctima. Para tal efecto, el tribunal, de previo al reemplazo de la pena de prisión,

40 deberá ordenar examen psicológico y psiquiátrico completo, si lo considera necesario; además, deberá

41 escuchar el criterio de la víctima.

42

43 Las penas accesorias se aplicarán junto con la pena de prisión o las penas alternativas. El reemplazo

44 de la pena principal por las alternativas no afectará el cumplimiento de la pena accesoria. Lo anterior

45 se realizará respetando, en todo momento, el derecho de la persona acusada al debido proceso legal en

1 materia penal.

2  
3 La pena de inhabilitación producirá la suspensión o restricción para ejercer uno o varios cargos de  
4 elección popular o de designación. En sentencia motivada, el juez aplicará las penas pertinentes, de  
5 acuerdo con el delito cometido.

6  
7 La pena de inhabilitación consistirá en:

8  
9 a) Impedimento para ejercer el cargo público, incluso los de elección popular o designación, la  
10 profesión, el oficio o la actividad con ocasión de cuyo desempeño haya cometido el delito.

11 La pena de inhabilitación no podrá ser inferior a un año ni superior a doce años.

12 Las sanciones para las personas electas popularmente serán:

13 a) Quien ocupe el cargo de diputado o diputada. Cuando así lo acordare el Plenario legislativo, se  
14 demuestre que el hecho fue cometido por un diputado o una diputada, y el fuero fuera levantado además  
15 de la sanción penal respectiva tendrá una amonestación ética pública.

16 b) Quien ocupen una alcaldía, intendencia, vice alcaldía o suplencia: cuando se demuestre que el hecho  
17 fue cometido por un alcalde o una alcaldesa, intendentes, intendentas, Vice Alcaldías y suplencias, la  
18 sanción además de la sanción penal será la pérdida de la credencial de conformidad con la normativa  
19 del Código Municipal y el Código Electoral.

20 c) Quien ocupe una regiduría en propiedad o suplencia: cuando se demuestre que el hecho fue  
21 cometido por un regidor o regidora en propiedad o suplencia la sanción además de la penal será la  
22 pérdida de la credencial, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Municipal y el  
23 Código Electoral.

24 d) Quien ocupe una sindicatura en propiedad o suplencia: cuando se demuestre que el hecho fue  
25 cometido por una síndica, síndico propietarios o suplentes la sanción además la penal será la pérdida  
26 de la credencial, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Municipal en relación  
27 con las regidurías y el Código Electoral.

28  
29 Cuando se demuestre que el hecho fue cometido por una persona magistrada propietaria o suplente del  
30 Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones, se le aplicará el procedimiento establecido  
31 conforme el inciso 9 y 10 del artículo 121 de la Constitución Política, los artículos 189 y siguientes del  
32 Reglamento de la Asamblea Legislativa en concordancia con el artículo 391 y siguientes del Código  
33 Procesal Penal y a lo establecido en esta ley. Si el fuero fuera levantado, además de la sanción penal  
34 respectiva tendrá una amonestación ética pública.

35  
36 Cuando se demuestre que hecho punible de acoso o violencia política fue cometido por alguna persona  
37 designada a ocupar un cargo público o privado de toma de decisión (Integrante de Juntas Directiva,  
38 Consejos de administración, u otros órganos colegiados) además de la sanción penal correspondiente  
39 se le destituirá del nombramiento como integrante al órgano de decisión que fue designado.

40  
41 Bajo ninguna circunstancia, durante el proceso penal, se convocará ni promoverá la conciliación de las  
42 partes.

43  
44 Cuando se trate de situaciones de violencia y/o acoso político, la autoridad competente podrá acordar  
45 cualesquiera de las siguientes medidas de protección:

- 1  
2 a) Prohibir, a la presunta persona agresora, que perturbe o intimide a la víctima o a cualquier integrante  
3 del grupo familiar de la víctima  
4 b) Prohibir el acceso de la presunta persona agresora al domicilio, permanente o temporal de la víctima  
5 y a su lugar de trabajo o donde ejerce sus derechos políticos.  
6 c) Ordenar, a la presunta persona agresora, que se abstenga de interferir en el uso y disfrute de los  
7 instrumentos de trabajo de la víctima.  
8 d) Emitir una orden de protección y auxilio policial, dirigida a la autoridad de Seguridad Pública. La  
9 víctima portará copia de esta orden para que pueda acudir a la autoridad más cercana en caso de  
10 amenaza de agresión fuera de su domicilio.  
11 e) proteger la situación actual de la mujer en momentos en que se considere hostigada políticamente,  
12 siempre y cuando no violenten el interés público.  
13 f) La prohibición de intimidar o molestar a la víctima en su entorno político-social así como a su  
14 entorno familiar.  
15 g) La prohibición a la persona probable responsable del hecho punible de acercarse a la víctima  
16

17 Las medidas de protección no podrán durar menos de un mes ni más de seis. Sin embargo, al vencer  
18 el plazo y a solicitud de parte, la autoridad competente podrá ordenar prorrogarlo una sola vez, por  
19 igual período.  
20

21 Se adiciona un nuevo artículo 261 al Código Electoral:

22  
23 “Artículo 261.- Cancelación de credenciales por el delito de acoso o violencia política Las personas  
24 inhabilitadas al ejercicio de cargos públicos por sentencia judicial en firme por cometer el delito de  
25 acoso o violencia política además de la sanción penal el Tribunal Supremo de Elecciones de oficio  
26 decretarán la pérdida de credenciales y la suspensión de sus derechos políticos por el mismo plazo de  
27 la pena principal”.  
28

29 Este proyecto cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres y la Red Costarricense de  
30 Mujeres Municipalistas, pues se ha determinado por parte de dichas instituciones, que si bien la  
31 participación política de las mujeres es ahora mayor, también se han incrementado los casos de acoso  
32 o violencia contra las mujeres que ostentan cargos públicos. Las formas de violencia que se indican en  
33 el proyecto de ley, desestimulan a la larga la inclusión de las mujeres en los cargos de elección popular.  
34 Bolivia, por ejemplo, ya aprobó una ley que sanciona el acoso político contra las mujeres y siendo  
35 Costa Rica un referente en protección de los derechos de las mujeres en todas sus formas, lo lógico es  
36 que se legisle para evitar este tipo de violencia.  
37

38 Por lo anterior se presenta la siguiente moción:

39  
40 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución  
41 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso j) del Código Municipal  
42 y oficio CM-053-2015 de la Asamblea Legislativa, se dispone: PRIMERO: Externar el criterio positivo  
43 de esta Municipalidad acerca del texto sustitutivo del proyecto de ley: "Ley contra el acoso y/o  
44 violencia política hacia las mujeres", expediente legislativo número 18.719. Este proyecto busca  
45 erradicar la violencia y el acoso contra las mujeres que están en política y las que acceden a puestos de



1 elección popular, un flagelo que atenta contra los derechos políticos de las mujeres en razón de su  
2 género y que desestimula su participación. La prevención y protección de las mujeres en este ámbito,  
3 sin duda permitirá que nuestro país siga siendo un referente en materia de igualdad y equidad de género.  
4 Comuníquese este acuerdo a la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa”.

5  
6 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

7  
8 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado

9  
10 **ACUERDO AC-294-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
11 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**  
12 **13 inciso j) del Código Municipal y oficio CM-053-2015 de la Asamblea Legislativa, se dispone:**  
13 **PRIMERO: Externar el criterio positivo de esta Municipalidad acerca del texto sustitutivo del**  
14 **proyecto de ley: "Ley contra el acoso y/o violencia política hacia las mujeres", expediente**  
15 **legislativo número 18.719. Este proyecto busca erradicar la violencia y el acoso contra las mujeres**  
16 **que están en política y las que acceden a puestos de elección popular, un flagelo que atenta contra**  
17 **los derechos políticos de las mujeres en razón de su género y que desestimula su participación.**  
18 **La prevención y protección de las mujeres en este ámbito, sin duda permitirá que nuestro país**  
19  **siga siendo un referente en materia de igualdad y equidad de género. Comuníquese este acuerdo**  
20 **a la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO**

22  
23 **SEXTO:** Se recibe y conoce nota suscrita por la señora Sonia González Nuñez, Secretaria Municipal  
24 de la Municipalidad de Corredores, por el cual remite oficio AL-DSDI-OFI-46-15, suscrito por el señor  
25 Marco William Quesada Bermúdez, Asamblea Legislativa, en el que consulta criterio de expediente N°  
26 18001 "Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red  
27 vial cantonal".

28  
29 Siendo que ese Concejo ya se manifestó en torno a este proyecto, se toma nota.

30  
31 **SETIMO:** Se recibe y conoce oficio número AL-DSDI-OFI-46-15, suscrito por el señor Marco  
32 William Quesada Bermúdez de la Asamblea Legislativa, en el que consulta criterio de expediente N°  
33 18001 "Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red  
34 vial cantonal".

35  
36 Siendo que ese Concejo ya se manifestó en torno a este proyecto, se toma nota.

37  
38 Sin más asuntos que tratar se termina la sesión de la Comisión a las 11:30 horas del mismo día.

39  
40 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 8-2015.**

41  
42 Al ser las 13.30: 00 horas del viernes 11 de setiembre del 2015, se inicia la sesión de esta Comisión  
43 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **MAX GAMBOA ZAVALETA**  
44 **y PEDRO TOLEDO QUIRO** en su calidad de **INTEGRANTES**. Además se encuentran presentes

1 los funcionarios (as) la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero  
2 Administrativo y Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.

3

4 Los puntos de esta acta fueron aprobados por la unanimidad de los presentes.

5

6 **Punto uno.** Se recibe, conoce y discute el oficio D.E.-E-338-15, suscrito por el Lic. Francisco Azofeifa  
7 Murillo, Director Ejecutivo a.i del Concejo Nacional de personas con Discapacidad. El señor Azofeifa,  
8 indica que con motivo de la promulgación de la Ley 9303 publicada el 3/7/2015, se crea el Concejo  
9 Nacional de Personas con Discapacidad –CONAPDIS y se deroga la Ley de creación del Consejo  
10 Nacional de Rehabilitación y Educación Especial-CNREE. Señala que en la nueva Ley se retoma el  
11 artículo 10, que su patrimonio estará constituido entre otros (inciso e), por el 0.5% del presupuesto  
12 general de los gobiernos locales por lo que solicita si en el presupuesto ordinario inicial del periodo  
13 2016 de la Municipalidad se considera esa disposición, por lo que indica se remita a esa Dirección  
14 Ejecutiva el monto asignado en dicho documento presupuestario, así como el mecanismo que esta  
15 Municipalidad tiene para hacer efectivo dicho transferencia. La Licda. Bernardita Jiménez indica que  
16 tanto en el presupuesto ordinario inicial de los periodo 2015 y 2016 esos aportes fueron considerados  
17 en esos documentos presupuestarios, siendo la suma de ¢81.935.601.00 para el año 2015 y  
18 ¢89.372.261.00 para el periodo 2016. Asimismo, en el presupuesto extraordinario 1-2015 se les  
19 incorporó la suma de ¢ 17.855.251.00 correspondiente al superávit específico determinado en la  
20 liquidación presupuestaria del periodo 2014. A la fecha se le ha girado a ese Consejo la suma total de  
21 ¢64.811.157.00 correspondiente a los ¢17.855.251 del superávit específico de la liquidación  
22 presupuestario del periodo 2014 y la suma de ¢46.955.906.00 correspondiente al aporte del periodo  
23 2015, quedando un saldo por transferir por la suma de ¢34.979.695.00 del periodo 2015, mismo que  
24 será transferido en el transcurso del tercer trimestre del presente año. Con respecto a la transferencia  
25 asignada en el presupuesto ordinario del periodo 2016, ésta será transferida en el primer trimestre del  
26 año 2016, la totalidad del monto asignado.

27

28 Una vez atendida la consulta del Director Ejecutivo de CONAPDIS, la Comisión de Hacienda y  
29 Presupuesto acuerda:

30

31 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
32 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del  
33 código Municipal, GIRAR instrucciones a la Secretaria Municipal remitir respuesta al Lic. Francisco  
34 Azofeifa Murillo, Director Ejecutivo a.i del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad en  
35 atención al oficio DE-E-338-2015 de fecha 20 de agosto del 2015 a este Concejo Municipal, según se  
36 detalla a continuación: Conforme a la información recibida por la Licda. Bernardita Jiménez Martínez,  
37 Directora Macroproceso Financiero Administrativo de la Municipalidad, en el presupuesto ordinario  
38 inicial de los periodo 2015 y 2016 se incorporaron los aportes de Ley al Consejo Nacional de  
39 Rehabilitación, por la suma de ¢81.935.601.00 y ¢89.372.261.00, respectivamente. Que mediante el  
40 presupuesto extraordinario 1-2015 se les incorporó la suma de ¢ 17.855.251.00 correspondiente al  
41 superávit específico determinado en la liquidación presupuestaria del periodo 2014. Que a la fecha se  
42 le ha girado a ese Consejo la suma total de ¢64.811.157.00 correspondiente a los ¢17.855.251.00 del  
43 superávit específico de la liquidación presupuestario del periodo 2014 y la suma de ¢46.955.906.00  
44 correspondiente al aporte del periodo 2015, quedando un saldo por transferir por la suma de  
45 ¢34.979.695.00 del periodo 2015, mismo que será transferido en el transcurso del tercer trimestre del

1 presente año. Con respecto a la transferencia asignada en el presupuesto ordinario del periodo 2016,  
2 ésta será transferida en el primer trimestre del año 2016, la totalidad del monto asignado”.

3  
4 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5  
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
7 unanimidad.

8  
9 **ACUERDO AC-295-15: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
10 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso  
11 e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal, GIRAR instrucciones a la Secretaria Municipal  
12 remitir respuesta al Lic. Francisco Azofoifa Murillo, Director Ejecutivo a.i del Consejo Nacional  
13 de Personas con Discapacidad en atención al oficio DE-E-338-2015 de fecha 20 de agosto del 2015  
14 a este Concejo Municipal, según se detalla a continuación: Conforme a la información recibida  
15 por la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo  
16 de la Municipalidad, en el presupuesto ordinario inicial de los periodo 2015 y 2016 se  
17 incorporaron los aportes de Ley al Consejo Nacional de Rehabilitación, por la suma de  
18 ¢81.935.601.00 y ¢89.372.261.00, respectivamente. Que mediante el presupuesto extraordinario  
19 1-2015 se les incorporó la suma de ¢ 17.855.251.00 correspondiente al superávit específico  
20 determinado en la liquidación presupuestaria del periodo 2014. Que a la fecha se le ha girado a  
21 ese Consejo la suma total de ¢64.811.157.00 correspondiente a los ¢17.855.251.00 del superávit  
22 específico de la liquidación presupuestario del periodo 2014 y la suma de ¢46.955.906.00  
23 correspondiente al aporte del periodo 2015, quedando un saldo por transferir por la suma de  
24 ¢34.979.695.00 del periodo 2015, mismo que será transferido en el transcurso del tercer trimestre  
25 del presente año. Con respecto a la transferencia asignada en el presupuesto ordinario del  
26 periodo 2016, ésta será transferida en el primer trimestre del año 2016, la totalidad del monto  
27 asignado”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

28  
29 **Punto dos.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-1142-2015, de fecha 7 de setiembre de 2015, en  
30 donde traslada el presupuesto extraordinario 2-2015 por la suma de ¢1.948.044.930.00 (mil  
31 novecientos cuarenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil novecientos treinta colones exactos). La  
32 señora Bernardita Jiménez expone que en dicho documento presupuestario se incorporan la suma de  
33 ¢839.496.002.00 del superávit libre y específico (ajuste liquidación presupuestaria periodo 2014  
34 liquidación de compromisos) y se incorpora de nuevo las órdenes de compra que no fueron canceladas  
35 en el primer semestre del periodo 2015. Asimismo, señala que se están incorporando la recalificación  
36 de los ingresos del impuesto específico sobre la construcción por la suma de ¢350.000.000.00, Patentes  
37 Municipales por la suma de ¢752.468.928.00 y reintegro del INS producto pedida vehículo SM-5296  
38 por la suma de ¢6.080.000.00. Indica que en el egresos se incorpora los montos de las órdenes de  
39 compra pendientes de cancelar, ajuste compra terreno Villa Olímpica por la suma de ¢318.000.000.00,  
40 reajustes de precios licitación es 2013LN-000020-01Mejoras Calles Secundarias, 2011LA-00009-01  
41 Limpieza y Mantenimiento de Parques en el ¢Cantón de Escazú por la suma total de ¢34.617.724.95,  
42 Devolución fondos a Autopista El Sol por la suma de ¢80.758.239.00, Recarpeteo en Calles de Cantón  
43 por la suma ¢658.455.219.00, transferencia de Ley a Consejo Nacional de personas con discapacidad  
44 por la suma de ¢5.542.745.00, mejoras y actualización sistema decsis para módulo de permisos de

1 construcción por la suma de ¢8.175.000.00 y la contratación estudio turismo en el Cantón de Escazú  
2 por la suma de ¢3.000.000.00.

3  
4 Una vez analizado y discutido dicho documento presupuestario la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
5 acuerda:

6  
7 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal, la Resolución  
8 R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado  
9 en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre  
10 Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 70 del 13 de abril  
11 del 2010, **SE ACUERDA:** APROBAR el Presupuesto Extraordinario No. 2-2015 por la suma de  
12 ¢1.948.044.930.00 (mil novecientos cuarenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil novecientos treinta  
13 colones exactos)”.

14  
15 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

16  
17 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
18 unanimidad.

19  
20 **ACUERDO AC-296-15:** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del  
21 Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto  
22 Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de  
23 marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad  
24 de Escazú, publicado en la Gaceta # 70 del 13 de abril del 2010. APROBAR el Presupuesto  
25 Extraordinario No. 2-2015 por la suma de ¢1.948.044.930.00 (mil novecientos cuarenta y ocho  
26 millones cuarenta y cuatro mil novecientos treinta colones exactos)”. **DECLARADO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

28  
29 **Punto tres.** Se recibe, conoce y discute el acuerdo de la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
30 Deportes y Recreación de Escazú mediante oficio CCDRE114-15 de fecha 29 de junio del 2015, en  
31 donde solicitan aumentar el monto a depositar en los primeros 10 días hábiles de cada mes de  
32 ¢10.000.000.00 a ¢25.000.000.00. Lo solicitado con el objetivo de poseer una mayor liquidez para  
33 hacer frente a las erogaciones fijas mensuales de ese Comité. La Licda. Bernardita Jiménez indica que  
34 la Administración no tiene problemas de liquidez para atender lo solicitado por el Comité. Señala que  
35 una vez se tiene el corte de recaudación del mes anterior, la Administración realiza el ajuste y cancela  
36 la diferencia a favor.

37  
38 Una vez analizada y discutida dicha solicitud, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

39  
40 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
41 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), 169 y 170  
42 todos del Código Municipal, **AUTORIZAR** a la Administración incrementar el monto a depositar en  
43 los primeros 10 días hábiles de cada mes de ¢10.000.000.00 a ¢25.000.000.00 a favor del Comité  
44 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú”.

45

1 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2  
3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
4 unanimidad.

5  
6 **ACUERDO AC-297-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
7 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso**  
8 **e), 17 inciso d) y n), 169 y 170 todos del Código Municipal, AUTORIZAR a la Administración**  
9 **incrementar el monto a depositar en los primeros 10 días hábiles de cada mes de €10.000.000.00**  
10 **a €25.000.000.00 a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú ”.**  
11 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

12  
13 **Punto cuatro.** Se recibe, conoce y discute el oficio OJEBHA-073-2015 suscrito por las personas  
14 Marianela Gonzáles Castro, Presidenta Junta de Educación, Ronald Muñoz Ocegüera, Director y  
15 Alfredo Jiménez Herrera, Presidente Patronato Escolar, Escuela Benjamín Herrera Angulo, solicitando  
16 la colaboración para poder realizar la construcción de las graderías de la plaza de deportes de esta  
17 escuela. Lo indicado para que sea la Municipalidad quien asuma la obra y con ello disminuir costos  
18 de aprobación y tramitación ante el Colegio de Arquitectos e Ingenieros. La Vicealcaldesa Luisiana  
19 Toledo indica que igual que la Municipalidad, las Juntas de Educación se encuentran exoneradas de  
20 ese impuesto, por lo que no considera necesario que sea la Municipalidad quien ejerza esa obra. Por  
21 el otro lado, siendo que los profesionales en ingeniería de esta Municipalidad se acogieron a la  
22 dedicación exclusiva no pueden ejercer su profesión a terceros, por lo que no es viable poder atender  
23 esa solicitud. El señor Max indica que siendo esta solicitud competencia de la administración, le  
24 solicita a la Vicealcaldesa atiendan, resuelvan en den respuesta a esa solicitud a la Junta de Educación  
25 de la Escuela Benjamín Herrera.

26  
27 Una vez analizada y discutida la solicitud presentada ante el Concejo Municipal por la Dirección y la  
28 Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera

29  
30 **“SE ACUERDA:** “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
31 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n) y 62 todos  
32 del Código Municipal, INSTRUIR a la Administración en la figura del Alcalde Municipal para que  
33 atienda, resuelva y de respuesta la solicitud presentada por los miembros de la Dirección y Junta de  
34 Educación dela Escuela Benjamín Herrera Angulo, señores Marianela Gonzáles Castro, Presidenta  
35 Junta de Educación, Ronald Muñoz Ocegüera, Director y Alfredo Jiménez Herrera, Presidente  
36 Patronato Escolar, mediante oficio OJEBHA-073-2015”.

37  
38 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

39  
40 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
41 unanimidad.

42  
43 **ACUERDO AC-298-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
44 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso**  
45 **e), 17 inciso d) y n) y 62 todos del Código Municipal, INSTRUIR a la Administración en la figura**

1 **del Alcalde Municipal para que atienda, resuelva y de respuesta la solicitud presentada por los**  
2 **miembros de la Dirección y Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo, señores**  
3 **Marianela Gonzáles Castro, Presidenta Junta de Educación, Ronald Muñoz Ocegüera, Director**  
4 **y Alfredo Jiménez Herrera, Presidente Patronato Escolar, mediante oficio OJEBHA-073-2015”.**  
5 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6  
7 **Punto cinco.** Se recibe, conoce y discute el oficio de fecha 19 de agosto del 2015 del señor Raimundo  
8 Marín Gonzáles, Presidente de la Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús, en donde  
9 solicita una prórroga para realizar el proyecto de pintar el techo del edificio principal y del Kinder de  
10 la Escuela Barrio Corazón de Jesús. La señora Bernardita Jiménez indica que esa solicitud obedeció a  
11 la solicitud que hiciera el Lic. Ronny Vargas Sánchez, Jefe Proceso de Recursos Financieros mediante  
12 el oficio RF-86-2015 de fecha 10/8/2015 para que se presentara la liquidación de esa transferencia a la  
13 Junta de Educación, por cuanto ésta se les deposito el 1/7/2015 y tenían 30 días hábiles a partir de la  
14 firma del convenio (18/6/2015) para presentar la liquidación. Aclara que esos días se le contó a partir  
15 de la fecha del depósito que se cumplió el 12/8/2015. El señor Max Gambo indica que si no hay ningún  
16 problema, él está de acuerdo que se les dé una ampliación para que concluyan el proyecto.

17  
18 Una vez analizado y discutido dicha solicitud, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

19  
20 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
21 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n) y 62 todos  
22 del Código Municipal y el Reglamento interno para otorgar subvenciones a centros de educación,  
23 beneficencia y desarrollo social de esta Municipalidad, **SE OTORGA UN ULTIMO PLAZO DE 30**  
24 **DIAS HABILES A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO** a la Junta de  
25 Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús para que presente la liquidación de la transferencia  
26 otorgada para la pintura del techo de esa Escuela por un monto de **¢2.432.296.00”.**

27  
28 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

29  
30 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
31 unanimidad.

32  
33 **ACUERDO AC-299-15: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
34 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso**  
35 **e), 17 inciso d) y n) y 62 todos del Código Municipal y el Reglamento interno para otorgar**  
36 **subvenciones a centros de educación, beneficencia y desarrollo social de esta Municipalidad, SE**  
37 **OTORGA UN ULTIMO PLAZO DE 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA APROBACION**  
38 **DEL PRESENTE ACUERDO** a la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús  
39 **para que presente la liquidación de la transferencia otorgada para la pintura del techo de esa**  
40 **Escuela por un monto de ¢2.432.296.00 ”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

41  
42 **Punto seis.** Se recibe, conoce y discute el oficio de fecha 5 de mayo del 2015, suscrito por la señora  
43 María Cecilia Delgado Córdoba, Presidente de la Junta de Educación David Marín Hidalgo solicitando  
44 la renovación del acuerdo AC-370-2014, en donde el Concejo Municipal acordó aprobar la subvención  
45 económica, que solicitó la Junta de Educación de esa Escuela para cubrir el perímetro de dicha centro

1 de educación con malla ciclón y alambre navaja por un monto de ¢15.000.000.00 en el año 2014. La  
2 Licda. Bernardita Jiménez indica que a la fecha esa Junta tiene pendiente la presentación de dos  
3 liquidaciones de transferencias ya giradas, la primera por la suma de ¢10.700.000.00 cambiada el  
4 destino para remodelar el comedor mediante acuerdo AC-120-2015 del 5/5/2015 y la segunda por la  
5 suma de ¢1.725.000.00 para la compra de instrumentos musicales girada el 27/6/2014 y venció el  
6 27/6/2015. Amplia indicando que mediante oficios RF-83 y 87-2015, ambos de fecha 10 de agosto del  
7 2015, el Lic. Ronny Vargas Sánchez, Jefe del Proceso de Recursos Financieros les solicitó la  
8 presentación de las liquidaciones respectivas, mismas que a la fecha continúan pendientes. Aclara que  
9 con fundamento a los establecido en el Reglamento interno de la Municipalidad para otorgar  
10 subvenciones a los centros de enseñanza pública y la Ley General de Control Interno, la Municipalidad  
11 ha establecido no girar transferencias hasta tanto esos centros de enseñanza cumplan con lo establecido  
12 en los convenios suscritos, en la presentación en tiempo y forma de las liquidaciones de las  
13 transferencias ya giradas. Amplia además, que en el presupuesto ordinario del presente año se  
14 encuentra asignada otra transferencia a esa Junta por la suma de ¢5.000.000.00 para la contratación de  
15 un asistente técnico, misma que igualmente se encuentra aún sin transferir hasta tanto cumplan con las  
16 liquidaciones pendientes de presentar.

17  
18 Una vez analizada y discutida la solicitud presentada por la Presidenta de la Junta de Educación de la  
19 Escuela David Marín,

20  
21 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
22 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n) y 62 todos  
23 del Código Municipal y el Reglamento interno para otorgar subvenciones a centros de educación,  
24 beneficencia y desarrollo social de esta Municipalidad, PRIMERO: SOLICITAR a la Junta de  
25 Educación de la Escuela David Marín presentar las liquidaciones de las transferencias giradas por la  
26 suma de ¢10.700.000.00 (diez millones setecientos mil colones exactos) y ¢1.725.000.00 (un millón  
27 setecientos veinticinco mil colones exactos) en un plazo de ocho días hábiles ante la administración.  
28 SEGUNDO: Una vez cumplida la presentación de las liquidaciones pendientes por la Junta de  
29 Educación de la Escuela David Marín SOLICITAR a la administración en la figura del Alcalde  
30 Municipal considerar en un documento presupuestario en el año 2015 o 2016 los recursos  
31 presupuestarios para transferir a la Junta de la Escuela David Marín la suma de ¢15.000.000.00 para la  
32 compra e instalación de malla ciclón y alambre navaja en esa Escuela, conforme al perfil del proyecto  
33 presentado”.

34  
35 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

36  
37 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
38 unanimidad.

39  
40 **ACUERDO AC-300-15: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
41 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso**  
42 **e), 17 inciso d) y n) y 62 todos del Código Municipal y el Reglamento interno para otorgar**  
43 **subvenciones a centros de educación, beneficencia y desarrollo social de esta Municipalidad,**  
44 **PRIMERO: SOLICITAR a la Junta de Educación de la Escuela David Marín presentar las**  
45 **liquidaciones de las transferencias giradas por la suma de ¢10.700.000.00 (diez millones**

1 setecientos mil colones exactos) y **¢1.725.000.00** (un millón setecientos veinticinco mil colones  
2 exactos) en un plazo de ocho días hábiles ante la administración. **SEGUNDO:** Una vez cumplida  
3 la presentación de las liquidaciones pendientes por la Junta de Educación de la Escuela David  
4 Marín SOLICITAR a la administración en la figura del Alcalde Municipal considerar en un  
5 documento presupuestario en el año 2015 o 2016 los recursos presupuestarios para transferir a  
6 la Junta de la Escuela David Marín la suma de **¢15.000.000.00** para la compra e instalación de  
7 malla ciclón y alambre navaja en esa Escuela, conforme al perfil del proyecto presentado”.  
8 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9  
10 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación número**  
11 **001-15.**

12  
13 Se realiza reunión en la sala de reuniones de la administración, el día Jueves 10 de Setiembre de 2015  
14 a partir de las 5:30 pm, estando presentes los regidores suplentes Juan Arguedas y Marcelo Azúa. Se  
15 tratan 3 puntos a saber:

16  
17 **Punto 1.** Se recibe y analiza el informe presentado por el CCDRE sobre los puntos 3 y 4 del acuerdo  
18 AC233-15, sobre los cuales se presentó la documentación solicitada cumpliéndose con lo solicitado en  
19 el acuerdo.

20  
21 A la fecha el CCDRE no ha respondido a los puntos 1 y 2 del acuerdo.

22  
23 **Punto 2.** El tema tratado en el oficio CCDRE 106-15 sobre la solicitud de incorporar treinta millones  
24 en un presupuesto extraordinario para hacer frente a los gastos de los JDN 2015 fue tratado en la sesión  
25 del concejo municipal, en donde el comité de deportes presento su informe semestral. No se tomó  
26 ningún acuerdo por parte del Concejo Municipal en ese sentido, ya que la petición fue presentada ante  
27 el Alcalde directamente.

28  
29 **Punto 3.** Con respecto al oficio CCDRE 106-15 del acuerdo en donde el CCDRE aprueba presupuesto  
30 para el Festival Estudiantil CCDRE, se analiza y se da por conocido.

31  
32 **Punto 4.** Con respecto a la nota del sr. Omar Matarrita, se da por conocida. Por ser un tema interno de  
33 administración del CCDRE esta comisión se da por enterada.

34  
35 **Punto 5.** Con respecto al Oficio CCDRE 98-15 sobre recomendaciones de las medidas del gimnasio  
36 de la Villa Deportiva, en la sesión en donde el CCDRE presento su informe semestral el sr. Alcalde  
37 respondió ante esta recomendación, que se realizará una reunión con la Ing. Sandra Blanco para tratar  
38 este asunto y analizar las medidas con el equipo del proyecto, de manera tal que se da por conocido el  
39 oficio.

40  
41 **Punto 6.** Con respecto a la nota de la Licda. Ileana Araya Madrigal esta comisión presenta el siguiente  
42 acuerdo ante el concejo Municipal:

43  
44 **“SE ACUERDO: PRIMERO:** Solicitar al CCDRE se presente un informe detallado de las acciones  
45 tomadas para la atención de la solicitud planteada en su nota dirigida al CCDRE. **SEGUNDO:**



1 Comunicar este acuerdo al CCDRE y a la Licda. Ileana Araya Madrigal (email:  
2 ilearaya71@gmail.com)".

3  
4 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5  
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
7 unanimidad.

8  
9 **ACUERDO AC-301-15: "SE ACUERDA: Solicitar al CCDRE se presente un informe detallado**  
10 **de las acciones tomadas para la atención de la solicitud planteada en su nota dirigida al CCDRE,**  
11 **sobre la señora Ileana Araya Madrigal. SEGUNDO: Comunicar este acuerdo al CCDRE y a la**  
12 **Licda. Ileana Araya Madrigal (email: ilearaya71@gmail.com)". DECLARADO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

14  
15 Se cierra la sesión de la comisión a las 6:30

16  
17 **Inciso 5. Informe de la Comisión de Obras Públicas.**

18  
19 Fecha: Miércoles 09 de Septiembre del 2015.

20  
21 Siendo las 10:30 am se procede a la reunión de la Comisión Municipal de Obras estando presente las  
22 siguientes personas: Daniel Langlois, Pedro Toledo.

23  
24 Se analizan:

25  
26 Acta 398-15: vecinos de Bello Horizonte de la Iglesia hasta la esquina Coyogres

27  
28 Se hizo visita de campo en día 21 de MAYO con personeros de la administración, regidores del  
29 concejo y miembros de los concejos de distrito



1 El regidor Daniel Langlois hizo vista de campo para tomar medidas

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



El día 25 de mayo en la sesión se presentó la administración con los vecinos donde se hizo un análisis del proyecto y se aclararon dudas.



1 Por tanto este tema se discutió, quedando una duda :

2

3 “SE ACUERDA: Pedir a la administración que nos informe sobre el avance de dicha obra y también  
4 aclarar cuál es el ancho mínimo de una calle cantonal de dos vías. Notifíquese este acuerdo, al señor  
5 Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.

6

7 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

8

9 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
10 unanimidad.

11

12 **ACUERDO AC-302-15:** “**SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración que nos informe sobre  
13 el avance de la obra que va de la Iglesia hasta la esquina Coyogres y también aclarar cuál es el  
14 ancho mínimo de una calle cantonal de dos vías . Notifíquese este acuerdo, al señor Alcalde en  
15 su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16

17 Fecha: Viernes 04 de Septiembre del 2015.

18

19 Siendo las 10:00 am se procede a la reunión de la Comisión Municipal de Obras estando presente las  
20 siguientes personas: Daniel Langlois, Pedro Toledo, Sandra Blanco.

21

22 Se analizan:

23

24 Acta 418-15: vecinos de la calle Chirracal

25

26 Se hace una vista de campo:

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45



“**SEACUERDA:** Se traslada a la administración para que haga un presupuesto de un recarpeteo completo y ampliación de los espaldones, tomando nota que no se puede incluir en el presupuesto de

1 este año, pero podría incluirse en un extraordinario y y que la calle se encuentra en mal estado  
2 desde el Edificio Portofino y no de Monte Plata. Notifíquese este acuerdo, al señor Alcalde en su  
3 despacho para lo de su cargo”.

4  
5 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

6  
7 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
8 unanimidad.

9  
10 **ACUERDO AC-303-15: “SE ACUERDA: Se traslada solicitud de los vecinos de la calle**  
11 **Chirracal a la Administración para que haga un presupuesto de un recarpeteo completo y**  
12 **ampliación de los espaldones, tomando nota que no se puede incluir en el presupuesto de este**  
13 **año, pero podría incluirse en un extraordinario y que la calle se encuentra en mal estado**  
14 **desde el Edificio Portofino y no de Monte Plata. Notifíquese este acuerdo, al señor Alcalde en su**  
15 **despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16  
17 **ARTÍCULO VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

18  
19 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación les informo  
20 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos  
21 de esta Municipalidad:

22 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

23 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
05/08/15	Entrevista Eco Municipal	Ranking Contraloría General de la República
06/08/15	Junta Vial	Acuerdo de inversión 2016
06/08/15	Graduación Centro Municipal de Formación para el empleo	
10/08/15	Atención al consultor Fabián Campos	Exposición de resultados estudios juventud
10/08/15	Atención Auditores Internos	Seguimiento investigación
11/08/15	Atención a la Sra. Andrea Porras	Gestión de empleo
12/08/15	Atención Auditores Internos	Seguimiento y problemas en parques
14/08/15	Atención a Cindy Sánchez	Problemas permisos de construcción
14/08/15	Atención al Sr. Percy Chamberlain	Coordinación actividades día del niño
17/08/15	Apertura curso “yo transporto a mi vecino”	Segundo grupo en el Edificio Pedro Arias
18/08/15	Firma escritura donación Calle Desarrollos Guachipelín	

18/08/15	Reunión con la Sra. Guiselle Ramos de la empresa ADEN	Propuesta de capacitaciones
19/08/15	Festival Estudiantil de las Artes CINDEA	
20/08/15	Reunión con el Sr. Miguel Miranda y representantes del Ministerio de Salud	Seguimiento problemas con canal de aguas pluviales
20/08/15	Sesión extraordinaria	Presentación del CCDRE “resultados Juegos Deportivos Nacionales 2015”
24/08/15	Graduación curso de maquillaje	16 graduadas del INA
25/08/15	Reunión de comisión proyecto BID	Seguimiento y atención a notas del BID
26/08/15	Sesión extraordinaria	Presentación informe acuerdos 2014 y I semestre 2015
27/08/15	Atención a la Sra. Yessenia Campos	Problemas casa de habitación
27/08/15	Sesión extraordinaria	Presentación anteproyecto presupuesto ordinario inicial 2016
28/08/15	Atención a la Sra. Sandra González	Problemas con propiedad vecina
28/08/15	Visita plantel de la Tapachula	Visita a los estudiantes del programa “yo transporte a mi vecino”
28/08/15	Reunión de gerencia	Encuesta de satisfacción del cliente
31/08/15	Reunión Comisión de Hacienda	Análisis y discusión presupuesto ordinario 2016

1

2 **Vicealcaldesa**

Fecha	Reunión	Asunto
03/08/15	Reunión por personeros del Banco de Costa Rica	Cajero automático Edificio Pedro Arias
04/08/15	Apertura CECUDI	
06/08/15	Reunión con la Sra. Jenny Mora Vargas	Caso “Casa Sol”
07/08/15	Escuela El Carmen	Reunión con directores y directoras actividad del 15 de setiembre
07/08/15	Graduación Centro de Formación para el Empleo	
13/08/15	Reunión caso Cen Cinae Escazú	Donación de inmueble
13/08/15	Reunión con Grupo Roble y Junta de Educación	Bingo a favor de la Escuela Yanuario Quesada

17/08/15	Apertura curso “yo transporto a mi vecino”	Segundo grupo
19/08/15	Festival Estudiantil de las Artes CINDEA	
21/08/15	Reunión con representantes del Ministerio de Salud	Red de cuidado Adulto Mayor
24/08/15	Graduación curso de maquillaje	
28/08/15	Reunión de gerencia	Encuesta de satisfacción del cliente
31/08/15	Celebración día del Régimen Municipal	

1

2 **Proceso Recursos Humanos**

3

4 **Contrataciones:**

5 ✓ Se procedió a tramitar la Solicitud de Bienes y Servicios N°12992 Contratación Capacitación:  
6 “Elaboración y Medición de Indicadores Cualitativos”, según oficio PRH-777-15 para el equipo  
7 Auditor de Calidad de nuestra Institución (33 participantes).

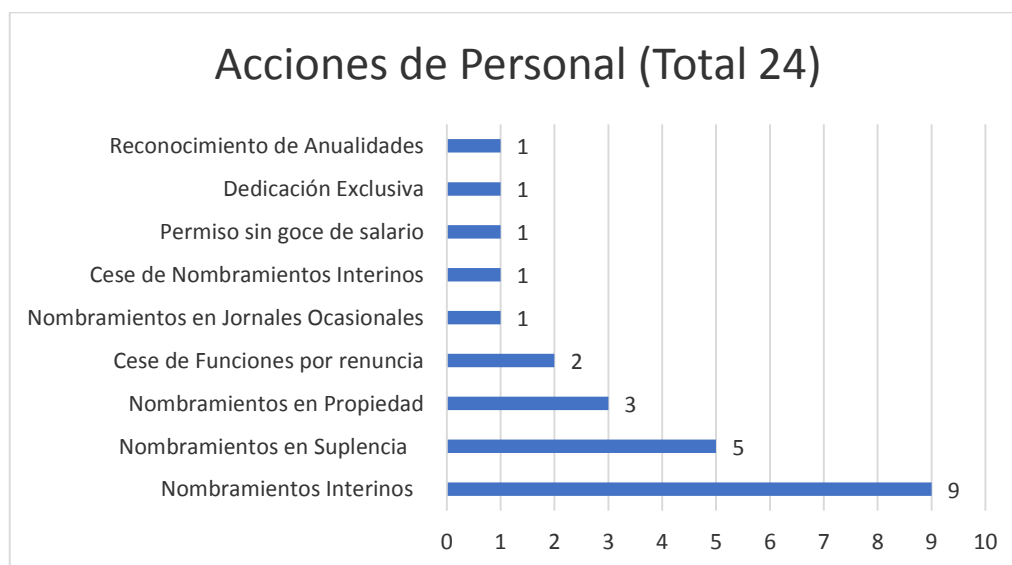
8 ✓ Se procedió a tramitar la ampliación del 50% del Contrato de las Terapias físicas, de acuerdo a  
9 Solicitud de Bienes y Servicios N°12999.

10

11 **DESARROLLO DE RECURSO HUMANO:**

12

13 **Acciones de personal**



14

15

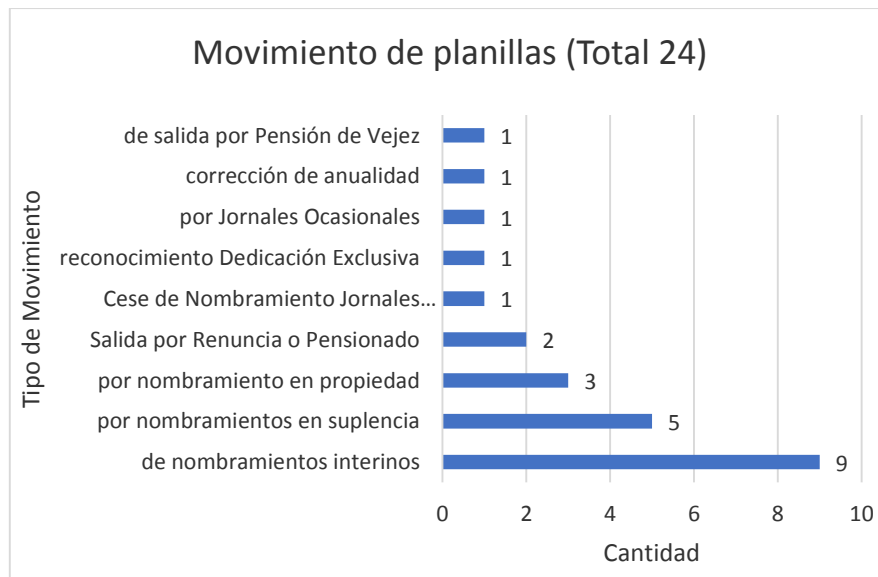
1 **Contratos:**



2

3

4 **Planillas:**



5

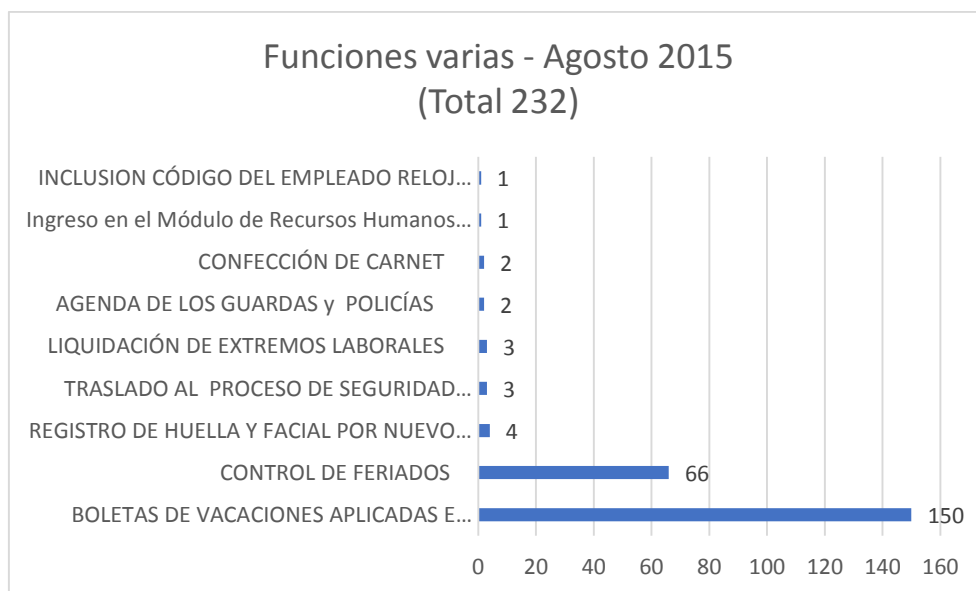
6

7 **Reportes de asistencia:**

8 ✓ Se incluyen un total de justificaciones: 420 (vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones,  
9 llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar)

10 ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia correspondiente al mes de Agosto, 2015.

11



1  
2  
3  
4  
5  
6

**Modificaciones presupuestarias:** En el mes de agosto no se presentó ninguna modificación presupuestaria.

**Plan de capacitación:**

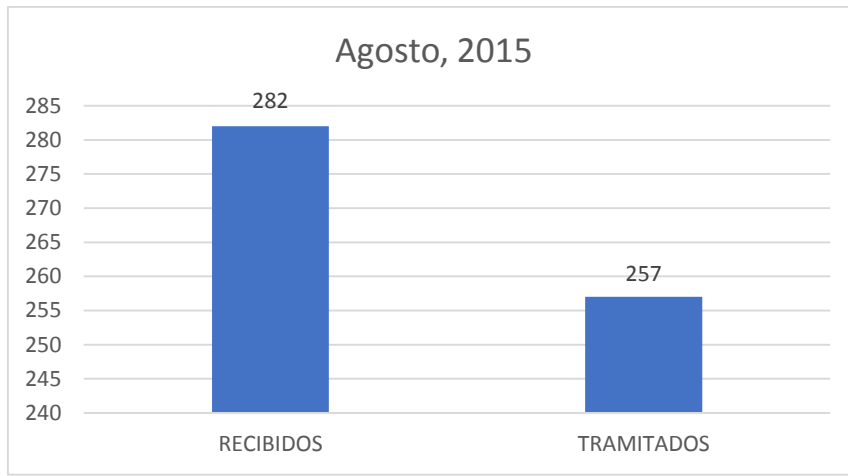
	CAPACITACION	Estratégico	Desarrollo Humano	Hacendario	Ingeniería y Obras	Adtvo Financ	Total
<b>A G O S T O</b>	Módulo Especial 1: Operadores en Compras Públicas					2	2
	Encuentro Académico Matonismo. No Más!		5				5
	Curso Introductorio de Regencia en Manejo de Vida Silvestre				1		1
	Aprendizaje Activo Calidad y Comunicación Visual	2	16		5		23
	Quinto Módulo: El Proceso de establecimiento de Responsabilidades Contractuales en Compras Públicas					2	2

7  
8  
9  
10  
11  
12

**Constancias:** En el mes de Agosto se elaboraron un total de 50 constancias (salariales y de tiempo laborado).

**Oficios recibidos y documentos tramitados:**

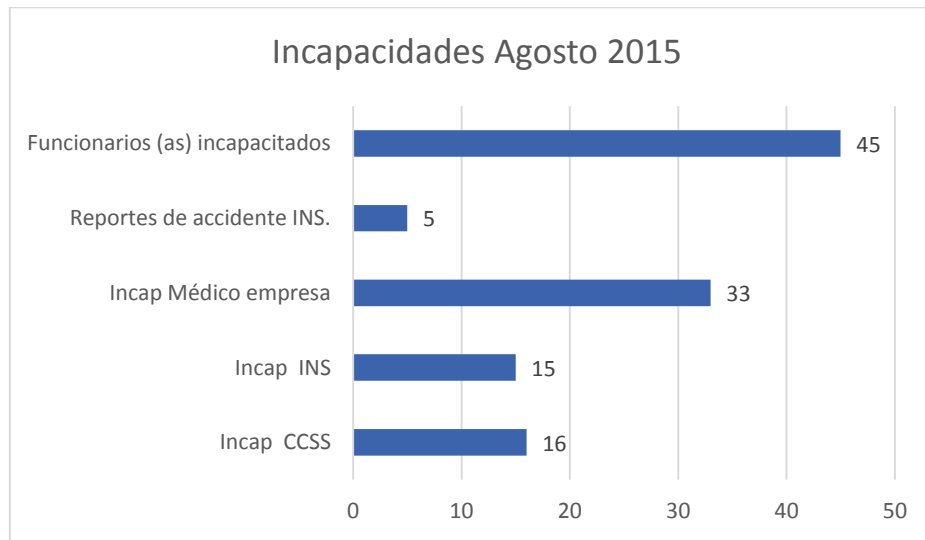




1

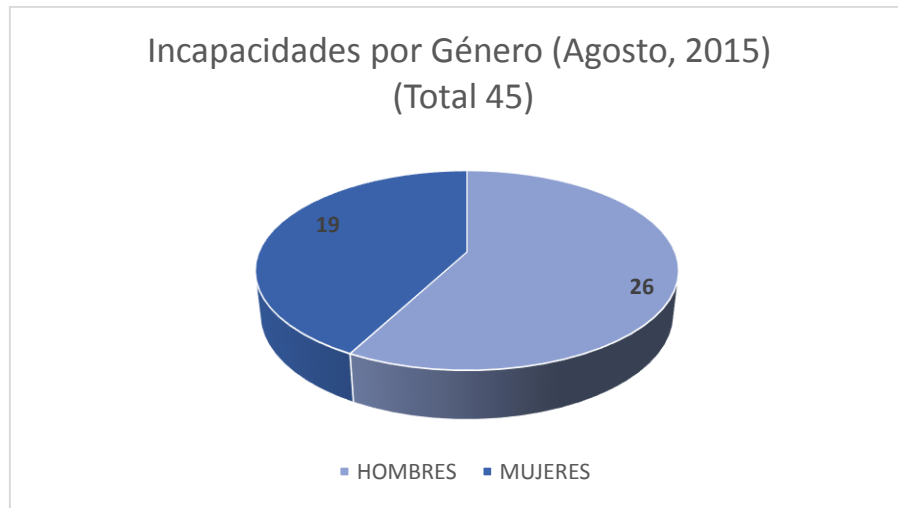
2

3 **Incapacidades:**



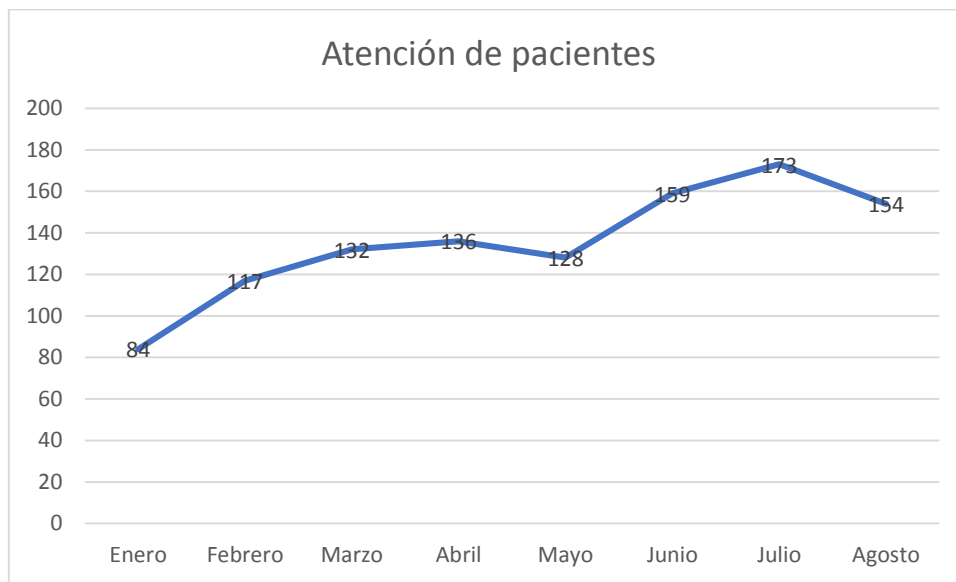
4

5



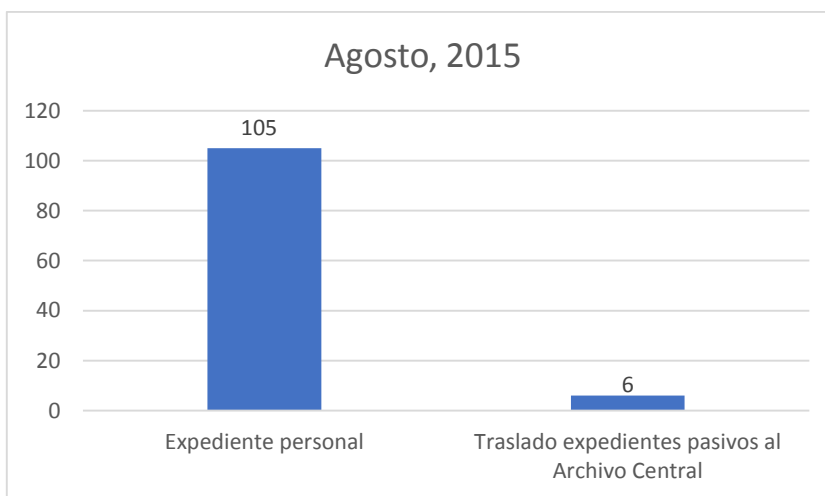
1  
2

3 **Consecutivo de atención pacientes Consultorio**



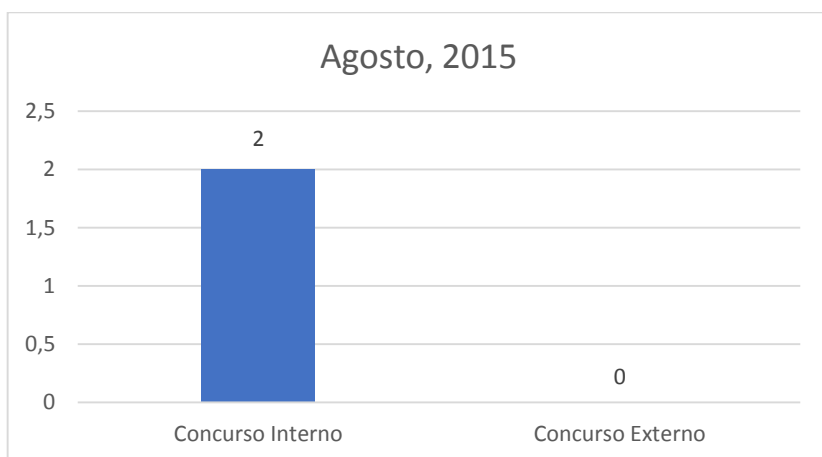
4  
5

6 **Actualización expedientes de personal:**



1  
2

### 3 Concursos



4  
5

### 6 Concurso interno.

- 7 ✓ CI-10-15 Técnico Municipal C (Hacendario) del 24 al 28 de agosto, 2015,
- 8 ✓ CI-11-15 Profesional Analista (Recursos Humanos) del 17 al 21 de agosto, 2015

9

### 10 Reuniones

- 11 ✓ Se realizaron varias reuniones con diferentes procesos con el interés de coordinar acciones
- 12 sobre materia de Recursos Humanos.
- 13 ✓ Reunión con la terapeuta física, Directora de Desarrollo Humano, Jefe de Seguridad Ciudadana
- 14 y el médico de empresa.
- 15 ✓ Reunión con el área Administrativa-Financiera revisión de Presupuesto 2016.
- 16 ✓ Reunión (dos) sobre análisis de Reglamento Autónomo de Servicios

- 1       ✓ Reunión del BID.  
2       ✓ Reunión (dos) con la Auditoría Interna.

3

4   **Salud ocupacional**

- 5       ✓ A partir del 17 de agosto ingresó la compañera Melania Alvarado Chinchilla, quien es la  
6       Encargada de Salud Ocupacional.  
7       ✓ Se realizó Análisis de riesgos de obras comunales, acompañado de visitas de campo.

8

9   **Sistema Gestión de calidad:** Se tramita una inconformidad

10

11   **Proceso de Planificación**

12

13   **Atención a personal interno y externo**

- 14       ✓ Externas:

fecha	persona que realiza la consulta	asunto
05/08/15	William Huertas y otros funcionarios de la Municipalidad de Santa Cruz	Manual de Procesos Municipal
05/08/15	Katherine Arguedas, Asesora Alcaldesa de Corredores	Información para gestionar Concejos de Distrito como Reglamento Subvenciones, Concejos de Distrito
10/08/15	Juliana Suaza, Estudiante Universidad Latina	Percepción de la rendición de cuentas de la Alcaldía hacia la comunidad.
11/08/15	Kenibeth Winter, Municipalidad de Limón	Plan Estratégico Municipal
11/08/15	Constanza La barca, Comunidad	Plan de Desarrollo Cantonal de la Municipalidad de Escazú

15

- 16       ✓ Internas:

fecha	persona que realiza la consulta	asunto
18/08/15	Lic. Eliécer Blanco auditor interno	Consultas y entrega de documentación solicitada para efectos de la auditoría realizada al Sistema de Control Interno-SEVRI.
28/08/15	Javier Ureña, Contralor de Servicios	Información sobre encuesta interna de servicios hecha en años anteriores.

17

18   **Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:**

fecha	actividad
03/08/15	Se remitió a INTECO Plan de Auditoría Externa 2015 de Renovación
04, 07, 12-13, 18, 20, 24, 27, 31/08/15	Se dio seguimiento a las Solicitudes de Mejora # 59-12, #05-13, #24-14, #26-14, #47-14, #49-14, #18-15, #20-15, #23-15, #27-15, #28-15, #29-15, #30-15, #32-15, #33-15, #35-15, #37-15, #39-15, #42-15, #41-15, #43-15, #44-15, #45-15, #46-15, #48-15 y #53-15, cerrándose la #20-15,
05/08/15	Se informa a grupo de auditores y auditoras internas de calidad, de los cursos de capacitación que se darán en el mes de octubre y noviembre 2015
06/08/15	-Se reunió Comité de Auditores para revisar Plan remitido por INTECO y ver detalles de próxima capacitación -Se remitió Plan a Direcciones para que procedieran a revisarlo con sus jefaturas y devolver al 14/08 a Planificación
31/08/15	Ingresa copia de PNC abierto de Fiscalización y Tarifas a Informática
31/08/15	Ingresa Solicitud de Cambio de Contabilidad

1

## 2 Herramienta Delphos:

fecha	asunto
06/08/15	Se asesora a personal de la Auditoría Interna en el complete del PAO en el Sistema Delphos
06-07/08/15	Asistente de Planificación revisa los indicadores del Plan Estratégico de la herramienta Delphos, insta a Direcciones para que completen los indicadores a su cargo y les da cita para su llenado desde Planificación
14, 21/08/15	-Se sostuvo reuniones con el Ing. Eduardo Castillo, Proveedor y personal de Planificación, para realizar mejoras en los módulos y otros
14, 20/08/15	-Se trabaja indicadores del SEVRI
25/08/15	Asistente de Planificación comunica a las direcciones y jefaturas recordatorio del ingreso de información y avances de las acciones realizadas referentes al control y administración de los riesgos 2015
26/08/15	Asistente de Planificación revisa y completa las matrices de los planes de acción y seguimiento de riesgos 2015.

3

## 4 Proyecto Gestión Basada en Resultados, financiado por el BID:

fecha	asunto
03/08/15	Se informa a todo el personal del equipo del proyecto BID, el oficio CID CCR 1159 2015 respuesta a conocimiento de Estados Financieros Auditados 2014. Proyecto ATN/OC-12903-CR
04/08/15	Se remite al BID, DA-670-2015 con la solicitud No Objeción contratación Servicios para Auditoría Financiera final. Y se informa a todo el personal del equipo
04/08/15	Se informa a todo el personal del equipo del proyecto BID, respuesta a DA-647-2015 Solicitud de Números CRA. Proyecto ATN/OC-12903-CR

06/08/15	Se informa a todo el personal del equipo del proyecto BID, respuesta a DA-670-2015, mediante CID/CCR/1191-2015
10/08/15	Se remite al BID Solicitud de Desembolso # 6 y se informa a todo el personal del equipo
14/08/15	Se informa a todo el personal del equipo del proyecto BID, del oficio CID CCR 1241 2015 aprobación a Solicitud de Desembolso # 6
25/08/15	Reunión seguimiento Proyecto BID
27/08/15	Se elabora informe proyecto Herramienta Delphos a solicitud del Despacho
28/08/15	Se remite al BID, DA-821-2015 con ajustes y salvedades hechas al informe de auditoría financiera 2014 Y se informa a todo el personal del equipo

1

2 **Actividades de Avances de Plan Anual Operativo, Plan Desarrollo Cantonal y Documentos**

3 **Presupuestarios:**

fecha	asunto
07/08/15	Se remite al Despacho informes de julio Seguimiento al Plan Anual Operativo – Presupuesto institucional”
10/08/15	Se incluye en el Sistema SIPP de la CGR, la III modificación presupuestaria
17, 19-28/08/15	Se elabora el Plan Presupuesto 2016, se presenta al Concejo Municipal y se incluye el modelo Plan Anual Operativo 2016 en el Sistema Delphos,

4

5 **Actualización al Manual de Procesos:**

fecha	asunto
El 02, 21, 22 /08	Se trabaja en el levantamiento del procedimiento “Seguimiento a recomendaciones efectuadas por la Auditoría Interna” de la Alcaldía Municipal.
El 13, 15 /08	Se trabaja en las actualizaciones de los procedimientos del proceso de Servicios Institucionales.
El 16, 20 /08	Se trabaja en el levantamiento del procedimiento “Préstamo de activos a entidades y grupos organizados externos a la Municipalidad” del proceso de Servicios Institucionales. Sin embargo no es enviado a aprobación dado que se está a la espera de respuesta por parte de la Alcaldía según oficio PPL-157/15
El 17 -18, 24/08	Se realiza levantamiento de 3 nuevos procedimientos de Cultura.
El 17/08	Se trabaja en las modificaciones al procedimiento del proceso de Seguridad Ciudadana.
28-31/08/15	Se solicita al Despacho del Alcalde, mediante oficio PPL-146-15, aprobar la actualización al Manual de Procedimientos, la cual se hace efectiva mediante Oficio AL-1115-2015

6

7 **Actividades varias:**

fecha	asunto
04/08/15	Se asiste a Inauguración de CECUDI (2 personas de Planificación)

05/08/15	Se elabora y remite mediante Oficio P-PL/152-2015 vía electrónica informe de labores de Planificación al Despacho, correspondiente a julio 2015
06-10/08/15	Se da seguimiento a los Proyectos “Mejoras a la Plaza S.R. Escazú” y “Realizar mejoras en la infraestructura al salón Comunal de la Urb. La Macadamia”
07/08/15	Se da seguimiento con Informática a las especificaciones técnicas del “Desarrollo del Módulo Plan Presupuesto”
10/08/15	Se trabaja en Órgano Director.
10/08/15	Se dio seguimiento a liquidación del proyecto firmado con el Liceo de Escazú, para “Compra de instrumentos musicales, instructor de banda, Compra de trajes folclóricos y club de teatro”
11,13-14,19/08/15	Se trabaja con diferentes jefaturas del Macroproceso Financiero la II parte del levantamiento de los procedimientos de las NICSP, se revisan con el consultor y se remiten a la jefatura de Recursos Financieros, Dirección y empresa consultora.
09,12, 17-18, 20, 26/08/15	Se trabaja en Órgano Director.
14/08/15	Se remite a jefatura de Informática recordatorio de los 3 proyectos que ingresaron en Concejo de Distrito Ampliado 2015, en la línea de informática, y que se le había solicitado su criterio técnico
27/08/15	Se lleva a cabo Audiencia de Órgano Director
31/08/15	Participan 2 personas de Planificación en Actividad Régimen Municipal

1

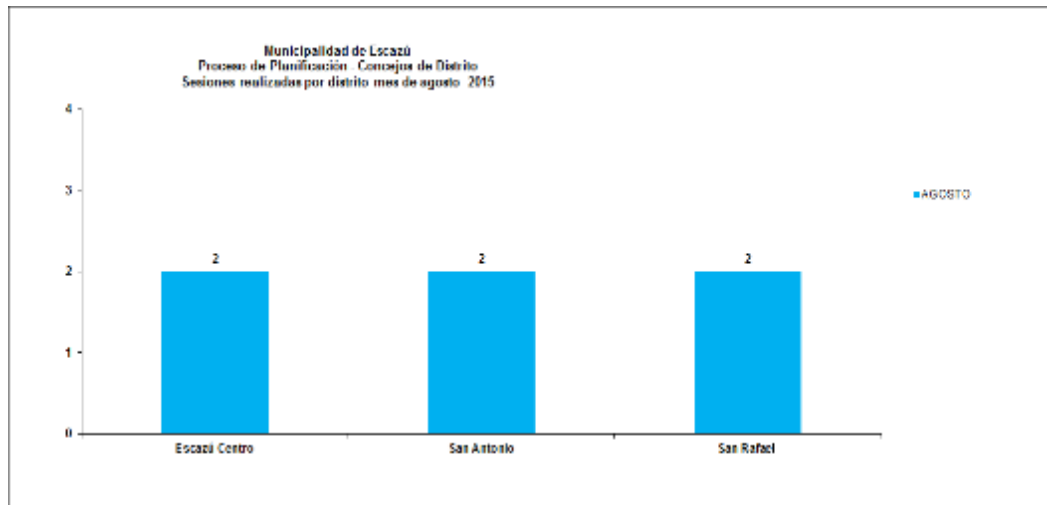
2 **Atención a Concejos de Distrito:**

3 ✓ Sesiones ordinarias realizadas en el mes de agosto:

4 • **CDSR:** Se llevó acabo la sesión ordinaria del 03/08/15 y la del 17/08/15

5 • **CDSA:** Se realizó sesión ordinaria el 05/08/15 y la del día 19/08/15.

6 • **CDE:** El día 12/08/15 y se llevó a cabo la del 27/08/15



1

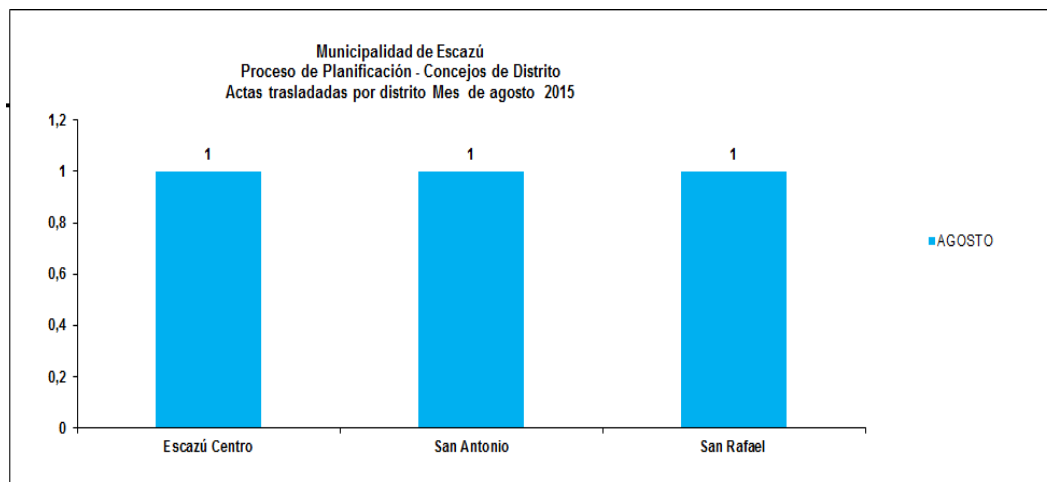
2

3 ✓ Actas recibidas por distrito al mes de agosto 2015:

4 • **CDSR:** Ingreso el acta N° 14. Pendiente el ingreso del acta N°15

5 • **CDSA:** Ingreso el acta N°16. Pendiente el ingreso del acta N°17

6 • **CDE:** Ingreso el acta N°17. Pendiente el ingreso del acta N°1



7

8

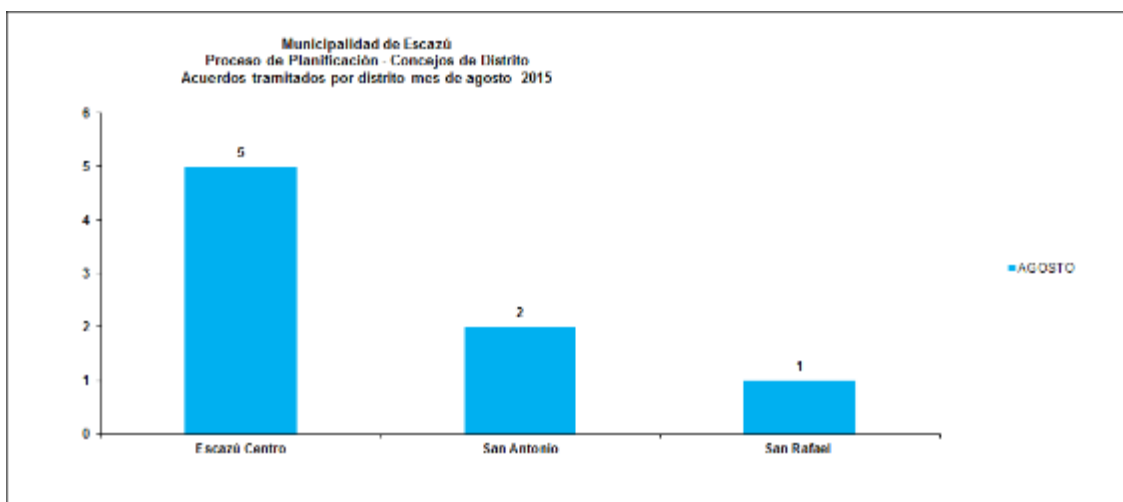
9 ✓ Acuerdos tramitados por distrito en agosto 2015

10 • **CDSR:** Se tramitaron un total 1 acuerdos.

11 • **CDSA:** Se tramitaron un total de 2 acuerdos.

12 • **CDE:** Se tramitaron un total de 5 acuerdos.





1

2

### 3 **Proceso de Informática**

4

#### 5 **Gestión Administrativa**

6 ✓ **Informes remitidos**: Se redactó y presento el informe de labores del mes de julio del 2015 y de  
7 igual manera se realizan informes verbales de situaciones particulares a las jefaturas  
8 correspondientes.

9 ✓ **Trabajos de continuidad administrativa**: Se atienden un total de 467 tareas de índole  
10 administrativa que suponen una cantidad importante de tiempo invertido.

11 ✓ **Gestión de Hosting**: Se tramita contrataciones para el hosting de servidor y correos electrónicos  
12 bajo contrato con el ICE, de manera que se le dé continuidad a servicios, que en el caso del  
13 correo electrónico es esencial para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.

14 ✓ **Directriz para impresión**: Se revisa y remite el borrador de la Directriz para Impresión,  
15 Fotocopiado de Documentos y Promoción de Ahorro de Papel”, documento que se encuentra  
16 actualmente en el despacho del Alcalde y que se espera colabore en el ahorro de papel y tintas  
17 a nivel Institucional y sea además de eso elemento del programa de Bandera Azul de esta  
18 Municipalidad.

19 ✓ **Compra de proyectores**: Se revisa y emite criterio referente a la compra 2015CD-000029-01,  
20 donde se incluyen la adquisición de proyectores, desafortunadamente las ofertas no cumplieron  
21 con las especificaciones solicitadas por lo que el área que ejecuta la compra deberá volver a  
22 solicitar la publicación del cartel.

23

#### 24 **Proyectos de mejora tecnológica**

25 ✓ **Análisis especificaciones software de auditoria**: Se procedió a realizar revisión de las  
26 especificaciones técnicas realizadas por la auditoria interna referente a compra de un software  
27 de soporte de dicha área, de esta revisión se dan recomendaciones y las mismas son aceptadas

- 1 y se procede a colaborar para la compra del licenciamiento requerido para el servidor del  
2 sistema.
- 3 ✓ Cartel de aire acondicionado Data Center: Se inicia la confección de especificaciones técnicas  
4 para la adquisición de un aire acondicionado seco especial para Data Center, con el objetivo de  
5 sustituir al aire actual que no es adecuado y que presenta fallas de funcionamiento y de partes.
- 6 ✓ Cartel de equipos para GIS: Una vez publicado nuevamente el cartel se procede a recibir ofertas,  
7 analizar las mismas y pedir aclaraciones de ofertas. Ya con las aclaraciones se remitió el criterio  
8 técnico y se está a la espera de proseguir el proceso de compra por parte de Proveeduría.
- 9 ✓ Códigos para copiado: Se inicia la asignación de códigos preliminares de impresión y se ejecuta  
10 revisión conjunta con la empresa proveedora, de igual manera se inicia la creación de un manual  
11 de utilización de la herramienta. La empresa instala licencias temporales en los equipos que no  
12 cuentan aún con el licenciamiento final del software para el control de copiado, por lo que se  
13 está a la espera de la entrega de dicho licenciamiento. Por las implicaciones de la activación de  
14 la herramienta se está trabajando de manera paulatina buscando minimizar la afectación a los  
15 usuarios.
- 16 ✓ Labores con sistemas de información: Se dio una gran cantidad de soporte al DECSIS por la  
17 ocurrencia de problemas del sistema que provocaron a su vez el mal funcionamiento del  
18 servidor que alberga la base de datos y dicho sistema, para esto se implementó un RMI en uno  
19 de los servidores virtuales de la nueva infraestructura, a dicho servidor virtual también se le  
20 aumento la memoria RAM para dar mejor soporte a las aplicaciones del DECSIS. De igual  
21 manera en dicho mes se da atención al E-Power, al sistema de impresiones y con respecto al  
22 sistema Delphos se atendió a la empresa desarrolladora para la incorporación de un nuevo  
23 reporte requerido. En todos estos casos también se asignaron permisos de uso según  
24 requerimientos de los usuarios.
- 25 ✓ Reuniones para atender diversos temas: Se realizaron reuniones para tender la conectividad con  
26 el Banco de Costa Rica, siendo que este mismo tema derivó en reuniones con la empresa  
27 desarrolladora del socket de conectividad GBSYS. De igual manera se sostuvo reunión con  
28 personal del Banco Central que demostraron las características del SINPE y se planteó una  
29 posible utilización de dicho sistema por parte de la Municipalidad. En otro punto importante se  
30 mantuvieron reuniones con personal de DECSA con respecto a los problemas presentados por  
31 el sistema y algunos problemas que se comenzaron a dar a nivel de cálculos de planillas.  
32 Finalmente se trataron temas como bandera azul, proyecto de video vigilancia y se realizaron  
33 reuniones a lo interno de la oficina para atender el quehacer diario semanal y mensual.
- 34 ✓ Actualización socket de comunicación: Se continúa gestionando la compra para actualizar el  
35 socket de comunicaciones para pagos externos y que actualmente sirve al Banco Nacional, con  
36 esta actualización se incluye mantenimiento del mismo y se gestiona de igual forma la  
37 contratación para implementar al Banco de Costa Rica como nuevo recaudador.
- 38 ✓ Instalación Office 365: Durante el mes se continuó con la instalación y verificación del office  
39 365 en las computadoras de usuarios, de igual forma se instaló y configuro en tabletas, siendo  
40 estos los primeros dispositivos de este tipo en ser probados.
- 41 ✓ Avance de proyectos específicos:

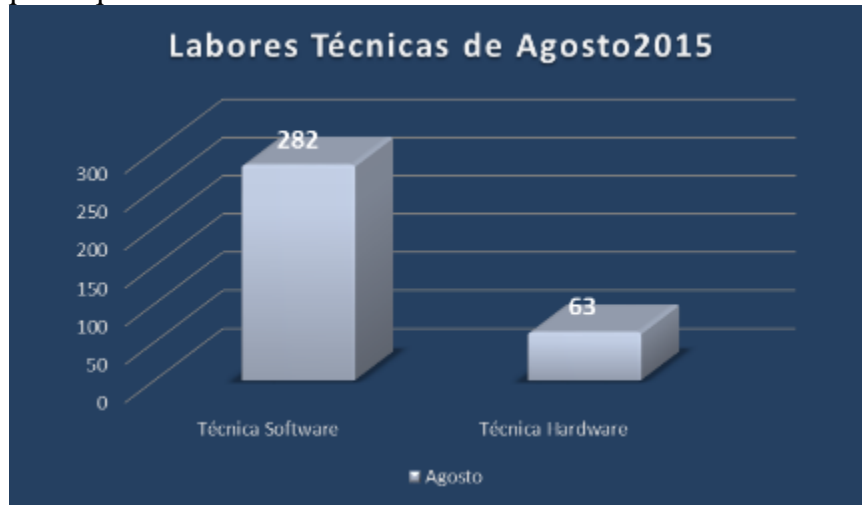
Proyecto	Detalle
Estrategia de TIC	Se continúa trabajando en el tercer y cuarto avance del proyecto.
Equipo y licencias	Se trabaja en la instalación de equipos con el nuevo Windows, el office 365.
Sitio Web	Se trabaja en el cronograma del proyecto y se da seguimiento del mismo, de igual manera se solicitan datos de tribunal supremo de elecciones para realizar la verificación de personas en el sitio web. También se trabaja en lo datos requeridos para la sección de Open Data.
Elaboración Cartel de equipos de comunicación	Se continúa con el proceso de contratación y se piden aclaraciones al proveedor participante, se procede a insistir en las aclaraciones.
Cartel Red de voz y datos	Se prosigue con el proceso de adjudicación de la nueva red, para lo que se realiza adenda a la solicitud de servicios, esto para dotar de recursos suficientes para adjudicar.
Renta de Equipos	Se finaliza la estimación de equipos y también el cartel. Se está a la espera de publicación de los mismos por parte de proveeduría.
Cartel actualización del GIS	Se revisan ofertas y se emite el criterio respectivo, tomando en cuenta que esta es la segunda publicación de dicho cartel por lo que se está ante la segunda revisión.

1

## 2 Soporte de plataforma tecnológica

- 3 ✓ Configuración en PC de Office 365: Se logra avanzar en la instalación de office 365 en  
4 algunos equipos
- 5 ✓ Compra de UPS: Se continúa con la compra de UPS para computadoras dado el gran número  
6 de estas que se encuentran dañadas, dicha compra se incorpora en el cartel 2015LA-000036-  
7 01, siendo que se revisan ofertas se solicitan aclaraciones y emite criterio técnico respectivo.
- 8 ✓ Mantenimiento Oracle: Se adjudica la contratación 2015CD-000015-01 referente al servicio  
9 de mantenimiento del software de base de datos Oracle, que permitirá siempre contar con las  
10 nuevas versiones de dicho motor de base de datos en caso de ser requerido.
- 11 ✓ Compra Socket: Se continúa coordinando varias compras relacionadas a la modernización del  
12 sistema de cobro externo, donde se está actualizando el socket, se adquiere un servicio para  
13 incluir una nueva conectividad y dar mantenimiento a dicho software, de igual manera se está  
14 en proceso de compra de una tarjeta para equipos de comunicación.
- 15 ✓ Revisión consola antivirus: Se procedió en dicho mes a revisar la consola central del antivirus  
16 institucional, revisando versiones y actualizaciones, de igual manera se aplicaron algunas  
17 configuraciones de prueba y se verificaron algunos equipos registrados en dicha aplicación.
- 18 ✓ Gestiones cambio de baterías UPS Central: Se procedió durante este mes a realizar el  
19 reemplazo de las baterías de las dos UPS centrales del Data Center, y realizar un reacomodo  
20 de equipos y sus conexiones eléctricas, además de esto se sacaron equipos obsoletos que  
21 estaban guardados en dicho recinto, cumpliendo con todo esto a mejorar el cumplimiento de  
22 algunas recomendaciones realizadas en la auditoria de sistemas realizada a este departamento.
- 23 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 345 casos de soporte técnico que corresponden a  
24 problemas 63 de hardware y 282 fueron de soporte a software, representando la atención de  
25 software un 81.73% de las atenciones requeridas y a su vez la atención de hardware  
26 representa un 18.26% de las solicitudes de los usuarios. En el siguiente grafico se aprecia la  
27 ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que sé brindo a los usuarios, donde es

1 evidente que lo que más debe ser atendido son solicitudes referentes a software.



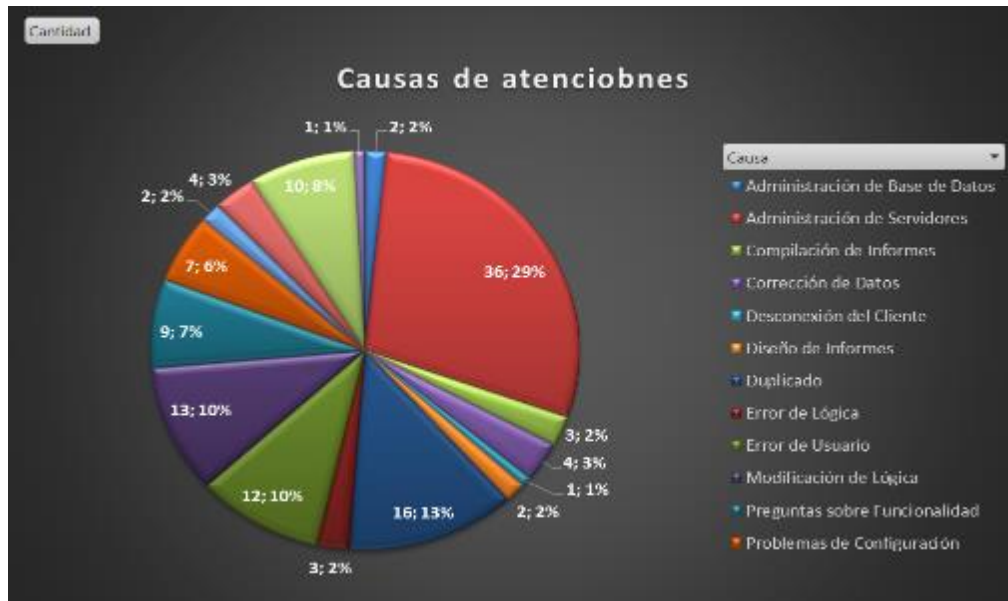
2  
3  
4  
5

✓ Atenciones a sistema DECSIS: Se detallan estadísticas de atenciones brindadas al sistema DECSIS durante Agosto en diversos temas, según la clasificación

Causa	Cantidad	Causa	Cantidad
Administración de Base de Datos	2	Error de Usuario	12
Administración de Servidores	36	Modificación de Lógica	13
Compilación de Informes	3	Preguntas sobre Funcionalidad	9
Corrección de Datos	4	Problemas de Configuración	7
Desconexión del Cliente	1	Rendimiento del Sistema	2
Diseño de Informes	2	Requerimiento Nuevo	4
Duplicado	16	Versión del Sistema	10
Error de Lógica	3	(en blanco)	1
<b>Total general 125</b>			

6 Comparativamente este mes tiene un pico de aumento importante en la categoría de Administración el  
7 Servidor, más que todo derivado de los problemas que se presentaron a nivel de servidor para la  
8 ejecución del sistema DECSIS, lógicamente este incidente tuvo repercusiones negativas tanto en la  
9 operación del sistema como en la generación de otros tipos de atenciones provocadas por los trabajos  
10 realizados.

11



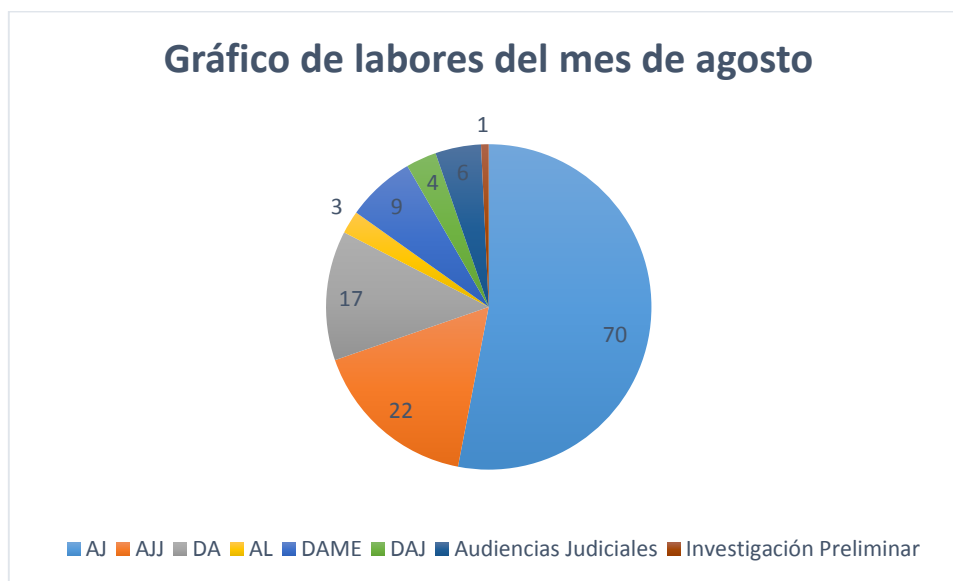
- 1
- 2 A nivel de cumplimiento de solicitudes se denota que se recibieron un total de 125 solicitudes de las
- 3 cuales 123 fueron atendidas y dos quedaron pendientes de atender.

Etiquetas de fila	Cantidad
Listo	123
Por hacer	2
<b>Total general</b>	<b>125</b>

- 4
- 5 Con estos datos se da por atendió un estimado del 98,4% de las solicitudes realizadas quedando
- 6 pendiente un aproximado del 1,6%
- 7
- 8 **Proceso Asuntos Jurídicos**



El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



1

2 Algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

3 **Los colaboradores del Proceso realizaron los siguientes dictámenes:**

- 4 ✓ Por medio del DAJ-31-15 se otorgó aprobación interna al proceso de contratación  
5 administrativa 2015LA-000011-01 instalación de juegos infantiles.  
6 ✓ Mediante el DAJ-32-15, se otorgó aprobación interna al proceso de contratación administrativa  
7 2015LA-000008-01 para compra de tubería.  
8 ✓ Se elaboró el dictamen DAJ-33-2015, relativo al cobro de multa en el impuesto de bienes  
9 inmuebles, el cual se emite como un insumo para elevar consulta ante la Procuraduría General  
10 de la República.  
11 ✓ Mediante DAJ-34-15, se otorgó aprobación interna al proceso de contratación administrativa  
12 2015LA-000012-01 para realizar mejoras en las calles de Urbanización Miravalles.

13

14 **Se emitieron 70 oficios del Proceso de Asuntos Jurídicos, entre los que destacan los siguientes:**

- 15 ✓ Mediante oficio AJ-612-15 se realizan observaciones al convenio con el Banco Popular para la  
16 colocación de cajeros automáticos en el cantón.  
17 ✓ Mediante oficio AJ-614-15 se atiende nota presentada por la Junta Administradora del  
18 Cementerio Campo Esperanza de San Antonio de Escazú.  
19 ✓ Se emite el oficio AJ-622-15 donde se atiende consulta de la Alcaldía sobre el expediente de  
20 Sala Constitucional 15-5212-0007-CO.  
21 ✓ En nota número AJ-619-2015 se atendió consulta realizada por el Proceso Licencias  
22 Municipales.  
23 ✓ Mediante oficio AJ-623-15 se informa a la Alcaldía la resolución 615-15 dentro del expediente  
24 judicial 13-000963-1178-LA, donde se declara sin lugar demanda laboral incoada contra este  
25 gobierno local.

- 1 ✓ Se confecciona el oficio AJ-626-15 dirigido al Macro proceso de Desarrollo Humano, donde se
- 2 emite criterio jurídico sobre el convenio de intermediación de empleo.
- 3 ✓ Se emite el oficio AJ-629-15 dirigido al Despacho Municipal sobre el resultado del recurso de
- 4 amparo interpuesto por la señora Lorena Retana y otra, voto que resultó favorable para los
- 5 intereses municipales.
- 6 ✓ Se emite oficio AJ-638-15 donde se solicita a la jefatura del Proceso de Infraestructura y Obras
- 7 que valorar aclaración al voto emitido por la Sala Constitucional dentro del recurso de amparo
- 8 interpuesto por Jeffry García.
- 9 ✓ Se elabora el oficio AJ-639-15 donde se esgrimieron observaciones al Reglamento de
- 10 Recepción de Obras Constructivas.
- 11 ✓ Se confecciona el oficio AJ-644-15 dirigido a la Alcaldía Municipal sobre observaciones al
- 12 convenio con el BCR para la instalación de cajeros automáticos en edificios municipales.
- 13 ✓ Se emite la opinión jurídica AJ-647-15 relacionada con el tema de nacientes permanentes e
- 14 intermitentes.
- 15 ✓ Se emite el oficio AJ-648-15 donde se procedió a señalar observaciones al Reglamento de
- 16 fotocopiado y ahorro de papel.
- 17 ✓ Mediante los oficios AJ-655-15 y 656-15 se comunica a la Alcaldía Municipal sendas
- 18 sentencias de procesos de tránsito bajo expedientes 14603364-0500-TC y la sentencia 2543-
- 19 2015 en ese orden respectivamente.
- 20 ✓ Se emite opinión jurídica AJ-660-15, dirigida al Macro proceso de Desarrollo Humano sobre el
- 21 contrato 2009-000026 relativo al alquiler de bien inmueble de la Policía Municipal.
- 22 ✓ Se emite oficio AJ-665-15 donde se comunica al despacho del Alcalde la resolución
- 23 N°2015012500, de las nueve horas cinco minutos del catorce de agosto de los corrientes,
- 24 emitida por la Sala Constitucional dentro del expediente judicial 12-017400-0007-CO de Juan
- 25 Carlos Solórzano González.
- 26 ✓ Se elabora oficio AJ-681-15 donde se atiende solicitud de la Proveduría Municipal para
- 27 subsanar requisitos del cartel para contratar un Notario Público.
- 28 ✓ Se emite oficio AJ-683-15 dirigido a la Dirección Administrativa Financiera sobre el pago de
- 29 costas de Shirley Jara.
- 30 ✓ Se emite oficio AJ-685-15 donde se informa a la Alcaldía sobre la resolución de la Sala Primera
- 31 de la Corte Suprema de Justicia en el caso de Inversiones Baduma TBU S.A. En virtud de dicha
- 32 decisión queda firme la sentencia de primera instancia, donde se declara sin lugar la demanda
- 33 formulada contra este gobierno local.
- 34 ✓ En el oficio AJ-687-15 se valora jurídicamente y se recomienda la desestimación dentro del
- 35 proceso judicial 14-00308-283-PE, que corresponde a un asunto penal.
- 36 ✓ Se elabora Opinión Jurídica AJ-694-15 dirigida al Proceso de Recursos Humanos sobre el
- 37 registro de elegibles.
- 38 ✓ Se emite oficio AJ-702-15 dirigido al despacho del Alcalde sobre la situación actual de la “Calle
- 39 El Descanso”.

40  
41 **De igual forma este órgano asesor realiza el patrocinio letrado de la Municipalidad en diferentes**

42 **procesos judiciales. De importancia podemos citar, entre algunos, los siguientes asuntos:**

- 43 ✓ Oficio AJJ-641-15, se solicita al Juzgado Contencioso Administrativo que dicte sentencia
- 44 declaratoria de justiprecio en la expropiación del bien inmueble propiedad de Stone Soup S.A.

- 1       ✓ En nota AJJ-646-15 se atiende prevención en torno al expediente tramitado bajo el número 12-
- 2       17835-1012-CJ
- 3       ✓ Mediante oficio AJJ-649-15 se le solicita aclaración a la Sala Constitucional de la resolución
- 4       12077-2015.
- 5       ✓ En oficio AJJ-695-15, se solicita a la Sala Constitucional que ordene al INVU, aprobar las
- 6       modificaciones al Plan Regulador escazuceño.
- 7       ✓ A través del oficio AJJ-696-15, se informa al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
- 8       Hacienda que se depositaron las costas procesales del expediente 11-006667-1027-CA.
- 9       ✓ En la nota número AJJ-699-2015, se atiende prevención cursada por el Juzgado de Trabajo en
- 10      caso de Jerry Gatgens.
- 11      ✓ En memorial AJJ-690-2015 se envía documento al Juzgado de Trabajo, donde se aporta prueba
- 12      para mejor resolver y conclusiones en torno al caso laboral de Cristopher Madrigal.

13

14 **Importante también comunicar que abogados de este Proceso asistieron a diferentes audiencias**

15 **judiciales:**

- 16      ✓ 2 Audiencias Laborales
- 17      ✓ 1 Audiencia Penal
- 18      ✓ 1 Audiencia Contenciosa
- 19      ✓ 2 Audiencias de Tránsito.

20

21 De igual forma tres funcionarios de este Proceso realizaron una investigación preliminar ordenada por

22 la Alcaldía Municipal.

23

24 **Se confeccionaron varios oficios administrativos por parte del Alcalde y dirigidos a Instituciones**

25 **Públicas o particulares.**

- 26      ✓ Se redacta oficio DA-767-15, dirigido a una administrada sobre la naturaleza jurídica del uso
- 27      de suelo y sus alcances legales.
- 28      ✓ Se confeccionó el oficio DA-671-15 donde se consulta a la Procuraduría General de la
- 29      República el estado de varias solicitudes de dictamen presentadas ante el Abogado del Estado.
- 30      ✓ En nota DA-678-2015 se solicita al Registro Nacional la no caducidad del plano de la Villa
- 31      Deportiva.
- 32      ✓ En memorial DA-689-2015 se rinde informe a la Defensoría de los Habitantes, en el caso del
- 33      señor Álvaro Hidalgo.
- 34      ✓ Mediante oficio DA-754-15 se brinda respuesta a nota de la señora Ileana Barboza.
- 35      ✓ Se redacta oficio DA-770-15 donde se remite al Abogado del Estado el dictamen legal emitido
- 36      por el Proceso de Asuntos Jurídicos sobre el cobro de multas de bienes inmuebles.
- 37      ✓ En nota DA-817-2015 se atiende consulta efectuada por el señor Albino Vargas, Secretario
- 38      General de la ANEP.
- 39      ✓ Se redacta el oficio DA-818-15 dirigido a un administrado que contiene respuesta a solicitud
- 40      de indemnización de la previsión vial de su propiedad.
- 41      ✓ En el oficio DA-828-2015 se brinda respuesta a prevención cursada por el Tribunal Ambiental
- 42      Administrativo.



1  
2 **Como parte de la labor de asesoría que brinda el Proceso Asuntos Jurídicos, se les encomienda**  
3 **la redacción de diferentes tipos de resoluciones, entre las cuales podemos citar:**

- 4 ✓ Se elaboró resolución DAME-153-15 sobre reclamo administrativo de carácter tributario  
5 interpuesto por la empresa Claro CR Telecomunicaciones.  
6 ✓ Se redactó la resolución DAME-156-15, que corresponde a resolución final en un  
7 procedimiento administrativo disciplinario.  
8 ✓ Se confeccionó resolución DAME-161-15 en torno a recurso de la firma Gensler Costa Rica  
9 SRL.  
10 ✓ Se redactó resolución DAME-163-15, que resuelve recurso interpuesto por Aura López  
11 Altamirano.  
12 ✓ Se confeccionó resolución DAME-166-15 dentro de procedimiento administrativo  
13 disciplinario.  
14 ✓ Se elaboró resolución DAME-168-15 que resuelve recurso de apelación contra uso de suelo  
15 interpuesto por la empresa Zaratan del Este S.A.  
16 ✓ DAME-172-15, relativo a recurso formulado por la señora Florita López.  
17 ✓ Se redactó la resolución DAME-173-15 que resuelve un recurso de apelación por inadmisión  
18 interpuesto por Florita López Mendoza.  
19 ✓ Se elaboró resolución DAME-175-15 que se pronuncia sobre el recurso interpuesto por la  
20 empresa Autopistas del Sol S.A., en torno al cobro de impuesto de patente.

21

22 **Sistema de Gestión de Calidad:** durante ese mes no se efectuaron gestiones

23

24 **Secretaría Municipal**

25 Para el mes de agosto se han presentado 6 actas municipales, producto de las sesiones del Concejo.

INFORME MENSUAL								
Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%	Actas ingresadas Acuersoft
Enero	8	2	25%	6	75%	0	0%	13
Febrero	5	0	0%	3	60%	2	40%	5
Marzo	7	1	14%	5	71%	1	14%	7
Abril	9	3	33%	4	44%	2	22%	
Mayo	5	3	60%	2	40%	0	0%	
Junio	6	1	17%	4	67%	1	17%	
Julio	7	0	0%	3	43%	4	57%	
Agosto	6	0	0%	5	83%	1	17%	

26

- 27 ✓ En cuanto a las certificaciones, se han realizado 365 certificaciones, para un total de 1480  
28 producto de las solicitudes de la comunidad.

1       ✓ Se han notificado 42 acuerdos municipales, producto de las sesiones del Concejo Municipal,  
2           para un total de 270 acuerdos.

3 **Sistema Gestión de Calidad:** En este mes se cerró la solicitud de mejora pendiente, para lo cual se  
4 actualizó la base de datos tanto de los acuerdos municipales como el control de la correspondencia y el  
5 día 31 de julio del presente año, se les remitió la matriz con los asuntos pendientes. Además se  
6 realizaron las siguientes actividades para darle continuidad a la solicitud de mejora.

1 Mantener al día la base de datos tanto de los acuerdos como la correspondencia para que sea más fácil la toma de decisiones,	27/07/15
2 Enviar la matriz cada quince días al Concejo Municipal para que se atiendan los asuntos pendientes y para que los coordinadores estén vigilantes de dichos asuntos.	27/07/15
3, Se programa una sesión extraordinaria para el día 26 de agosto para tomar acciones para el control de acuerdos y correspondencia	26/08/15
4. La comisión Especial de Seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría con más asuntos pendientes, toma acuerdos para atender dichos asuntos y ha solicitado la colaboración de la Administración para dar seguimiento acuerdo AC-234-15, AC-245-15 y AC-246-15,	10/08/15

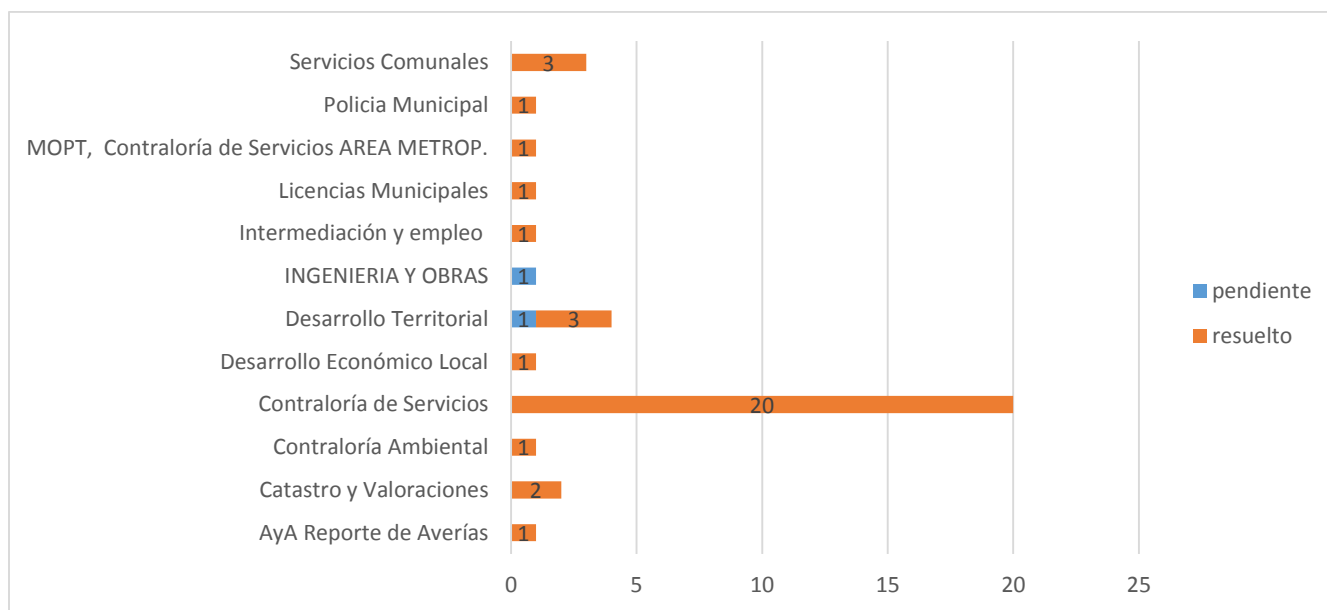
7  
8 En la sesión del 26 de agosto además se realizó una presentación con los asuntos pendientes y la  
9 asistencia a los miembros del Concejo Municipal a las sesiones. Se actualizó la base de datos de los  
10 acuerdos municipales y se subieron a la web las actas municipales correspondientes desde el año 2014  
11 hasta la fecha.

12

### 13 **Contraloría de Servicios**

Estado de los casos			
Etiquetas de fila	pendiente	resuelto	Total general
A y A Reporte de Averías		1	1
Catastro y Valoraciones		2	2
Contraloría Ambiental		1	1
Contraloría de Servicios		20	20
Desarrollo Económico Local		1	1
Desarrollo Territorial	1	3	4
INGENIERIA Y OBRAS	1		1
Intermediación y empleo		1	1
Licencias Municipales		1	1
MOPT, Contraloría de Servicios AREA METROP.		1	1
Policía Municipal		1	1
Servicios Comunales		3	3
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>37</b>

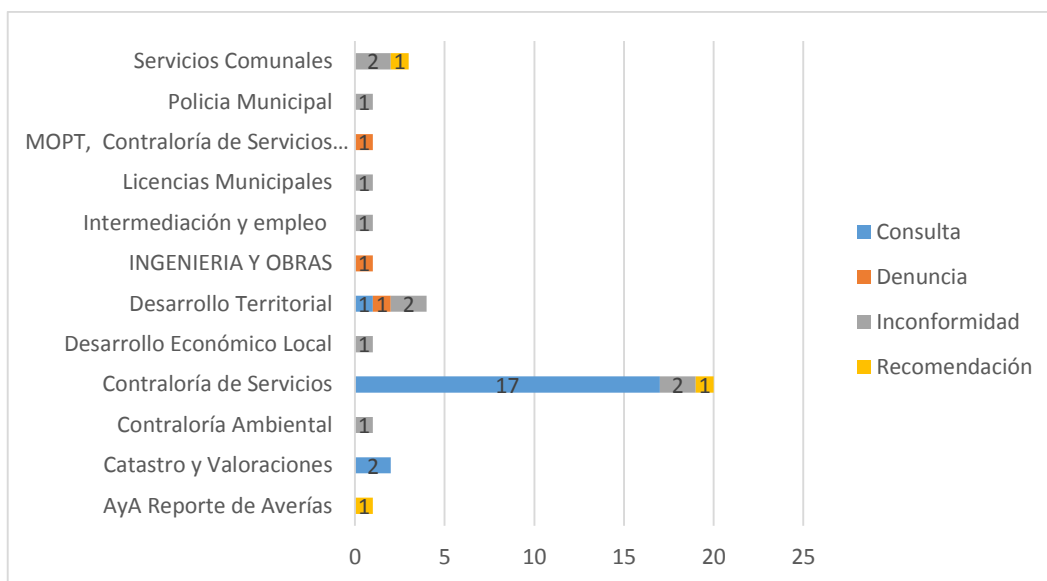
14



1  
2

Tipo de gestión por proceso					
Etiquetas de fila	Con-sulta	Denun-cia	Inconformi-dad	Recomenda-ción	Total general
AyA Reporte de Averías				1	1
Catastro y Valoraciones	2				2
Contraloría Ambiental			1		1
Contraloría de Servicios	17		2	1	20
Desarrollo Económico Local			1		1
Desarrollo Territorial	1	1	2		4
INGENIERIA Y OBRAS		1			1
Intermediación y empleo			1		1
Licencias Municipales			1		1
MOPT, Contraloría de Servicios AREA METROP.		1			1
Policía Municipal			1		1
Servicios Comunes			2	1	3
<b>Total general</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>37</b>

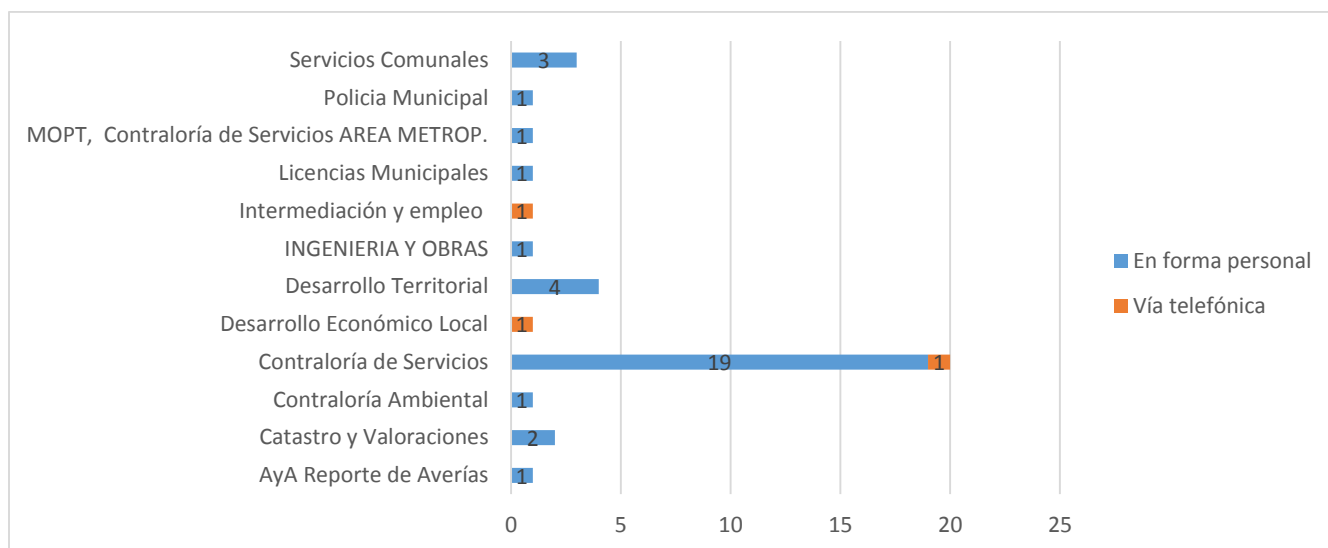
3



1  
2

Medio empleado para interponer la Gestión			
Etiquetas de fila	En forma personal	Vía telefónica	Total general
AyA Reporte de Averías	1		1
Catastro y Valoraciones	2		2
Contraloría Ambiental	1		1
Contraloría de Servicios	19	1	20
Desarrollo Económico Local		1	1
Desarrollo Territorial	4		4
INGENIERIA Y OBRAS	1		1
Intermediación y empleo		1	1
Licencias Municipales	1		1
MOPT, Contraloría de Servicios AREA METROP.	1		1
Policía Municipal	1		1
Servicios Comunes	3		3
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>37</b>

3  
4



1

2

3

4

## MACROPROCESO HACENDARIO

### Dirección

6 ✓ El tiempo real de labores fue de 25 días dentro de los cuales se incluyen cuatro sábados del mes  
7 en media jornada cada uno para la atención en Plataforma de Servicios y el 15 de agosto fue  
8 feriado.

9 ✓ Se atendieron personas contribuyentes requiriendo atención sobre trámites en la corriente  
10 municipal, ya sea por demoras o por consultas en general. Las mismas se dieron personalmente,  
11 vía telefónica o correo electrónico.

12 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido  
13 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información  
14 también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del  
15 Despacho y de otras instancias municipales.

16 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y  
17 de licores. Las cantidades se indican en cada proceso.

18 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el  
19 corte al 31 de agosto del presente año, es de ₡15.101.490.630.13 (quince mil ciento un millones  
20 cuatrocientos noventa mil seiscientos treinta colones con 13/100) entre impuestos y tasas y los  
21 ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de  
22 ₡9.694.012.966,25 (nueve mil seiscientos noventa y cuatro millones doce mil novecientos  
23 sesenta y seis colones con 25/100). Lo que representa un total de 64.19% de ingresos de todo  
24 lo puesto al cobro.

25 ✓ En relación con lo puesto al cobro el año 2014 a la misma fecha, el incremento es de un 12.82%,  
26 este dato corresponde a la ficha de proceso de la Dirección.

- 1       ✓ El mes de agosto se realizó el cambio de servidor donde se trasladó la base de datos que se  
2       utiliza en el Macroproceso, disminuyéndose las incidencias de fallos en el sistema informático  
3       de Decsis.

4

#### 5    **Proceso de Cobros**

- 6       ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 15 y se rechazó una solicitud. El monto  
7       aprobado durante el mes fue de ¢7.489.417,99 y se recaudó por ese medio la suma de  
8       ¢11.086.777,59.

- 9       ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, no se trasladaron expedientes y se recaudaron  
10      ¢11.364.938,49 producto de la acción en este campo.

- 11      ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas y por medio del notificador municipal, se  
12      trate de la primera o la segunda, se realizaron 595 en total, es decir un promedio de 28,33%  
13      diarias (595/21 días hábiles). Además a través de correo electrónico o fax se enviaron 311  
14      notificaciones o estados de cuenta.

- 15      ✓ Se confeccionaron 3 resoluciones y 16 notas de crédito por pagos realizados ante cargos  
16      indebidos o por arreglos de pago incumplidos.

- 17      ✓ Se confeccionaron 193 comprobantes de ingreso.

- 18      ✓ Se confeccionaron 100 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.

- 19      ✓ Se confeccionaron 31 constancias de impuestos al día.

- 20      ✓ Se aplicaron, a través del GIS, 287 consultas de impuestos al día para el trámite de obtención  
21      de licencias (patentes).

- 22      ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:

- 23           • Aplicación de depósitos bancarios: 192 por ¢98.645.474,70

- 24           • Patentes: 15

- 25           • Alcantarillado pluvial: 14

- 26           • Bienes inmuebles y Catastro: 46

- 27           • Cobros: 43

- 28           • Créditos para el 2016: 2

- 29           • Impuesto de construcción: 5

- 30      ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2014 ajustada al 31 de agosto  
31      del 2015 que fue por un total de ¢1.741.094.299,97 se recaudaron durante el mes ¢32.912373,41  
32      que representan el 2% de la totalidad. La recuperación acumulada al 31 de agosto es de  
33      ¢1.097.504.033,95 que representan el 63,04%.

- 34      ✓ De la emisión correspondiente al año 2015, con corte al 31 de agosto, que corresponde a  
35      ¢13.360.396.330,16, se recaudó durante el mes ¢441.098.807,23 que representa el 3% de la  
36      totalidad. La recuperación acumulada es de ¢8.596.508.932,30 que representa el 64,34%.

1

2 **Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas**

- 3 ✓ Supervisión de la Plataforma de Servicios (revisión de cierres de caja, recibos de documentos,  
4 control general)
- 5 ✓ Recepción y distribución de documentos recibidos en la plataforma de servicios.
- 6 ✓ Asistencia Comisión de Hacienda para evacuar consultas
- 7 ✓ Coordinación de publicación y consulta pública sobre tarifas
- 8 ✓ Actualización de los planes de acción e indicadores de sistema Delphos y Continuum.
- 9 ✓ Revisión de 264 patentes para comprobar su ubicación y sus respectivos cobros sobre servicios

10

11 **Sistema Gestión de Calidad:** No existe ninguna solicitud de mejora abierta.

12

13 **Proceso Licencias Municipales**

- 14 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 107
- 15 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 15
- 16 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 29
- 17 ✓ Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,  
18 resoluciones y certificados así como la inclusión en el sistema Decsis
- 19 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 109
- 20 ✓ Trámites de oficina:
- 21 • 79 oficios internos y externos
- 22 • 17 resoluciones manuales
- 23 • 52 movimientos de tarifa basura comercial
- 24 ✓ Ruteo: se identificaron 197 locales con notificaciones de traslado, traspaso, ampliación,  
25 licencias vencidas o sin licencia.
- 26 ✓ Cantidad de inspecciones realizadas: 151 por solicitudes nuevas y denuncias.
- 27 ✓ Se entregaron 451 resoluciones/prevenciones u oficios y notificaciones por pendiente de pago  
28 comercial y de licores y recalificaciones.
- 29 ✓ Se atendieron 10 denuncias por actividades aparentemente fuera de la ley y relacionadas la  
30 mayoría con aspectos competencia del Ministerio de Salud.
- 31 ✓ En cuanto a patentes renunciadas, en el mes de agosto se presentó una disminución de  
32 ¢10.699.628.12 (diez millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos veintiocho colones  
33 con 12/100).
- 34 ✓ En cuanto a las patentes aprobadas se tiene un incremento de ¢ 4.467.002.94 (cuatro millones

1           cuatrocientos sesenta y siete mil dos colones con 94/100) en el mes de agosto.

2

3 **Sistema Gestión de Calidad:** En cuanto a la ficha de proceso para el mes de agosto del año 2015 se  
4 tiene un total de 197 notificaciones con 181 cumplimientos para un 91.88% del indicador.

5

6 **Proceso Catastro y Valoraciones**

7 En el mes de agosto se realizaron un total de 402 actualizaciones, entre declaraciones, avalúos y mo-  
8 dificaciones automáticas para un total acumulado a este mes de 5802, lo que representa un 66.12 % del  
9 total de fincas omisas, no obstante, la cantidad de actualizaciones que reportan incremento a la base es  
10 de un total de 3997 lo que representa un 45.55% de actualización de fincas omisas con un incremento  
11 acumulado a la fecha de ¢ 163.832.210,27

12

13 **Gestiones de Catastro**

14       ✓ Inscripciones: 18

15       ✓ Traspasos: 90

16       ✓ Reclamos por servicios: 11

17       ✓ Modificaciones Gráficas: 282

18       ✓ Cambios en Decsa: 698

19       ✓ Impresión mapas: 7

20       ✓ Base de imágenes: 13

21       ✓ Visados: 27

22       ✓ Vistos buenos: 41

23

24 **Gestiones de Valoraciones**

25       ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 75 para un total acumulado al mes  
26 de agosto de 2837.

27       ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 220

28       ✓ Avalúos: 21

29       ✓ Modificaciones automáticas: 201

30

31 **MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS**

32 **Dirección**

Actividades	Cantidad	Grupo meta/	Asunto
-------------	----------	-------------	--------



		<b>Insumo</b>	
Inspecciones de campo	4 (4 hrs)	Comunidad	Recepción de obra, solicitud de mejoras en calles, trabajos de cuadrillas, aceras y reclamos. Inspecciones y recorridos a proyectos de obra pública.
Reuniones con administrados y desarrolladores	13 (7 hrs)	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, asuntos permisos de construcción y usos de suelo.
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento de los proyectos.	1 reunion (2 hrs)	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento al Cronograma de trabajo, Cuadro de Mando Integral de cada área para verificar avance
Se realizaron 7 informes al Alcalde	13 hrs	Población Escazú.	Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso
Firmas de documentos del Macroproceso	12 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Revisión y firma de documentos
Atención de correspondencia, 46 oficios	22 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley
Revisión documentos CICAP – proyecto BID	(20 hrs)	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Revisión avances entrega de documentos de la Contratación Estrategia a Largo Plazo.
Capacitación Metacción	27 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Capacitación en técnicas de comunicación y trabajo con grupos
Reunión CONAVI– Tema Accesos restringidos	2 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Avance en revisión de documentos de permiso a desarrolladores.
Reunión INVU tema Plan Regulador	(1) 2 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Análisis de rechazo por parte de la Ex Directora.
Concejo Municipal presentación de presupuesto ordinario 2016	3 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Definir necesidades con el equipo de trabajo de las labores operativas necesarias para el año 2016.

Reunión de Gerencia -Encuesta	1 hrs	Gestión administrativa	Comentarios sobre la encuesta a realizar
-------------------------------	-------	------------------------	--

1

2 **Sistema Gestión de Calidad:** No se tiene ninguna Solicitud de Mejora abierta

3

4 **Proceso Desarrollo Territorial**

5

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	
APROBADOS	RECAUDACIÓN
27	¢117.151.618,15

6

TRÁMITE	CANTIDAD
Usos de Suelo	325
Anteproyectos	5
Publicidad Exterior	16 para una recaudación de ¢663.400,00
Recepciones de Obra	25
Denuncias	65
Inspecciones Control Urbano	24
Inspecciones para Patentes	82
Oficios	259
Inspecciones preliminares	43

7

8 **Sistema Gestión de calidad:** A la fecha del presente no se cuenta con alguna solicitud de mejora  
9 abierta.

10

11 **Proceso Infraestructura y Obras**

Actividad	Agosto				
	31	32	33	34	35
<b>Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)</b>					
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones)					
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos					
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos					
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación					
1.5 Reuniones Proyectos IFAM /Mantenimiento de Calles y Otros					
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales					
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía, Macro Proceso y Proceso					

1.8 Información Proyecto BID					
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos					
<b>Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)</b>					
2.1 Recopilación y estructuración de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos					
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos					
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos					
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vial, Instituciones Públicas y Proyectos Municipales					
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios para el Proceso de Infraestructura					
2.6 Atención a clientes Internos y Externos					
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Infraestructura					
<b>Área de Topografía (Actividad 3)</b>					
3.1 Programación de trabajos actualizada para Trabajos solicitados					
3.2 Levantamientos y creación de planos Topográficos: Trabajos solicitados					
3.3 Trámites ante instituciones Estatales para planos de catastro / mosaicos de urbanizaciones/ Levantamientos para La CNE y Otros relacionados con el Proceso Topográfico					
<b>Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 4)</b>					
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.					
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales					
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, BID, CECUDI y otros					
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores					
4.5 Atención a clientes Internos y Externos					
4.6 Creación de esquemas constructivos para la CNE (Alcantarilla mayor Tirson, puente la Cadena,) y otros (BID- Cusucos, Bebedero Carmen, Masilla, Tapachula)					
4.7 Presupuestos para obras municipales					
<b>Supervisión del Proceso. (Actividad 5)</b>					
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales					
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos					
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía					
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales					
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales					
5.6 Reuniones técnicas Proyecto Puente Río Chiquero - (Vieta – CNE) y BID MOPT					
5.7 Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos,					

Informes, documentación de desfogues/trasiego de materiales/trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos					
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.					
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.					
5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE (Puente sobre Río Chiquero)					
5.11 Atención a clientes internos y externos					
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT					
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso					
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores					
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales					
5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros					
<b>Actividades permanentes</b>					
Atención al cliente externo e interno					
Búsqueda de información al Cliente externo e interno					
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso					
Apoyo a Procesos municipales					
Coordinación con Instituciones Estatales					
Apoyo a la oficina del Alcalde					
<b>Actividades Institucionales</b>					
Asistencia al Concejo Municipal					
Asistencia COLOSEVI					
Asistencia Junta Vial					
Asistencia Técnica a Escuelas					
Auditoria ISO 9001					
Medición de indicadores ISO					
Sistema Gestión de Calidad					

1

2 **Proceso Contraloría Ambiental**

Tarea	Inicio	Fin	% avance
Plan de Trabajo de Contraloría Ambiental	05/01/15	28/03/16	59,65
Atención de denuncias ambientales	05/01/15	21/12/15	66,67
Ingresar denuncias en base de datos	21/12/15	21/12/15	66,67
Realizar inspección en un plazo de 10 días	05/01/15	18/12/15	66,67
Emitir informe descriptivo del caso	07/01/15	21/12/15	66,67
Campañas de castración	02/02/15	19/02/16	62,5
Elaborar especificaciones técnicas	02/02/15	15/02/16	100
Realizar análisis de las Ofertas	02/03/15	06/03/15	100

Análisis técnico y recomendación por el área técnica	16/02/16	16/02/16	100
Coordinación con la empresa adjudicada de las fechas y sitios donde se desarrollarán las campañas	17/02/16	17/02/16	75
Ejecución de las campañas de castración	18/02/16	18/02/16	0
Revisión de informe de las campañas y confección de boleta de aceptación	19/02/16	19/02/16	0
<b>Campañas de reforestación y jornadas de limpieza</b>	<b>12/01/15</b>	<b>22/02/16</b>	<b>82,67</b>
Realizar inventario de áreas a reforestar durante el 2015	22/02/16	22/02/16	80
Coordinar donación/adquisición de plantas	16/03/15	30/06/15	100
Coordinar con empresas, centros educativos, grupos organizados la ejecución de campañas de siembra de árboles	16/03/15	30/09/15	66,67
Llevar labores de mantenimiento en las áreas sembradas el año pasado	12/01/15	11/12/15	66,67
Llevar al cabo al menos tres jornadas de limpieza en áreas públicas, parques y cauces	09/02/15	30/10/15	100
<b>Atender el 100% de solicitudes de afectación por áreas de protección</b>	<b>05/01/15</b>	<b>18/12/15</b>	<b>66,67</b>
Ingresar solicitudes en base de datos BD-PCA-08	05/01/15	18/12/15	66,67
Análisis de cada una, revisión de mapas, bases de datos e información existente	05/01/15	18/12/15	66,67
<b>Valoraciones geológicas</b>	<b>05/01/15</b>	<b>18/12/15</b>	<b>66,67</b>
Ingreso de solicitudes en bases de datos	05/01/15	18/12/15	66,67
Análisis de cada caso, inspección de campo, elaboración de informe	05/01/15	18/12/15	66,67
<b>Servicio de mantenimiento y vigilancia la Avellana</b>	<b>10/02/15</b>	<b>25/03/16</b>	<b>100</b>
Elaboración de términos de referencia y envío a Proveeduría	10/02/15	24/03/16	100
Revisión del cartel final y firma	25/03/16	25/03/16	100
<b>Contratar Monitoreo calidad del agua y aire</b>	<b>05/01/15</b>	<b>15/05/15</b>	<b>66,67</b>
Elaboración de términos de referencia	05/01/15	16/02/15	100
Firmar borrador final una vez que Proveeduría lo remita para revisión y refrendo	02/03/15	27/03/15	100
Firmar acto de adjudicación	04/05/15	15/05/15	0
<b>Realizar campaña de publicidad en el tema de quemas, dengue y residuos</b>	<b>05/01/15</b>	<b>17/12/15</b>	<b>48,75</b>
Coordinación con empresa contenidos, diseño y arte	05/01/15	30/04/15	50
Desarrollo implementación colas de buses en el tema de quemas	13/04/15	30/09/15	100
Entrega por parte de la empresa de productos como: camisetas, jarras, gorras	20/04/15	20/05/15	100
Elaboración y validación de contenidos de brochures, manual de bolsillo	09/02/15	30/04/15	60
Elaboración de guiones de videos	12/01/15	29/05/15	50
Elaboración de guiones de spots	12/01/15	29/05/15	30
Entrega de videos	01/06/15	15/06/15	0
Inicio divulgación de spots en medios nacionales	08/06/15	17/12/15	0

Realizar 8 talleres en la Feria Ambiental	12/01/15	30/07/15	100
Elaboración de términos de referencia y entrega en control y presupuesto	12/01/15	16/02/15	100
Revisión de borrador cartel y firma	06/04/15	24/04/15	100
Revisión de Ofertas y proceso de aclaraciones	13/04/15	17/04/15	100
Firma acto de adjudicación	27/04/15	08/05/15	100
Coordinación con empresas fechas y sitios donde se realizarán los talleres	18/05/15	29/05/15	100
Ejecución de talleres en centros educativos del cantón	01/06/15	30/07/15	100
Crear 3 escuadrones escolares ambientales	11/05/15	30/07/15	27,78
Coordinar un primer acercamiento con centros educativos interesados	11/05/15	29/05/15	50
Elaborar cronograma de trabajo	01/06/15	19/06/15	0
Conformación y validación de escuadrones	29/06/15	30/07/15	33,33
Desarrollar 6 Planes de consumo en el marco del Plan de Gestión Ambiental Institucional	13/04/15	18/12/15	33,33
Activación y validación de miembros de la comisión PGAI	13/04/15	30/04/15	100
Elaboración de cronograma de trabajo y delegación de actividades por áreas	27/04/15	29/05/15	0
Elaboración planes de consumo	01/06/15	18/12/15	0
Realizar dos campañas de sensibilización con el personal municipal	27/04/15	28/08/15	0
Atender el 100% de los incidentes que ingresan por amenazas naturales	05/01/15	31/12/15	66,67
Coordinar 3 planes de emergencia en comunidades	12/01/15	28/03/16	46,67
Realización de reuniones mensuales	28/03/16	28/03/16	66,67
Capacitación de miembros de Comités comunales y comunidades organizadas	12/01/15	25/12/15	100
Seguimiento y acompañamiento de Comités en la elaboración del Plan	12/01/15	18/12/15	66,67
Revisión de Planes de Emergencia comunales	22/06/15	28/08/15	0
Validación de planes de emergencia comunales	14/09/15	30/10/15	0
Labores Administrativas del personal (archivo, conformación expedientes, reuniones, elaboración denuncias ambientales, informes de labores)	05/01/15	18/12/15	66,67
Proyecto Bosai	0		
Archivo fotográfico de inspecciones	05/01/15	18/12/15	66,67
Participación Órgano Director			66,67
Atención de público	05/01/15	18/12/15	66,67
Atención de llamadas	05/01/15	18/12/15	66,67
Solicitudes/consultas vía correo electrónico	05/01/15	18/12/15	58,33
Seguimiento proyectos SETENA	05/01/15	18/12/15	66,67
Seguimiento/actualización bases de datos, gestión de la calidad	05/01/15	18/12/15	66,67
Actualización base de datos SEVRI y Delphos	05/01/15	18/12/15	66,67
Seguimiento/actualización SEVRI	05/01/15	18/12/15	66,67

1

## 2 **Proceso Servicios Comunales**

<b>I.D.</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Inicio</b>	<b>Avance</b>
218	0069-2015	Construcción de Aceras CECUDI San Antonio	2015-07-15	100,00%
219	0070-2015	Construcción Cunetas Revestidas, Calle Alto Carrizal, Caso Lorena Retana	2015-08-10	90,00%
220	0068-2004	Construcción de Acera y Cordón y Caño, Bajo Anonos	2015-07-23	100,00%
221	0072-2015	Construcción de Alcantarillas, Calle Alerza, Lotes Badilla	2015-08-26	15,00%
222	0069-2014	Construcción de Aceras, Costado Oeste, Plaza del Boyero	2015-08-14	80,00%
223	0075-2015	Reparaciones Varias (Cajas de Registro, Parrillas, Postes, Alcantarillas) se atendieron 20 solicitudes	2015-07-09	100,00%
224	0075-2016	Instalación de Barreras, Acera Parque Urbanización Zarate	2015-07-10	40,00%

3

4 **Seguimiento ISO:** No existen, variaciones en el sistema de gestión de calidad, se labora normal con  
5 los estándares existentes.

6

7

8

## **MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO**

### 9 **Dirección**

10 ✓ Se asistieron a 10 reuniones: 1 reunión con Comisión de Hacienda y Presupuesto, 3 reuniones  
11 funcionarios, 1 Banco de Costa Rica, 1 Banco Central de Costa Rica, 1 Empresa Yaipan S.A y  
12 6 reuniones con jefaturas y funcionarios municipales y Concejo Municipal.

13 ✓ Se continuó con la coordinación, supervisión y seguimiento a las contrataciones  
14 administrativas, contratos, entre otras actividades propias de la Dirección.

15 ✓ Se revisaron y firmaron 26 documentos de contratación (contrataciones directas y resoluciones-  
16 órdenes de compra).

17 ✓ Se firmaron 74 cheques y aproximadamente 6 transferencias.

18 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras  
19 dependencias.

20 ✓ Se supervisó la formulación y presentación del anteproyecto de presupuesto ordinario inicial  
21 del periodo 2016.

22 ✓ Se supervisó y dio seguimiento de la implementación de las NICSP

23

24 **Gestión calidad ISO:** La solicitud de mejora No. 20 fue atendida y se remitió ante el Despacho Alcalde  
25 mediante oficio MFA-087-2015 del 14/5/15 con las correcciones lenguaje inclusivo e indicador género,  
26 elaborado por el Mac. Desarrollo Humano. Se remitió de nuevo el reglamento con la corrección  
27 cantidad modificaciones señaladas por el Alcalde Municipal. No se cuenta con solicitudes de mejora

1 abiertas ante la Dirección. Se coordinó y gestionó encuesta atención servicio cliente interno del  
2 Macroproceso con el Contralor de Servicios. Los informes de medición de la ficha del Macroproceso  
3 se encuentran al día.

4

## 5 **Recursos Financieros**

6 Seguimiento a las transferencias a Juntas Educativas y Administrativas Asociaciones del Cantón de  
7 Escazú, a esta fecha tenemos lo siguiente:

8 ✓ Se realizó los depósitos correspondiente a los Convenios de cooperación económica con la  
9 Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera Angulo por la suma de ¢11.756.817, además se  
10 recibieron las correspondientes liquidaciones de la Junta de Educación Jardín de Niños Juan  
11 XXIII por la suma de ¢4.360.000 y Escuela República de Venezuela por ¢4.360.000. A la fecha  
12 se encuentra pendiente de liquidar los siguientes convenios:

- 13 • 2012 ¢10.700.000 Junta Educación Escuela David Marín.
- 14 • 2014 ¢ 1.725.000 Junta Educación Escuela David Marín.
- 15 • 2014 ¢ 2.760.000 Escuela Juan XXIII.
- 16 • 2015-03 ¢2.432.296 Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.
- 17 • 2015-04 ¢10.000.000 Junta de Educación Jardín de Niños Juan XXIII.

18

19 ✓ Los siguientes convenios se encuentran en tiempo para presentación de liquidación:

- 20 • 29/09/155 ¢11.756.817 Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera Angulo.
- 21 • 11/03/2016 ¢17.000.000 Hogar Salvando al Alcohólico.
- 22 • 24/03/2016 ¢10.000.000 Asociación Cruz Roja Costarricense.
- 23 • 01/07/2016 ¢20.000.000 Fundación DAADIOS.

## 24 **Banco Interamericano de Desarrollo:**

25 ✓ El 25 de agosto 2015 se asistió a reunión en despacho del alcalde para analizar oficio remitido  
26 por este organismo referente la auditoría realizada por el Despacho de auditores Lara Eduarte.  
27 Se designó dar respuesta a este oficio, el cual fue atendido según oficio DA-0821-2015 del 26  
28 de agosto del 2015.

29 ✓ Se encuentra en trámite por el proceso de Proveeduría la adenda de la contratación de la audi-  
30 toría final de este proyecto.

31 ✓ Los saldos de los proyectos financiados con el BID de los Procesos de Informática, Desarrollo  
32 Humano y Recursos Humanos son los siguientes:

33 <u>Orden de Compra</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Monto del mes</u>	<u>Acumulado</u>
34 34317	Tecnología y Servicios Múltiples		\$145.939,72



1	34330	FUNDEVI.		\$ 99.975,00
2	34333	Grupo Asesor en Informática.		\$ 29.040,00
3	34490	FUNDEVI	\$34.000	\$ 51.000,00
4	34577	Intergraphic Designes, S.A.		\$ 22.000,00
5	34585	Despacho Lara Eduarte, SC		\$ 6.600,00

6

#### 7 **Otras labores**

8 ✓ Se brindó apoyo diverso a la Directora Financiera Administrativa en trabajos y labores asigna-  
9 dos para la operación normal del área.

10 ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.

11 ✓ Supervisión a los Procesos: Se realizaron labores de coordinación, supervisión y seguimiento a  
12 los subprocesos de Tesorería, Control de Presupuesto y Contabilidad, para el cumplimiento de  
13 la presentación de los informes correspondientes a cada uno, se realizó la evaluación de los  
14 funcionarios a cargo entregando en tiempo y forma, la documentación con los resultados.

15 ✓ Se revisó dos liquidaciones de extremos laborales.

16 ✓ Se atendieron consultas internas y externas.

17 ✓ Se revisaron tres planillas, dos quincenales del personal y una mensual de regidores.

18 ✓ El lunes 03 agosto se atendió a funcionarios de Asfaltos Orosi S.A., referente a temas de pagos  
19 de facturas de compromisos 2014, el Martes 11 con funcionario del Banco Central de Costa  
20 Rica referente a modalidad de pagos por SIMPE.

21 **Sistema de Gestión de Calidad:** Se atendió las solicitudes de mejora 18 y 24 ambas se encuentran en  
22 proceso de cierre.

23

#### 24 **Subproceso Contabilidad**

25 ✓ Realizar el registro sistemático de las transacciones que afectan la situación económica,  
26 financiera y presupuestaria de la Municipalidad que permita la generación de estados  
27 financieros oportunos y confiables para la toma de decisiones.

28 ✓ Emisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio 2015.

29 ✓ Se realizó la emisión de 74 cheques (Setenta y cuatro) mes de agosto 2015.

30 ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 113 facturas (Ciento trece), de los cuales se  
31 emitieron 61 cheques (ochenta y un) con sus respectivos controles (por ejemplo control de  
32 saldos, constancia de retención del 2%, foliados) para cancelación, proporcionalmente son  
33 menos cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan  
34 para cancelarlos en un solo cheque.

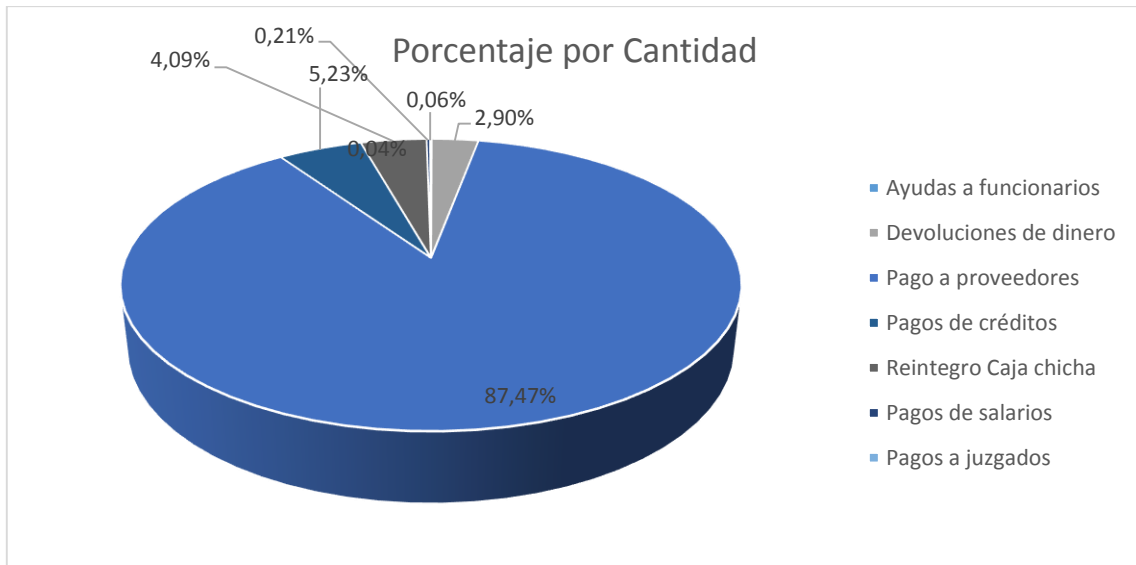
35

FACTURAS			
	Q		T.C: ¢541,46
Dólares	18	\$83,246.24	¢45,074,509.11
Colones	95	¢139,859,065.75	¢139,859,065.75
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>		<b>¢184,933,574.86</b>

1

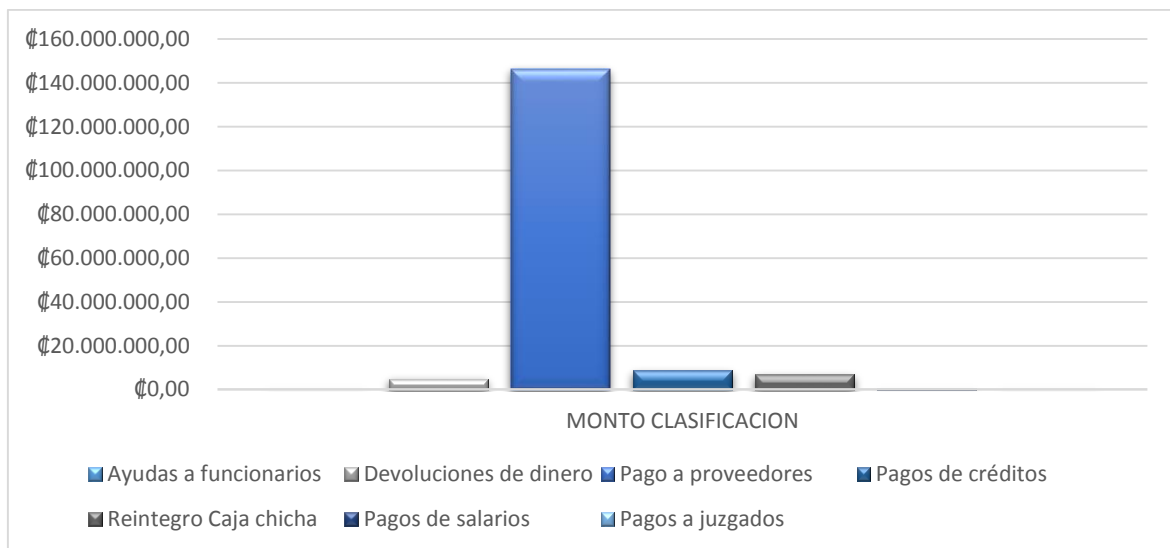
CHEQUES				
CLASIFICACION	Q	MONTO CLASIFICACION	% MONTO	% Q
Ayudas a funcionarios	1	¢75,000.00	0.04%	1%
Devoluciones de dinero	5	¢4,849,076.88	2.90%	7%
Pago a proveedores	61	¢146,322,752.78	87.47%	82%
Pagos de créditos	1	¢8,745,505.82	5.23%	1%
Reintegro Caja chicha	3	¢6,843,741.34	4.09%	4%
Pagos de salarios	2	¢356,204.93	0.21%	3%
Pagos a juzgados	1	¢100,000.00	0.06%	1%
<b>TOTAL CHEQUES</b>	<b>74</b>	<b>¢167,292,281.75</b>	<b>100.00%</b>	<b>100%</b>

2



3

4



- 1
- 2
- 3 ✓ Se efectuó la confección de 3 planillas: 2 quincenales donde se revisó la inclusión de las horas
- 4 extras, acciones de personales, incapacidades, cumplimiento de anualidades como también en
- 5 las deducciones tanto de ley (embargos, pensiones, cargas sociales, renta) como las de
- 6 instituciones como Bancos, cooperativas, asociación solidarita y una Regidores del mes de
- 7 Agosto 2015.
- 8 ✓ Se firmó el oficios de solicitud de transferencia para el pago de las 2 planillas quincenales de
- 9 Agosto 2015, además la aplicación de la planilla Regidores.
- 10 ✓ Se elaboraron 13 conciliaciones bancarias de julio 2015.
- 11 ✓ Se presentó la declaración y el pago al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por
- 12 el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de Julio
- 13 2015 por medio electrónico (transferencia).
- 14 ✓ Se revisaron y se realizó la mayorización 56 asientos contables en el mes de julio 2015.
- 15 ✓ Cancelación del crédito que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica correspondiente
- 16 al mes de Agosto 2015 de la operación No. 242-03-30602077, la operación No. 242 03
- 17 30715889, además la operación del IFAM 1-T-1290-0607.
- 18 ✓ En el mes de agosto del 2015 se revisaron 187 certificaciones para enviar a cobro judicial.
- 19 ✓ Se remitió la información al Departamento de Estadística y consolidación de la deuda el detalle
- 20 transaccional y su respectivo cuadro de amortización e intereses de la deuda interna con corte
- 21 al 30 de julio del 2015 de la Municipalidad de Escazú al Ministerio de Hacienda de acuerdo al
- 22 archivo en Excel para actualizar cada uno de los préstamos.
- 23 ✓ Se cancelaron las cargas obreras patronales por los salarios devengados en el mes de Julio del
- 24 2015, por medio de transferencia electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como
- 25 también la planilla del INS.
- 26 ✓ En el mes de Agosto del 2015 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales (procesos

- 1 y Subprocesos) donde se les evacuo las consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal  
2 como escrito.
- 3 ✓ Revisión de la asistencia de los colaboradores del mes de Julio del 2015 en el programa Bio  
4 Track.
- 5 ✓ Se actualizaron las dos metas del Subproceso de Contabilidad en el cuadro de mando integral  
6 en el PAO (DELPHOS) hasta el mes de agosto 2015.
- 7 ✓ También se han realizados reuniones con los personeros de la empresa contratada D.T.  
8 Baltodano Coghi y Zayas S.A; en el acompañamiento en la Implementación de las NICSP  
9 donde se han abordado temas como: plan cuadro de cuentas, procedimientos contables, políticas  
10 contables, conclusión de las guías de aplicación contable entre otras.
- 11 ✓ Durante el mes de Agosto, a lo interno de la Municipalidad se estuvo trabajando con los  
12 procedimientos contables para la implementación de las NICSP, donde se pudo terminar los  
13 Activos, Cementerio, planillas, cobros, inventarios y en procesos los de Contabilidad, Tesorería.
- 14 ✓ Se inició el procedimiento para el pago de salarios a funcionarios a través de transferencia  
15 electrónica con el Banco Nacional, coordinando la matrícula de cuentas bancarias de los  
16 funcionarios a los cuales se les cancela el salarios en el Banco Popular, además se coordinó con  
17 Recursos Humanos para que se realizara una revisión y corrección de cédulas de identidad de  
18 los funcionarios, para que el archivo se genere de forma correcta. De la misma manera se  
19 realizaron las correcciones en los números de cuentas bancarias en el módulo de planillas, este  
20 trámite todavía está pendiente porque hemos tenido problema con las planillas.
- 21 ✓ En el mes de julio se recibieron 16 notas de crédito del Proceso de Cobros en forma manual  
22 para ser registrada en los asientos de ingresos e incorporarlos en las cuentas respectivas de  
23 acuerdo al día de registro.
- 24 ✓ Dentro de la participación de las actividades del día Régimen Municipal 31 de Agosto del 2015  
25 en el Subproceso de Contabilidad, asistieron dos colaboradores en horas de la tardes.

26

### 27 **Sistema de Gestión de Calidad:**

- 28 ✓ Con respecto a las diferentes auditorias de este año, están en proceso la Solicitud de Mejora No.  
29 19 de la primera auditoria Interna, la Solicitud de Mejora No. 23 de segunda auditoría Interna.
- 30 ✓ La Solicitud de Mejora No. 48 de la auditoría Externa 2015 ya fue enviada al proceso de  
31 Planificación para su respectivo análisis y aprobación.

32

### 33 **Subproceso Control de Presupuesto**

- 34 ✓ En cuanto a la revisión y ajustes presupuestarios que amerita la información que da sustento al  
35 informe de egresos e ingresos correspondiente al cierre del mes de Julio, 2015, se llevó a cabo  
36 a finales de este mes debido a que el Subproceso de Contabilidad, está concentrado trabajando  
37 con los representantes de la empresa contratada para la Implementación de las NICSP, ya que

- 1 esta tarea es trascendental para llevar a feliz término con las disposiciones emanadas por la  
2 Contabilidad Nacional.
- 3 ✓ Se concluyó con la confección y formulación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario Ini-  
4 cial 2016 que se debe presentó ante el Órgano Colegiado el 27 de agosto-2015 para su análisis  
5 y posterior aprobación.
  - 6 ✓ Participación en las reuniones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en las que se discute  
7 el Presupuesto Ordinario Inicial 2016, y eventuales mociones para traslados de recursos a pro-  
8 yectos enunciados por los miembros del Órgano Colegiado.
  - 9 ✓ Se han tramitado un total de cincuenta y dos vales de caja chica, treinta y ocho solicitudes de  
10 bienes y servicios se remitieron a la proveeduría, y cinco se trasladaron a la Contabilidad para  
11 emisión de cheques.
  - 12 ✓ Recepción, revisión y traslado de cuarenta y cinco órdenes de compra, confeccionadas por la  
13 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería, y  
14 estas a su vez al Despacho del Alcalde.
  - 15 ✓ Revisión y traslado de ciento diez formularios de tiempo extraordinario correspondientes al mes  
16 de julio de los diferentes procesos a Contabilidad, para que fueran incluidos en la planilla de  
17 pago del mes de agosto 2015.
  - 18 ✓ Elaboración de nueve Constancias de Saldos, que sirven de soporte para fundamentar las adju-  
19 dicaciones de contrataciones para la Proveeduría Municipal y para la conformación de los ex-  
20 pedientes para las transferencias de recursos que brinda la institución a asociaciones del cantón.
  - 21 ✓ Revisión, rebajo y traslado al Proceso de Recursos Financieros de cinco facturas que corres-  
22 ponden a compromisos para la cancelación respectiva.
  - 23 ✓ Colaboración con la Dirección del Macroproceso en la elaboración del Presupuesto Extraordi-  
24 nario No. 2-2015, que se presenta ante el Concejo Municipal para su análisis y aprobación en  
25 el mes de Setiembre-2015.
  - 26 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo  
27 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización del reporte diario que  
28 se coloca en la red correspondiente a la ejecución presupuestaria con la finalidad de que las  
29 jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de sus dependencias, reporte del control  
30 de tiempo extraordinario 2015, además se brinda atención telefónica y personal por parte de las  
31 colaboradoras de este subproceso a los usuarios internos que así lo requieran.

32

33 **Sistema de Gestión de Calidad:** No se tiene solicitudes de mejora abiertas.

34

35 **Subproceso Tesorería**

36

37 **Inversiones:** En el mes de agosto, el saldo es de ¢8.400.000.000,00 (ocho mil cuatrocientos millones

1 de colones exactos).

2

3 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y  
4 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo suman  
5  $\$595.986.953.64$  (quinientos noventa y cinco millones novecientos ochenta y seis mil novecientos  
6 cincuenta y tres colones con 64/100). Esto corresponde a 141 garantías, una vez eliminadas del sistema  
7 las vencidas en agosto. Además de estas 141 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se  
8 han sacado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas  
9 municipales lo van autorizando. En los primeros tres días del mes se envió oficio a las áreas técnicas,  
10 de vencimientos de garantías para el mes de setiembre 2015.

11

12 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe  
13 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujos de Efectivo actualizados  
14 a agosto.

15

16 **Labores operativas:** Se realizaron las tareas operativas que generan mucho tiempo en el quehacer de  
17 este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad, como son:

18 ✓ Atención de la caja chica con 54 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación  
19 y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana)

20 ✓ Preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y  
21 registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 71 depósitos en colones, y 20  
22 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 91  
23 depósitos de recaudación.

24 ✓ Firmas de 45 órdenes de compra.

25 ✓ Firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 72 cheques.

26 ✓ Trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores,  
27 entrega de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a  
28 Contabilidad.

29 ✓ Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación de  
30 pagos mensual para el Ministerio de Hacienda, pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente  
31 Ministerio de Hacienda.

32 ✓ Arqueos de caja chica.

33 ✓ Trámite de 4 notas de débito por cheques devueltos sin fondos, con lo cual se recuperó un total  
34 aproximado de  $\$4.694.855,89$  en recaudación.

35 ✓ Confección de documentación y trámite de 19 transferencias (o documentos de bancos) y  
36 seguimiento de su aplicación por parte del Banco.

- 1 ✓ Trámite de 3 solicitudes de cambio de menudo a cajeros.
- 2 ✓ Un total de 32 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones.
- 3 ✓ Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para
- 4 control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas
- 5 de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad.
- 6 ✓ Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados
- 7 en agosto, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que se
- 8 archivan en los expedientes de contratación.
- 9 ✓ Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Financiera.
- 10 Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por cheques alrededor de 10 al
- 11 día.
- 12 ✓ Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo
- 13 para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre otros
- 14 requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al día (excepción
- 15 cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado de 20 personas en esos
- 16 días).
- 17 ✓ Un total de 17 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

18

19 **Sistema de Gestión de Calidad:** La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. Se lleva  
20 el control del nuevo Indicador de Calidad de la Tesorería, que corresponde a la tramitación de un che-  
21 que por semana de reintegro de Caja Chica, para dar una atención más ágil a los usuarios. En el mes de  
22 agosto se solicitaron un total de tres cheques de caja chica, los cuales suman un total de ¢6.843.741,34,  
23 con lo que se supera la meta fijada.

24

## 25 **Proceso de Proveeduría**

26

27 **Área de Contratación Administrativa:** El trámite de los concursos durante el mes de agosto 2015  
28 produjo lo siguiente:

29

### **Solicitudes de bienes y servicios y órdenes de compra ingresadas**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de agosto</b>	<b>Monto</b>
Solicitudes de bienes y servicios	36	¢150.265.619.63
Órdenes de compra	35	¢273.127.233.20
Pendiente de tramitar	31	¢137.334.639.63

30 En el cuadro se puede observar que para el mes de agosto se ha trabajado más de 270 millones de  
31 colones en órdenes de compra, quedan en trámite más de ¢137 millones de colones.

32

33

### **Tramitaciones de Contrataciones Administrativas**

Descripción de contrataciones	Contrataciones al mes	Con Orden de compra	Adjudicadas	Anuladas infructuosas o desiertas	En tramite
Compras directas	18	25	5	4	84
Licitación Abreviada	3	3	8		26
Licitación Publica	0	0			6
Totales	21	28	13	4	116

1

2 **Trámites BID:** Los concursos en trámite del BID son los siguientes:

Concurso	Observación
Evaluación de las contrataciones realizadas	Se envió al BID los términos de referencia para obtener comentarios al respecto, en espera de respuesta.

3

4 **Trámites de investigaciones para concursos de los analistas**

5 ✓ Los analistas, la Abogada interna y la jefatura realizan revisiones con fines investigativos a  
6 diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, sala cuarta y sinajlevi  
7 entre otros.

8 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y  
9 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones  
10 como CCSS, INS, Contraloría, proyecto Merlink, como: revisión de expedientes al tenor de la  
11 Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la invitación y  
12 por medio de Merlink, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a  
13 las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las  
14 subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado  
15 de infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja  
16 Costarricense del Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad  
17 Contractual (SIAC) según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de  
18 actividades, foliado de expedientes.

19 ✓ Adicionalmente a estas actividades, están implícitos tramites propios de la abogada interna dado  
20 que las diferentes contrataciones producen dictámenes contratos según sea el caso, por monto  
21 de aprobación interna o por ser servicios, estos a su vez pueden provocar adendas, resoluciones,  
22 análisis de ofertas, tal y como se presentan a continuación.

23

24 **Trámites legales internos:** En esta Área se ha trabajado según el siguiente cuadro:

CONTRATOS	3
ADENDAS A CONTRATOS	1
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	2
CONVENIO	2
ANALISIS JURÍDICOS DE OFERTAS	7



REMISIÓN CONTRATOS A APROBACIÓN INTERNA / REFRENDOS CONTRALOR	4
ATENCIÓN AUDIENCIAS CGR	0
REDACCION DE OFICIOS	26
ASESORÍA LEGAL	6
RECURSOS ATENDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN	1

- 1
- 2 ✓ Se invirtieron cerca de 2 horas en órgano director del debido proceso entre otras en la redacción  
3 de la resolución final.
- 4 ✓ En el caso de los procesos judiciales, se está trabajando en la presentación de nuevo del proceso  
5 de cobro de la empresa Servicios Diversificados Marín S.A., además en el proceso de esa misma  
6 empresa, se está preparando la defensa, dado que, este mes de setiembre se tiene el juicio oral.

7

8 **Área de Almacenaje y Distribución de los Bienes:** En esta área se trabajan 10 solicitudes de bienes  
9 y servicios para el cierre que está en proceso, ya que el mismo se debe presentar en los 5 primeros días  
10 hábiles de cada mes.

11

12 **Otras actividades afines:**

- 13 ✓ Se han trabajado en los siguientes informes y cierres: Informe al Alcalde, se trabaja en el cierre  
14 en Delphos, de Plan anual Operativo, se trabajó en cierres de las órdenes de compra.
- 15 ✓ Trámites en Decsis para la gestión de compras.
- 16 ✓ Se realizó una reunión con el personal para coordinar actividades internas.
- 17 ✓ Se dio atención de ventanilla en cuanto a confección de expedientes y traslado al personal  
18 encargado; recepción de ofertas y traslado a las áreas técnicas; comunicado vía fax de actos de  
19 adjudicación; registro, traslado a firmas de órdenes de compra, así como el comunicado a los  
20 proveedores y las copias a las áreas de Contabilidad, Control de Presupuesto, Bodega y archivo  
21 en el expediente, recepción y traslado de correspondencia; actualización del Control de  
22 Solicitudes de Bienes y Servicios 2015; tramite de digitalización de expedientes con Archivo.
- 23 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y  
24 solicitudes verbales directas, cercanas a 50 personas diarias.
- 25 ✓ Las actividades diarias exigen realizar investigaciones de jurisprudencia, de otros carteles e  
26 información en instituciones del estado inclusive para los trámites realizados, así como la  
27 coordinación con las diferentes áreas de trabajo durante la gestión de los diferentes concursos,  
28 Asesoría a los compañeros de equipo y externos.
- 29 ✓ Entre diferentes oficios de subsanación, traslado para revisiones técnicas, de trámites de horas  
30 extras y de legal, se han tramitado 185 oficios.

31

1 **Sistema de Gestión de Calidad:** en la auditoria interna se planteó la solicitud de mejora pendiente N°  
2 43, la cual se debió corregir y ampliar para determinar las causas por las cuales no se alcanza el  
3 indicador, y las medidas correctivas a tomar.

4

### **Servicios Institucionales**

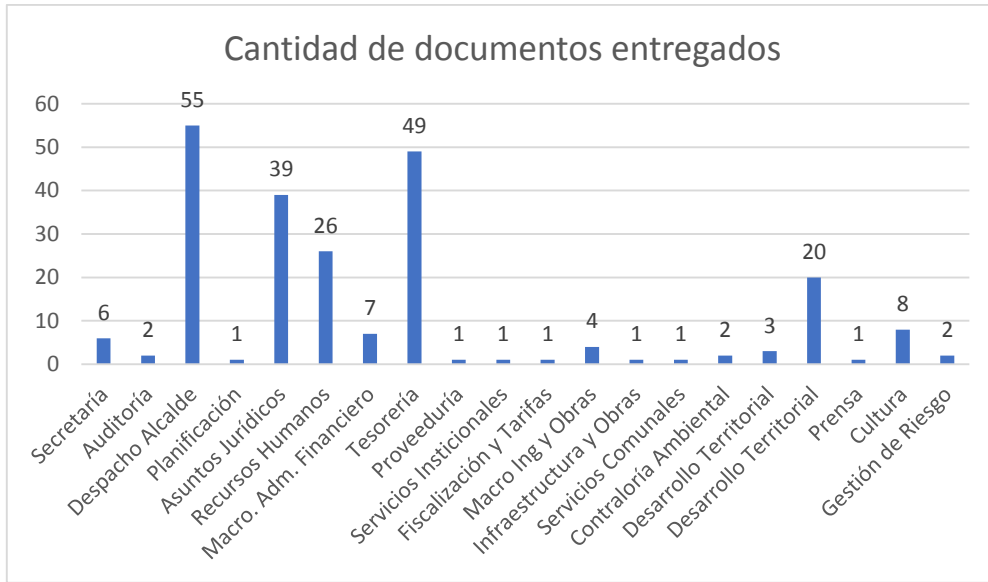
- 5 ✓ Revisión y mantenimiento preventivo diario de todas las impresoras que están en las  
6 instalaciones municipales, por medio del colaborador Miguel Ángel Vargas Sandí.
- 7 ✓ Control, entrega e instalación de activos según solicitudes provenientes de diferentes entidades  
8 y procesos (Ordenes de la Alcaldía Municipal para préstamo de activos a instituciones no  
9 municipales). Eficiencia al 100% sin quejas por parte hasta la fecha.
- 10 ✓ Revisión y mantenimiento preventivo diario de toda la flota vehicular por parte del señor  
11 Alfredo Saborío, mecánico institucional. Se envía los vehículos placas: SM-3478 y SM-3561  
12 ha lavado de carrocería, chasis, pulido de parabrisas, luces y pulido de carrocería.
- 13 ✓ Pagos y controles de los servicios de: limpieza, vigilancia, impresión, lavado de vehículos,  
14 servicio de GPS y alquiler de repetidora.
- 15 ✓ Coordinación y atención de solicitudes de labores de mantenimiento según el formulario F-PSI-  
16 03.
- 17 ✓ Mantenimiento de jardines de los edificios de: Antiguo Centro de Salud y Cultura.
- 18 ✓ Verificación del control de combustible.
- 19 ✓ Análisis para el pago de revisiones de precios presentadas por las empresas: SEVIN Ltda.,  
20 MUTIASA.
- 21 ✓ Ingreso de activos en la base de datos DECSIS, para actualizar la base de datos al mes de agosto  
22 del 2015. Se generó la respectiva depreciación de los activos y su asiento de depreciación.
- 23 ✓ Se logra pasar la revisión técnica vehicular a los vehículos con placa terminadas con 7, y están  
24 en pleno funcionamiento.

25

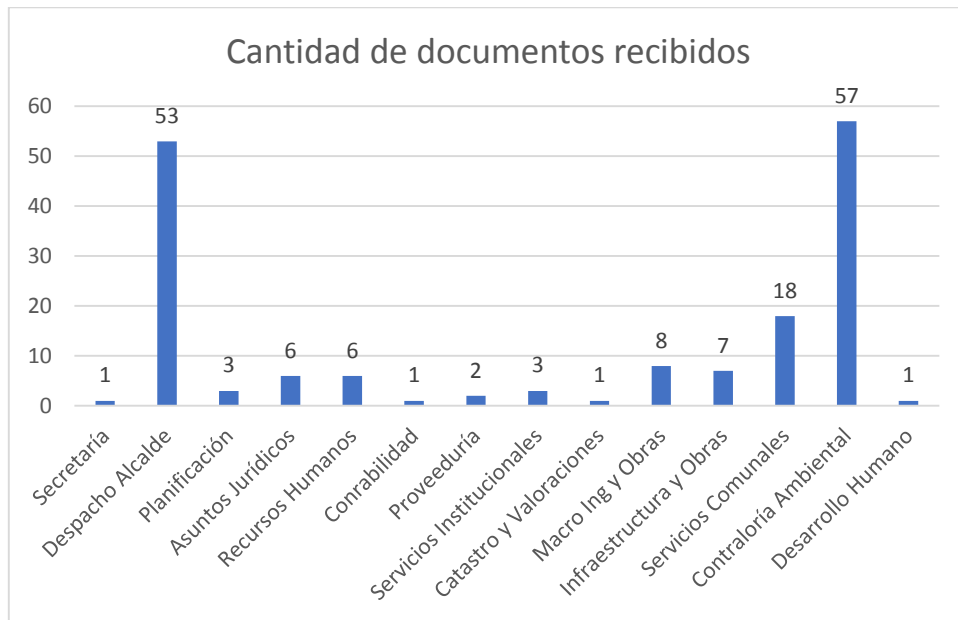
26 **Sistema de gestión de calidad:** la solicitud de mejora No. 46-2015 de la segunda auditoria interna  
27 2015 que se cerró conforme.

### **Subproceso Archivo e Información**

Cantidad de documentos entregados por la Mensajería: 230



Cantidad de documentos recibidos por el servicio de recepción: 167



Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 160



### Otras labores

- 1 ✓ En la actualidad no se cuenta con contrato para el servicio de digitalización y migración de
- 2 imágenes al sistema E-Power,
- 3 ✓ Se implementaron los cambios solicitados al sistema de gestión de la calidad.
- 4 ✓ Se realizaron valoraciones documentales a los fondos de los procesos de Catastro y Valoración,
- 5 Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos.
- 6 ✓ Se realiza un proceso de control de calidad de los expedientes de finca en soporte papel, lográn-
- 7 dose un avance al expediente 14.804.
- 8 ✓ Se recibieron cuatro metros de documentos para el procesamiento y custodia del Proceso de
- 9 Catastro y Valoraciones.
- 10 ✓ Nos encontramos en un proceso de dotar de mejores condiciones al fondo de la institución
- 11 mediante la instalación de Archivos Móviles.



**Sistema de Gestión de la Calidad:** No se cuenta con solicitudes de cambio, ni solicitudes de mejora pendientes de implementar.

1

2

3

### **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

4 **Dirección**

5 ✓ Reuniones con grupos de folclor para realizar la transición y explicar el motivo del cambio del  
6 profesor actual: Se realizaron dos actividades donde se pudo conversar con las personas

- 1 integrantes así como con los padres y madres de familia, se valoraron aspectos positivos del  
2 proceso así como acciones de mejora.
- 3 ✓ Avance proyecto de Estrategia a Largo Plazo del Proyecto del BID: Se han revisado los  
4 entregables y productos de la consultoría
- 5 ✓ Supervisión proyecto de liderazgo juvenil: Se realizó la revisión de la propuesta presentada por  
6 la empresa.
- 7 ✓ Supervisión de contrataciones pertenecientes a Desarrollo Humano, e Igualdad y Equidad de  
8 Género.
- 9 ✓ Labores administrativas propias del cargo.
- 10 ✓ Se ha atendieron labores administrativas propias del cargo de Desarrollo Económico Local en  
11 ausencia de la jefatura.
- 12 ✓ En relación al seguimiento de contrataciones, etc., Se enviaron los oficios MDH-652-15, MDH-  
13 653-15, MDH-654-15, MDH-648-15, MDH-642-15, MDH-634-15, y se han establecido  
14 control de revisión según oficio AL-909-15.

15

16 **Sistema Gestión de Calidad:** En relación a informes del ISO se enviaron las medidas de mejora de la  
17 auditoria externa, con los procesos de Igualdad y equidad de género, Cultura y de Desarrollo Humano.

18

### 19 **Trabajo Social**

20

21 **Cantones amigos de la infancia:** Seguimiento y acompañamiento a la contratación realizada para la  
22 elaboración de 3 spots sobre el tema de las drogas con población adolescente y joven, en equipo con  
23 las compañeras Claudia Jirón y Karla Rodríguez.

24

### 25 **Centros de cuido y desarrollo infantil (CECUDI)**

- 26 ✓ Acompañamiento y apoyo en el primer día de trabajo del CECUDI el lunes 03 de agosto.
- 27 ✓ Coordinaciones y logística para la realización del acto de inauguración del CECUDI el martes  
28 04 de agosto.
- 29 ✓ Realización de dos visitas y dos reuniones con la coordinadora del CECUDI.
- 30 ✓ Gestiones con el Proceso de Servicios Institucionales y Empresa Constructora para realizar  
31 arreglos de equipo e infraestructura.

32

### 33 **Programa de becas municipales**

- 34 ✓ Planificación, convocatoria y realización de reunión con personal de orientación de las Escuelas  
35 y Colegios Públicos del cantón, para sensibilización e información del Programa de Becas,

- 1 Discapacidad y de Atención de Violencia Doméstica.
- 2 ✓ Organización y seguimiento de la campaña de divulgación del Programa Municipal de Becas.
- 3 ✓ Análisis de casos de estudiantes que presentan bajo rendimiento para ser valorados en la reunión
- 4 de Comisión de Becas.
- 5 ✓ Se preparan 6 casos referidos para ser valorados por la Comisión de Becas con el fin de que se
- 6 les entregue un formulario de beca dado los espacios que han ido quedando.

7

#### 8 **Comité de la persona joven de Escazú**

- 9 ✓ Coordinación de espacio físico para reunión realizada por el Comité de la Persona Joven de
- 10 Escazú en el mes de agosto.
- 11 ✓ Gestiones varias con el Consejo de la Persona Joven y con el Proceso de Control de Presupuesto
- 12 para la transferencia de los fondos 2015 por parte del Consejo para ser ejecutados por el Comité.
- 13 ✓ Seguimiento a diversas consultas y apoyo requerido por el Comité para el desarrollo de sus
- 14 actividades.

15

#### 16 **Otras labores**

- 17 ✓ Elaboración de dos referencias socioeconómicas al IMAS.
- 18 ✓ Participación en reunión de la RECAFIS.
- 19 ✓ Participación en Curso No más al Matonismo (4 y 5 de agosto).
- 20 ✓ Participación en Curso de Metacción (18,19 y 20 de agosto).
- 21 ✓ Atención de personas referidas por la Alcaldía para atención social.

22

#### 23 **Proceso Desarrollo Económico Local y Educación**

##### 24 **Programa apoyo a la empresariedad**

- 25 ✓ Durante el mes de agosto se atendieron 17 personas con consultas o revisión de aspectos propios
- 26 de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por los personas funcionarias (os) una
- 27 hora por sesión.
- 28 ✓ Se realizaron dos reuniones con una asistencia de 18 personas el día 06/08/15 en donde se
- 29 realizó la coordinación y se ultimaron detalles de las actividades de la Feria de colores y sabores
- 30 para mamá. En la reunión del 25/08/15 asistieron 26 personas. En esta actividad se realizó la
- 31 inscripción y la rifa de las actividades de la feria de la independencia a realizarse los días 14 y
- 32 15 de setiembre en el Parque Central de Escazú. Además se realizaron una evaluación de las
- 33 actividades del mes de agosto la feria de colores y sabores para mamá.
- 34 ✓ Se realizó la feria de sabores y colores para mamá los días 8 y 9 de agosto con una participación
- 35 de 21 puestos de comercialización (15 en el áreas de artesanías, textiles y varios y 6 en comidas),

1 la actividad estuvo con una buena participación y los resultados comerciales y culturales fueron  
2 bastantes buenos en base a lo consultado con las personas participantes.)

3 ✓ Se atendieron 5 personas en consulta de empresariedad durante la semana de 24 al 28 de agosto,  
4 ya que las tres primeras semanas el encargado se encontraba incapacitado. Es importante citar  
5 que en promedio la atención tiene una duración de una hora en promedio.

6

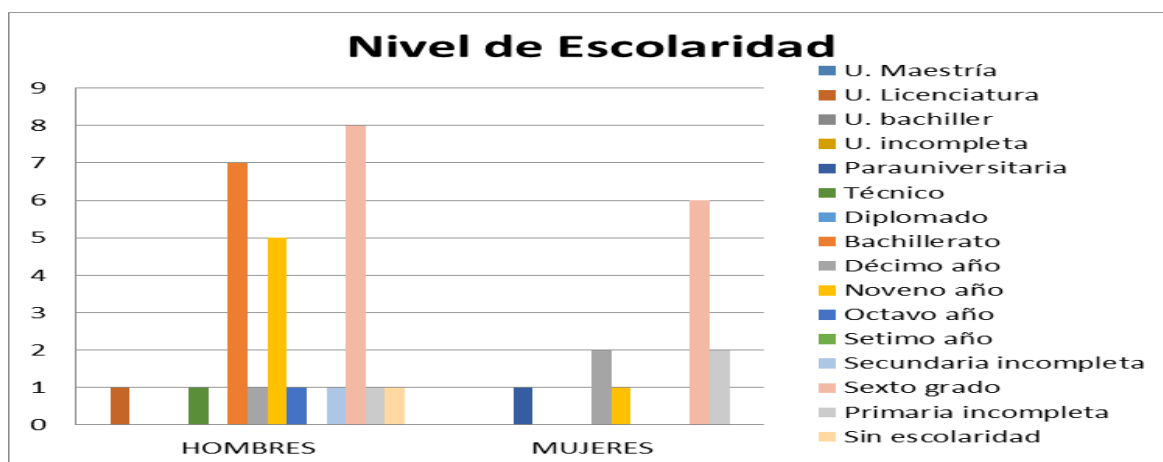
### 7 Programa Municipal de intermediación Laboral:

8 ✓ Demanda: Se recibieron un total de 27 solicitudes de empleo de hombres y 12 solicitudes de  
9 empleo de mujeres.

10

11

**Demanda (solicitudes de empleo) registrada según sexo y nivel académico**



12

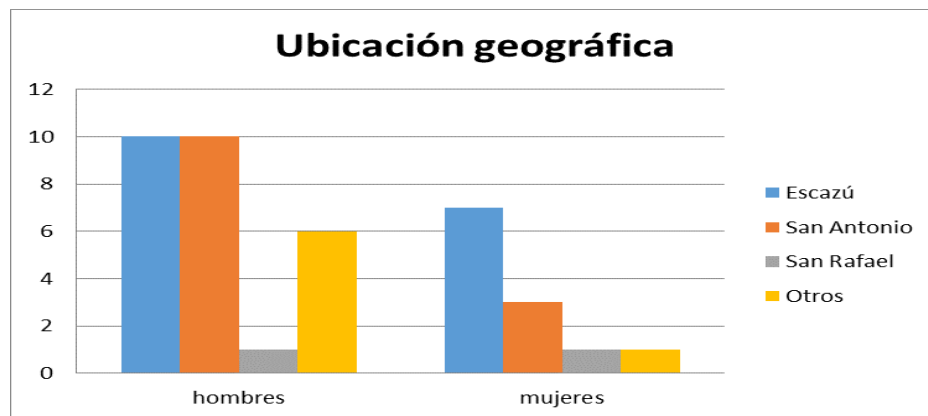
13 Se observa en el gráfico como del total de las personas usuarias del Programa, en su mayoría los  
14 hombres son los que cuentan con estudios a nivel universitario y bachillerato de secundaria y sexto  
15 grado, se observa como las mujeres no cuentan con la primaria completa y en menor grado se observa  
16 que hay hombres sin escolaridad

17

18

### Demanda según ubicación geográfica



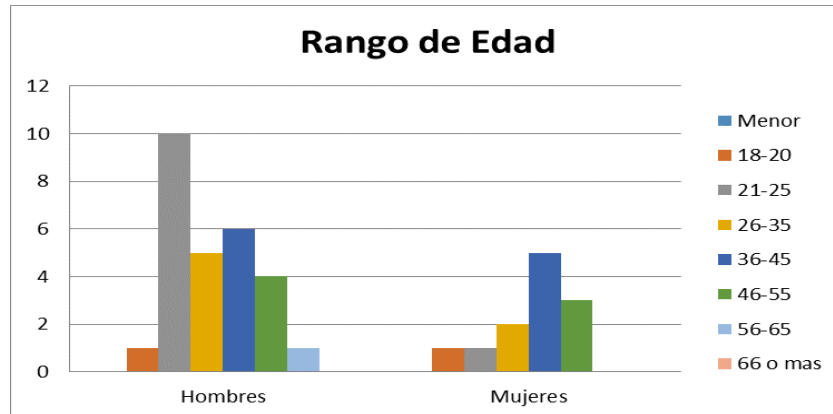


1  
2 En el gráfico anterior se observa como la mayoría de los hombres que buscan empleo son del distrito  
3 de Escazú Centro y San Antonio, en segundo lugar hombres de otros cantones y en mejor grado  
4 hombres del distrito de San Rafael, además se observa que las mujeres de Escazú Centro buscan empleo  
5 en mayor grado luego las del distrito de San Antonio y en menor grado las ubicadas en el distrito de  
6 San Rafael y de otros cantones

7

8

### Demanda según rango de edad



9

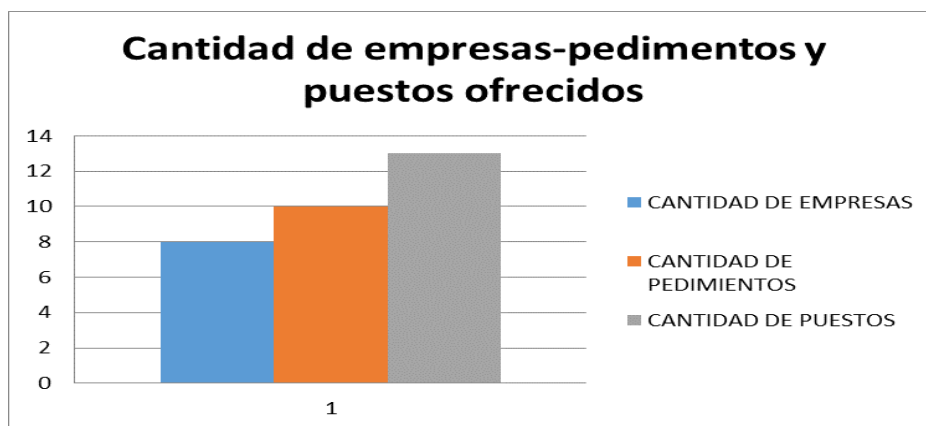
10 En el gráfico anterior se muestra como la mayor cantidad de hombres que buscan empleo se encuentran  
11 en edades entre los 21 a 35 años de edad, le siguen las mujeres entre los 36 y 45 años y en menor grado  
12 las personas en edades mayores a 46 años y entre 18 y 20 años.

13

14 ✓ Oferta: En el mes de agosto 8 empresas realizaron 10 pedimentos de personal para un total de  
15 13 puestos disponibles

16

### Oferta (Pedimentos)

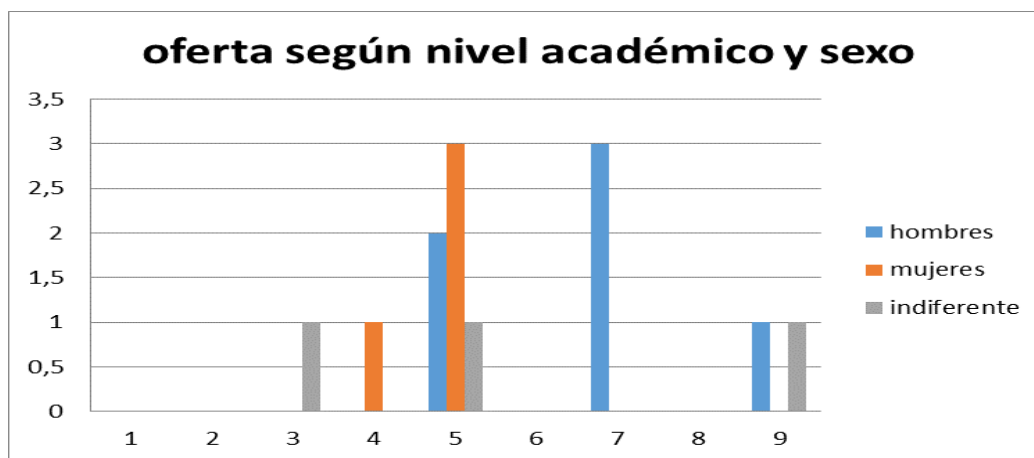


1  
2 En lo referente a la oferta de puestos de trabajo, el gráfico muestra que 8 empresas ofrecen 13 puestos  
3 de trabajo, algunas empresas ofrecen más de un puesto de trabajo por eso se nota un leve incremento  
4 en los pedimentos.

5

6

#### Oferta (Pedimentos) registrada según sexo y nivel académico



7

8 ✓ El cuadro muestra como en su mayoría los puestos ofrecidos son específicos ya sea para  
9 hombres o para mujeres. En un menor grado es indiferente el sexo.

10 ✓ En lo referente al nivel académico solicitado por las empresas para los puestos que ofrecen, se  
11 observa como los códigos 5 y 7 (comercio, vendedores, domésticas, servicio al cliente, cajeros  
12 y puestos para oficiales de seguridad, choferes, operarios, operadores de maquinaria) son los  
13 más requeridos y es indiferente el sexo, en un segundo nivel los puestos de los códigos 3 y 9  
14 (técnicos en contabilidad, informática, mecánica, mantenimiento y limpieza, bodega,  
15 mantenimiento, jardinería, niñeras, cuidado adulto mayor, ayudante camión de ruta) se solicitan  
16 en menor grado.

17

18 **EMPLEATE:** Se le facilitó al Para universitario AVILA un listado de once jóvenes escazuceños que  
19 en años anteriores asistieron al Reto EMPLEATE y que el Ministerio nunca les llamó, para que  
20 nuevamente se les apliquen los formularios PRONAE y ver si realmente califican para que ingresen al

1 Programa EMPLEATE.

2

3 **Graduación del Centro de Formación para el Empleo:** la se coordinó la graduación del día 7 de  
4 agosto en el gimnasio del Liceo de Escazú, lo cual requirió sonido, la instalación del mobiliario y el  
5 refrigerio. La graduación se hizo en conjunto con la Escuela de Artes de la Municipalidad, llegaron  
6 alrededor de 250 personas.

7

8 **Feria de Empleo:**

9 ✓ Para la feria de Empleo participaron un total de 20 empresas que ofrecieron 633 puestos de  
10 trabajo.

11 ✓ La actividad se desarrolló en forma ordenada, las empresas participantes estaban muy contentas  
12 del lugar donde se llevó a cabo la actividad, la afluencia de personas durante la actividad fue  
13 constante, sin embargo la cantidad de personas que se presentaron a entregar documentos fue  
14 alrededor de unas 500 personas.

#	empresa	puestos disponibles	# de plazas
1	Idiomas e Intercambios S.A	niñeras, counter-turismo, gestor de cobro, supervisor de ventas	30
2	Automercado	gondoleros, cajeros, empacadores, verduleros, carniceros, panaderos	10
3	Wal-mart Escazú	cajero, bodeguero, auxiliar de carnicería, verduras, panadería, auxiliar de tienda, protección de activos	100
4	TACO BAR	servicio al cliente área de cajas y salón, cocineros, ayudantes de cocina, pileros o misceláneos, administradores de restaurantes	20
5	PIZZA HUT	cajeros, saloneros, gestores de servicio, repartidores, auxiliares de bodega, choferes, auxiliares de cocina, supervisores de restaurante	90
7	Campo Santo La Piedad	asesores de ventas	2
8	HOTEL ALTA	recepción- customer service, pileros, cocineros, mucamas, saloneros	2
9	Starbucks Costa Rica	baristas	10
10	Portafolio Inmobiliario (mantenimiento efectivo)	registradores de parqueo, misceláneos, mantenimiento de edificios (electricistas), auxiliares contables, auxiliares de cuentas por cobrar	10
10	SECURITAS DE COSTA RICA	oficiales de seguridad, motorizados, jefe de seguridad	10
11	Seguridad Sivos	oficiales de seguridad para servicio al cliente, oficiales de seguridad armados, supervisores de seguridad, ejecutivos de cuenta, choferes	6
12	HOSPITAL CIMA	servicio al cliente bilingüe, call center bilingüe, personal de apoyo/limpieza, seguridad, almacén	15

14	Corporación Rostipollos S.A	ayudante de cocina, saloner(as), cajeros(as)	10
15	Restaurante Subway	servicio al cliente para restaurante, asistentes administrativos de restaurante, gerentes de restaurantes	20
16	PRICE SMART	cajeros, gondoleros, dependientes de comidas rápidas, dependientes de panadería, empacadores, cocheros	40
17	SPOON	cajeros/dependientes, ayudantes de cocina, misceláneos	15
18	COSEMU	ejecutivos de cobro telefónico, asistente legal, supervisores	4
19	Senn de Costa Rica	ejecutivos de cobro telefónico, asistente de control de ingresos, supervisor de cobro	11
20	Arcos Dorados Costa Rica S.A	Colaborador regular, anfitriona, Mac café, técnico en mantenimiento	50
21	FERRETERIA EPA	asesores de ventas, asesores cajeros, asesores de seguridad, asesores de servicio al cliente	150
22	Grupo Golan de Costa Rica	oficiales de seguridad, custodios, supervisores, radio operadores, coordinadores, motorizados	20
		TOTAL	635

1

## 2 Visitas a Empresas

- 3 ✓ Se realizaron un total de 3 visitas a empresas para promocionar el Programa de Intermediación  
4 de Empleo y el Centro Municipal de Formación para el Empleo. A las cuales se les entregó  
5 brochur de empleo y formulario de solicitud de personal. Las 3 empresas visitadas manifestaron  
6 su interés en conocer más sobre los cursos que se brindan en el Centro Municipal de Formación  
7 para el Empleo.
- 8 ✓ Cuadro de empresas visitadas que solicitan se les envíe información de cursos o realizaron algún  
9 tipo de comentario u observación

fecha	empresa	actividad económica	dirección	Comentario u Observación
04/08/15	Foto Estudio Arasa	fotografía	Escazú Centro del AyA 50 mt norte	Se brindó información del Programa de Intermediación de Empleo y del Centro Municipal de Formación para el Empleo, es una empresa familiar tienen más de 7 años de existir, se les entregó brochur de empleo y formulario de solicitud de personal. Además se les invitó a participar de la feria de empleo que tendremos el 28 de agosto en el gimnasio del Liceo de Escazú.

04/08/15	Sastrería Rayo	sastrería	Escazú Centro, del AyA 50 al Norte	Tienen 7 años de existir, el negocio es familiar, se encuentra dentro de la denominación de las PYMES, se les brindó información sobre el Programa de Intermediación de Empleo y del Centro Municipal de Formación para el Empleo. Les interesa recibir información sobre la capacitación ya que desean llevar algunos cursos que les ayuden a mejorar y que su negocio crezca. Se le entregó brochur de empleo y formulario de solicitud de personal además completó el formulario F-DEL 12 necesidades de formación.
04/08/15	Sala de Belleza y Estética Monik	belleza	Escazú Centro del AyA 50 mt norte	La estética tiene 7 años de existir, son una empresa que se encuentra dentro de la denominación de PYMES, se brindó información del Programa de Intermediación de Empleo y del Centro Municipal de Formación para el Empleo. Les interesa recibir información acerca de cursos. Se les invitó para que participen en la próxima feria de empleo el 28 de agosto en el gimnasio del Liceo de Escazú

- 1
- 2 **Programa de educación para el Empleo:**
- 3 ✓ Este programa se desarrolla con recursos propios, en coordinación con el INA y otras
- 4 instituciones que capacitan a personas para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su
- 5 desempeño.
- 6 ✓ 1 Gestión Académica Municipal.
- 7 ✓ Atención telefónica y presencial a clientela real y/o potencial en el Programa de Capacitación
- 8 de la oferta municipal.
- 9 ✓ Atención a Contratistas en relación a dudas, coordinaciones y logística en la ejecución los
- 10 cursos.
- 11 ✓ Visitas periódicas para seguimiento presencial a los cursos en ejecución.
- 12 ✓ Coordinación de 35 cursos del III ciclo y 7 de Inglés desde principios de año cursos.
- 13
- 14 ✓ III Acto de graduación de agosto 2015: Se coordinó la logística para el Acto de graduación del
- 15 29/07/15 de 503 personas, a la cual se dio una asistencia aproximada a las 250 personas. A
- 16 continuación el detalle de los cursos que se dio graduación

Curso	Cantidad de Personas graduandos
PORTUGUES I	57
PORTUGUES II	23
PORTUGUES III	13
PORTUGUES IV	11

SISTEMA OPERATIVO	30
WORD	32
EXCEL BÁSICO	31
EXCEL AVANZADO	9
INTERNET	9
MANIPULACION DE ALIMENTOS	56
ADMINISTRACIÓN	28
SERVICIO AL CLIENTE	42
CONTABILIDAD I	21
CONTABILIDAD II	17
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	9
INGLES INTRODUCTORIO I	20
INGLES II	7
HABILIDADES BLANDAS	61
INGLES INTRODUCTORIO INA	8
GRAFOSCOPIA	19
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>

- 1
- 2 ✓ Además se realizó el día 25/08/15, la presentación de gala en donde las 16 personas que tomaron
- 3 esta capacitación presentaron los trabajos de graduación, esta actividad se realizó en el hotel
- 4 Real Intercontinental y a ella asistieron aproximadamente 125 personas entre invitados y
- 5 personas de que trabajan en el área de maquillaje. Para esta actividad se invitaron a más de 100
- 6 comercios tanto por correo electrónico como en forma física mediante nota.

7

#### 8 **Programa Municipal de Becas:**

- 9 ✓ Se realizó el depósito del mes de agosto de 2015 con la planilla N° 109, para un total de 464
- 10 personas beneficiarias, El monto del depósito fue de ¢11, 180,000.00. El acumulado es de ¢,67
- 11 800, 000,00. La ejecución presupuestaria a agosto es de un a lo programado 96,85% y 67,80 %
- 12 del acumulado.
- 13 ✓ Se coordinó toda la logística y los suministros necesarios para que el Proceso de becas iniciará
- 14 el primer día hábil del mes de setiembre, volantes y formularios.
- 15 ✓ Además se procedió al recibo y archivo de las calificaciones del primer periodo lectivo y se
- 16 desactivo a las personas beneficiarias que al mes de agosto no presentaron informe fueron un
- 17 total de 36 personas

18

#### 19 **Sistema Gestión de Calidad:**

- 1       ✓ Se sostuvo una reunión con el Proceso de Informática y se llegó al acuerdo de iniciar el proceso  
2 de compra abierta, por lo que el compañero Ing. Alberto Arias definirá detallara las  
3 especificaciones y los recursos necesarios para la compra de una solución informática para el  
4 manejo de los procesos de empleo y Centro de formación para el empleo, las cuales son las  
5 únicas acciones correctivas señaladas.
- 6       ✓ En la auditoría realizada en el mes de junio se encontró una observación, la cual ya fue  
7 contestada y remitida al Proceso de Planificación y se espera terminar de implementar a partir  
8 del mes de setiembre, referente a los formularios y a la aplicación en todas las capacitaciones.
- 9       ✓ Adicionalmente se está haciendo un procedimiento del Centro Municipal de formación, con el  
10 fin de poder determinar acciones que por el tamaño y la complejidad del mismo se hace  
11 importante, determinar y segmentar, se espera tener este procedimiento para el mes de octubre.

12

### 13 **Proceso Igualdad y Equidad de Género**

14

#### 15 **Participación ciudadana de las mujeres:**

- 16       ✓ Escuela de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres: De momento no se imparte  
17 ningún curso, dado que el proceso de contratación se encuentra pendiente a la fecha.
- 18       ✓ Campaña de divulgación sobre Derechos a la salud de las Mujeres:
- 19       • La campaña tiene como objetivo desarrollar una estrategia de divulgación sobre el derecho  
20 a la salud integral de las mujeres, con mensajes claros dirigido a mujeres diversas en  
21 condiciones y edad del cantón.
- 22       • Acciones realizadas a la fecha: Coordinaciones y reuniones con la empresa contratada para  
23 definir aspectos medulares de la campaña y propuesta de ejecución efectiva.
- 24       • Revisión de propuesta, con relación a las actividades, plan de comunicación, diseño gráfico,  
25 plazos alianzas estratégicas, enfoque de salud entre otros aspectos sustantivos de la  
26 campaña.

27

#### 28 **Juventud:**

- 29       ✓ Prevención del embarazo adolescente:
- 30       • La publicidad del video se realiza con la participación activa del grupo juvenil participante.  
31 Para lo cual se establecieron fechas específicas para cada grupo, colegio u organización.
- 32       • Las fechas de presentación se definieron para los meses de setiembre y octubre del presente  
33 año dirigidas a 4 centros educativos públicos y 2 privados, 2 organizaciones juveniles.
- 34       ✓ Prevención en el consumo de drogas en población adolescente y joven:
- 35       • Este proceso busca disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores, a través de  
36 un proceso de capacitación con enfoque de género dirigido a población adolescente y joven  
37 con características de liderazgo y que a su vez pertenezcan a un grupo u organización juvenil

1 del cantón. Proceso que permitirá la realización de 3 cortos (audio visual) con el fin de  
2 transmitir mensajes preventivos sobre el uso de drogas.

3 • Acciones realizadas a la fecha: Reuniones y coordinaciones necesarias con la empresa  
4 contratada y las áreas técnicas involucradas (P- seguridad ciudadana, juventud y P- Igualdad  
5 y Equidad de género)

6 • La fecha de inicio para los talleres, esta propuesta para el 26 de set y 3 de octubre, en horario  
7 de 9:00a.m. A 3:30 p.m.

8 • Las 25 a 30 personas participantes, se encuentran en el rango entre 15 - 22 años y serán  
9 convocados por medio de carta de invitación a grupos, colegios y organizaciones comunales  
10 activas.

11 ✓ Proceso de Capacitación Formación de Orugas:

12 • Capacitación en fortalecimiento personal y desarrollo de habilidades colectivas y  
13 participativas a niñas en edad de transición escolar.

14 • El proceso finaliza satisfactoriamente en 9 centros educativos participantes del proceso,  
15 mismo que nos provee una base de datos de las chicas beneficiadas, que permite dar  
16 seguimiento en otros procesos relacionados y a fines en temas sobre adolescencia y  
17 juventud.

18 • Centros educativos participantes del proceso:

Centro educativo	Distrito
Escuela República de Venezuela	Escazú
Escuela de Guachipelín	San Rafael
Escuela Juan XXIII	San Antonio
Escuela el Carmen	San Antonio
Escuela Benjamín Herrera	Escazú
Centro integral Barboleda Itscatzú	San Rafael
Escuela Corazón de Jesús.	Escazú
Escuela Yanuario Quesada	San Rafael
Centro Educativo San Agustín.	San Rafael

19

20 **Acciones realizadas en materia de violencia intrafamiliar**

21 ✓ En Atención Psicológica:

22 • 26 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas menores  
23 de edad y adultas mayores; telefónicas o personales, con su respectivo seguimiento. Se  
24 atendió además una asesoría breve sobre caso de familiar interesado en ayudar a una persona  
25 con VIF.

26 • Se le brindó el seguimiento correspondiente a las boletas F-PSE-14 de la Policía Municipal,  
27 en los incidentes atendidos por VIF, y trasladados a esta oficina. Así mismo se realizó una  
28 visita a la Policía para aclarar el manejo de la boleta de acuerdo al manual de  
29 procedimientos.



- 1           • 2 Sesiones del Taller de Crecimiento Personal: Son talleres dirigidos a la población que  
2           asiste al servicio de atención psicológica y que deben reforzar algunos temas de manera que  
3           se logren los objetivos del servicio; por lo que mediante actividades o dinámicas alternativas  
4           puedan con mayor facilidad alcanzar el empoderamiento.
- 5           • 2 Sesiones de Grupo de Fortalecimiento: En las cuales se ha desarrollado el tema de  
6           violencia contra las mujeres e intrafamiliar y sus derechos legales en matrimonio y unión  
7           de hecho, facilitando los elementos necesarios que permitan un adecuado avance del  
8           proceso. El grupo se realiza en horario de 9:00am a 11:00am en el Ebais de Escazú Centro  
9           los martes cada quince días. La Planeación de las sesiones la coordinamos vía correo con la  
10          trabajadora social.
- 11          ✓ Reuniones Externas:
- 12          • Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia  
13          Intrafamiliar
- 14          • Se realizó una charla sobre logoterapia coordinada por la educadora Esther Jarquín, quien  
15          logra la colaboración de una especialista de la UCR. Esto con el fin de ayudar a los  
16          integrantes a contar con más y diversas herramientas para atender a la población víctima de  
17          Violencia.
- 18          • Reunión de Colammi: No se asistió por asistencia al curso de Meta acción. Sin embargo  
19          mediante comunicación por correo, se acordó coordinar dos casos nuevos de mortalidad  
20          infantil para realizar el acompañamiento psicológico al respectivo estudio.
- 21          • Reunión con representantes de los Centros Educativos del cantón para identificar y aclarar  
22          los objetivos y alcances de los servicios que brinda la Municipalidad a la población más  
23          vulnerable.
- 24

25          **Actividades ordinarias y administrativas:**

- 26          ✓ 4 Reuniones de seguimiento y coordinación con empresas proveedoras de servicios. Entre estas  
27          una reunión con la próxima empresa, adjudicada para llevar a cabo la realización de una  
28          campana sobre Derechos de las Mujeres a Vivir sin Violencia. En la que se enmarca una línea  
29          de trabajo sobre la violencia que viven las mujeres reforzada a nivel social por medio de redes  
30          sociales, y otros espacios públicos.
- 31          ✓ Realización de convocatorias y coordinaciones para actividades programadas.
- 32          ✓ 6 Reuniones con otros procesos municipales para coordinación de actividades o seguimiento  
33          administrativo (auditoria, planificación, proveeduría, Seguridad ciudadana)
- 34          ✓ 2 Reuniones con equipo de trabajo para planificación de actividades inclusivas de carácter  
35          masivas 2016.
- 36          ✓ Capacitación en herramienta de facilitación Meta acción para trabajo con grupos, los días 18,  
37          19 y 20 de agosto de 8:00 a 5:00.
- 38          ✓ Realización de actividades ordinarias y operativas, relacionadas con actividades del proceso  
39          como; convocatorias, publicidad, coordinaciones logísticas, supervisión de contrataciones,

- 1 manejo de base de dato, supervisión sistemática de procesos de capacitación, cursos o  
2 actividades, que permitan asegurar los objetivos planteados.
- 3 ✓ De manera conjunta las dos áreas de trabajo del P-IEG realizan tareas administrativas de  
4 seguimiento y coordinación sobre presupuesto, términos de referencias, contrataciones,  
5 seguimiento al plan de trabajo, sistema de calidad ISO, SEVRI que correspondientes a  
6 proyectos y acciones relacionadas con el P-IEG.
- 7 ✓ Reunión con la dirección de Desarrollo Humano, la Contraloría de Servicios y la empresa  
8 contratada para realizar las encuestas de los servicios municipales, para definir algunas  
9 especificidades que deben tomarse en cuenta para los servicios más sensibles como la atención  
10 psicológica, para lograr obtener una información que ayude a mejorar los servicios.
- 11 ✓ Traslado de boletas de vigilancia epidemiológica al Ministerio de Salud sobre los casos  
12 atendidos en Violencia Intrafamiliar.
- 13 ✓ Capacitaciones:
- 14 • Capacitación Matonismo No Más, coordinada por la UNED y la Fundación Omar Dengo,  
15 en la por medio de foros con especialistas a nivel Nacional e Internacional se lograron  
16 conocer esfuerzos y líneas de trabajo para prevenir el bullying y otros tipos de violencia  
17 derivados del tema.
- 18 • Capacitación Meta Acción: este proceso permitió conocer una herramienta de trabajo para  
19 utilizar con la comunidad que facilite los procesos de cooperación de manera atractiva y  
20 mediante el aprendizaje activo.

21

## 22 **Sistema Gestión de Calidad:**

- 23 ✓ A la fecha se encuentran actualizadas y tabuladas las bases de datos digitales, con la proyección  
24 actualizada de cursos impartidos en el primer trimestre 2015. Así mismo el informe semestral  
25 según lo establece el indicador ISO. Sin embargo no se cuenta con información reciente, dado  
26 que la Escuela de Liderazgo para Mujeres no ha desarrollado cursos desde los últimos  
27 impartidos en marzo del 2015.
- 28 ✓ Actualización de Estadística de Atención psicológica de casos.

29

## 30 **Proceso Cultura**

- 31 ✓ Se analizó con Freddy Montero la propuesta del Taller de capacitación y sensibilización para  
32 los conductores de la empresa La Tapachula en el marco del convenio firmado con la  
33 Municipalidad de Escazú.
- 34 ✓ Se participó en la reunión bajo el Convenio firmado de la Cía. Inversiones La Tapachula y la  
35 Municipalidad de Escazú. Se revisó y estableció los 03 Foros, dos campañas de sensibilización  
36 y los dos talleres de sensibilización e información para los conductores de La Tapachula.
- 37 ✓ Se apoyó en la convocatoria a 22 personas de los diferentes programas que tiene la  
38 Municipalidad de Escazú: Escuela de Liderazgo, servicio de terapia física, Comité de la Persona  
39 Joven, grupos de Personas Adultas Mayor y Empléate para el Foro; “Fortalecimiento de la

- 1 gestión en el transporte público”. Se coordinó con Claudia Jirón, Ronald Rodríguez y Marjorie  
2 Herrera para obtener una muestra representativa para la Convocatoria al Foro Fortaleciendo la  
3 Gestión del Transporte Público que se realizará el martes 01 de setiembre del 2015 de 9:00 am  
4 a las 11:00 am en el edificio Pedro Arias.
- 5 ✓ Se participó junto con Maritza Rojas Poveda, Directora Macroproceso, Desarrollo Humano en  
6 la reunión que se realizó en la oficina del PANI en Alajuelita para reflexionar sobre la  
7 importancia de la política bi-cantonal para la niñez y adolescencia de ambos cantones.
- 8 ✓ Se participó en el Seminario de Aprendizaje Activo en Sistemas de Calidad, Técnicas de  
9 facilitación y proyectos de aprendizaje.
- 10 ✓ Se apoyó en el ingreso de las facturas de los y las proveedoras de los servicios contratados por  
11 la Dirección al sistema DECSIS.
- 12 ✓ Se apoyó en la inauguración del CECUDI recibiendo y atendiendo a las personas invitadas.
- 13 ✓ Se ingresaron las facturas de los y las proveedoras de los servicios contratados por el Proceso  
14 de Cultura al sistema DECSIS.

15

#### 16 **Agenda Cultural:**

- 17 ✓ Se apoyó en la realización de la Feria de Colores y Sabores para mamá.
- 18 ✓ Se celebra el homenaje a las madres escazuceñas con una serenata en la Escuela República de  
19 Venezuela.
- 20 ✓ Se realiza el encuentro de bandas en el marco del día internacional de la juventud con la  
21 participación de 6 bandas.

22

#### 23 **Programa de Accesibilidad y Discapacidad**

- 24 ✓ Se entregó a la Dirección de Desarrollo Humano el Proyecto-Plan de Trabajo que elaboró la  
25 Asociación ASEPAEDIS con el acompañamiento del Proceso de Cultura específicamente con  
26 la funcionaria Amalia León Zúñiga, Responsable del Programa de Accesibilidad y  
27 Discapacidad.
- 28 ✓ Se inscribe, da seguimiento, monitorea, así como se actualiza el listado de las personas que  
29 asisten al Servicio de Terapia para personas con discapacidad. Además se mantiene la  
30 coordinación con la proveedora de este servicio contratado.
- 31 ✓ Se visita e informa a las personas miembros de la Fundación SOY CAPAZ y de la Asociación  
32 ASEPAEDIS sobre el Servicio de Terapia Física para personas con discapacidad.
- 33 ✓ Se elaboró la propuesta para el Procedimiento del Servicio de Terapia Física.
- 34 ✓ Se participó en la reunión con la Dra. Elsa Robles y la Dra. Olga Meneses, directora y encargada  
35 de la Unidad de Médicos respectivamente de COOPESANA-Escazú. En dicha reunión se  
36 analizó el servicio de terapia física en términos de la boleta de referencia y se acordó que no se  
37 utilizará más esta boleta y que solo se emitirá el dictamen médico como documento oficial que  
38 describe la situación actual de cada persona.

- 1 ✓ Se participó en reunión en donde se presentó los servicios dirigidos a los y las estudiantes con  
2 necesidades especiales de los centros educativos públicos. Se brindó la información a los y las  
3 Docentes de participaron de las escuelas: David Marín, El Carmen, Colegio Técnico, Juan  
4 XXIII, Liceo de Escazú, Republica de Venezuela, Corazón de Jesús, Bello Horizonte, Unidad  
5 Pedagógica Yanuario Quesada (escuela y colegio) y Guachipelín. Los servicios que se  
6 presentaron fueron: Transporte y Terapia Física.
- 7 ✓ Reunión con Ing. Juan Fernández donde informa que el ascensor del edificio Santiago  
8 Fernández ya se le hizo mantenimiento y funciona bien. También informó sobre la modificación  
9 presupuestaria para hacer los arreglos necesarios y actualizarlo con la Ley 7600.
- 10 ✓ Se atendió y recibió el primer informe parcial de la proveedora responsable del servicio de  
11 Terapia Física, así como la factura de las 84 sesiones ejecutadas hasta ahora.
- 12 ✓ Se coordinó con la Empresa de Transporte Ramírez el servicio extraordinario para 27 de agosto  
13 del año curso para que las personas miembros de la fundación SOY CAPAZ se presentaran a la  
14 audiencia el Concejo Municipal y luego se trasladaron a sus hogares.
- 15 ✓ Se coordinó el servicio de transporte para la graduación del Curso: Fortalecimiento Personal,  
16 brindado por la Escuela de Liderazgo a 09 personas que integran la Fundación SOY  
17 CAPAZ....yo puedo.

18

#### 19 **Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia**

- 20 ✓ Se coordinó la celebración del Día de la Niñez Escazuceña que se realizará el domingo 06 de  
21 setiembre en la plaza de San Antonio.
- 22 ✓ Coordinación, seguimiento y monitoreo con el proveedor del volante del Día de la Niñez  
23 Escazuceña.
- 24 ✓ Se apoyó a la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia en la búsqueda de cotizaciones  
25 para los diferentes servicios del 06 de setiembre del 2015.
- 26 ✓ Se participó en la reunión de la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia para continuar  
27 con la planificación de la celebración del Día de la Niñez Escazuceña para el 06 de setiembre  
28 del 2015.
- 29 ✓ Se visitó la Escuela República de Venezuela y se coordinó con la docente Ester Jarquín para la  
30 obra de teatro del 28 de agosto.
- 31 ✓ Se participó en la presentación de la obra “Algo huele feo”, contratada por la Junta de  
32 Protección a la Niñez y Adolescencia que se llevó a cabo con 80 estudiantes de quinto grado de  
33 la Escuela República de Venezuela.
- 34 ✓ Se coordinó con Jason Rodríguez, del Consorcio Soley la presentación de los estudiantes de  
35 iniciación musical en el Día de la Niñez Escazuceña, domingo 06 de setiembre del 2015.

36

#### 37 **Escuela Municipal de Artes:**

- 38 ✓ Lunes 3 de agosto inician las clases de la Escuela Municipal de Artes ciclo II 2015.

- 1 ✓ Lunes 3 de agosto inician las clases para persona adulta mayor 2º promoción con la cantidad  
2 de: Computación 16 personas, Inglés 21 personas e internet 15 personas, para un total de 52  
3 personas.
- 4 ✓ Del lunes 3 al 7 de agosto se realiza en el edificio anexo, la matrícula de estudiantes de nuevo  
5 ingreso en los diferentes cursos que brinda la Escuela de Artes. En esta matrícula ingresaron:

Instrumento	Cantidad
Guitarra	6
Oboe	1
Flauta	2
Clarinete	3
Trombón	2

Instrumento	Cantidad
Piano	16
Marimba	5
Percusión	4
Iniciación Musical	20
Teatro	10

- 6
- 7 ✓ Viernes 7 se realizó la graduación de 34 personas estudiantes primera promoción de cursos para  
8 persona adulta mayor nivel 1 y 2 de (computación, inglés e internet) con una duración de 1 año,  
9 a su vez se hace entrega de certificados para la 3º promoción de estudiantes de Iniciación  
10 Musical con una duración de 2 años y se hizo entrega de certificado al estudiante Gabriel  
11 Corrales por finalizar su etapa musical con énfasis en violín con una duración de 6 años.
- 12 ✓ Se realiza mantenimiento preventivo de 12 violas, 12 cellos y 6 contrabajos.
- 13 ✓ Presentación del grupo vocal en Barrios para convivir en Trejos Monte Alegre.
- 14 ✓ Presentación del ensamble de marimbas en la feria de colores y sabores para mamá.
- 15 ✓ Se realizan 3 monitoreos para verificar los diferentes cursos de la Escuela de Artes (Violín,  
16 Guitarra, Solfeos, Oboe, Piano, Percusión, Pintura e Iniciación Musical.) Se detectaron varias  
17 situaciones de mejora al edificio Pedro Arias. Se le envía nota a Servicios institucionales para  
18 solventar estos problemas.
- 19 ✓ Se realizan 4 reuniones con el Consorcio Rodríguez Soley, para conversar las diferentes mejoras  
20 que se deben efectuar al servicio.
- 21 ✓ Se elaboran 61 contratos de préstamo de instrumentos musicales para estudiantes de la Escuela  
22 Municipal de Artes.
- 23 ✓ Se atienden las necesidades de la banda de marcha entre camisas, parches para timbal y  
24 estructuras, a su vez se les entrega a cada persona encargada una nota de agradecimiento por el  
25 apoyo a este proyecto.
- 26 ✓ Domingo 30 desfile de bandas de marcha en el marco de la celebración de la juventud, cabe  
27 mencionar que este día hizo su primera presentación la Banda de Marcha Municipal.

## 29 Proceso Seguridad Ciudadana

30

31 **Solicitudes de Servicio:** Durante el mes se atendieron un total de 185 solicitudes de servicio ingresadas  
32 vía telefónica, dentro de las denuncias con mayor relevancia se encuentra:

1  
2

**Reporte de denuncias ingresadas vía telefónica**

DENUNCIA	AGOSTO
DISTURBIOS	21
CONSUMO DE DROGAS	15
VENTA DE DROGAS	2
VEHÍCULOS Y PERSONAS SOSPECHOSAS	33
ESCANDALO MUSICAL	27
ROBOS	11
ASALTO	5
CONSUMO DE ALCOHOL	19
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8
CASOS RELACIONADOS CON TRÁNSITO	13

3

4 **Aprehensiones:** Durante el mes de Agosto se han realizado un total de 48 aprehensiones de las cuales,  
5 las aprehensiones por tenencia, portación y venta de drogas se ven comprendidos en la "Ley # 8204  
6 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas,  
7 legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo" representan el 48% del total.

8

9

**Total de aprehensiones según el delito**

DELITOS	AGOSTO
LEY DE ESTUPEFACIENTES	23
LEY DE TRANSITO	1
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	5
LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	2
CONTRAVENCIONES CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	12
VIOLENCIA DOMESTICA	2
DELITOS SEXUALES	0
DELITOS CONTRA LA VIDA	3
DELITOS ECONOMICOS	0
TOTAL	48

10

11

**Total de aprehensiones según el distrito**

DISTRITO	AGOSTO
SAN ANTONIO	14
SAN MIGUEL	18
SAN RAFAEL	15
TOTAL	47

12

13 **Actividades Preventivas.**

fecha	Programa	Comunidad	Total de Horas	Total de Personas	H	M	Niños y niñas beneficiados	H	M
26/08/15	Reunión Comunal	Juan Santana	2	10	9	1	0	0	0

17 al 21 /08/15	Curso Básico de guías caninos	Policías Municipales	40	10	6	4	0	0	0
24 al 28 /08/15	Presentación de Unidad Canina en centros educativos	Escuela Bello Horizonte	20	280	150	130	280	150	130
		Kínder Bello Horizonte	60	*	*	*	60	*	*
		Kínder Juan XXIII	120						
28/08/15	Reunión de Seguridad Comercial	Comercio San Rafael	4	15	12	3	0	0	0
31/08/15	Reunión Comunal	El Curio Arriba	2	13	5	8	0	0	0

1  
2 **Disminución de los delitos:** En el siguiente apartado se refleja el porcentaje de disminución de los  
3 delitos que se presentan en el Cantón de Escazú, basado en la información de denuncias recibida en las  
4 bases de datos del Organismo de Investigación Judicial.

5

6

**Total de denuncias cantón de Escazú comparativo 2014-2015**

Mes	2014	2015
Enero	72	65
Febrero	65	43
Marzo	80	51
Abril	71	60
Mayo	73	45
Junio	66	59
Julio	73	50

7

Datos: Organismo de Investigación Judicial.

8

9 Durante el periodo enero –julio del 2014 se presentaron un total de 500 delitos y durante el mismo  
10 periodo del 2015 se ha reportado un total de 373 delitos, esto representa una disminución del 25% del  
11 total de los delitos comparando ambos años.

12

13

**Disminución porcentual comparativa mes a mes 2015**

Mes	2015	diferencia	disminución o aumento %
Enero	65		
Febrero	43	-22	-33,84615385
Marzo	51	8	18,60465116
Abril	60	9	17,64705882
Mayo	45	-15	-25
Junio	59	14	31,11111111
Julio	50	-9	-15,25423729

14

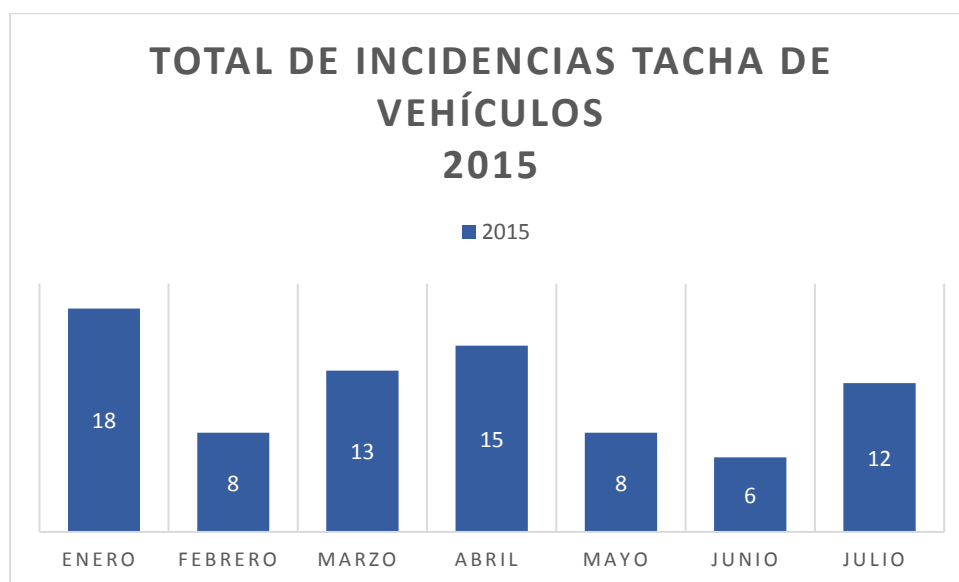
Datos: Organismo de Investigación Judicial

15

1 En relación al movimiento delincriminal comparando solamente los meses del año 2015 con el mes  
2 inmediatamente anterior se desprende que el mes de enero 2015 comparado con diciembre 2014 tuvo  
3 una disminución del 3%, febrero 2015 comprado con enero 2015 presento una baja de 33%, marzo  
4 presenta un aumento de 18% y el mes de abril presenta un aumento del 17% del total de los delitos, el  
5 mes de mayo representa una disminución del 25% en comparación con el mes anterior inmediato, en  
6 junio se presenta un aumento de las incidencias en un 31%, el mes de Julio se presenta una disminución  
7 del 15%

8

**Total de tachas a vehículos**



9

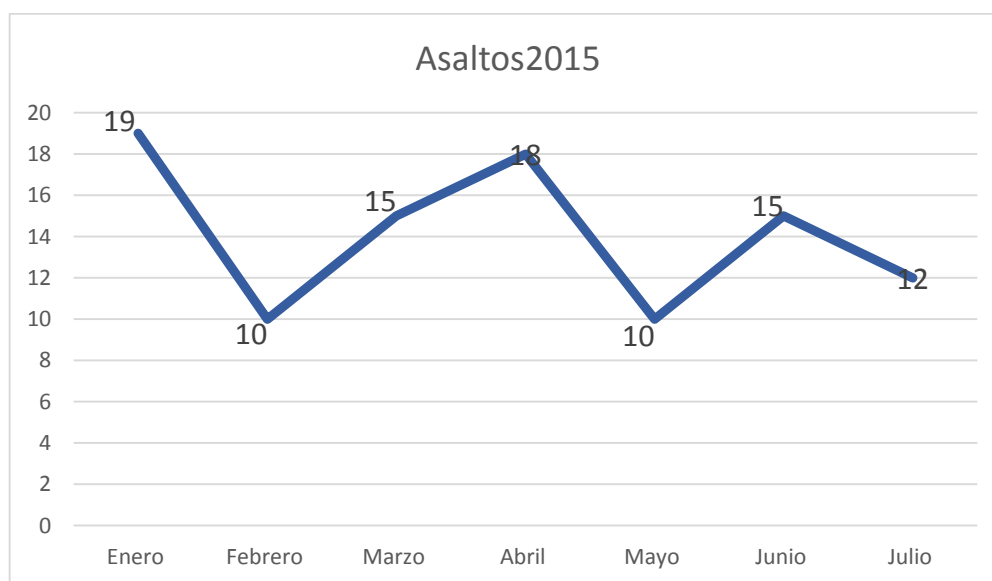
10

11

12

Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015

**Total de Asaltos**



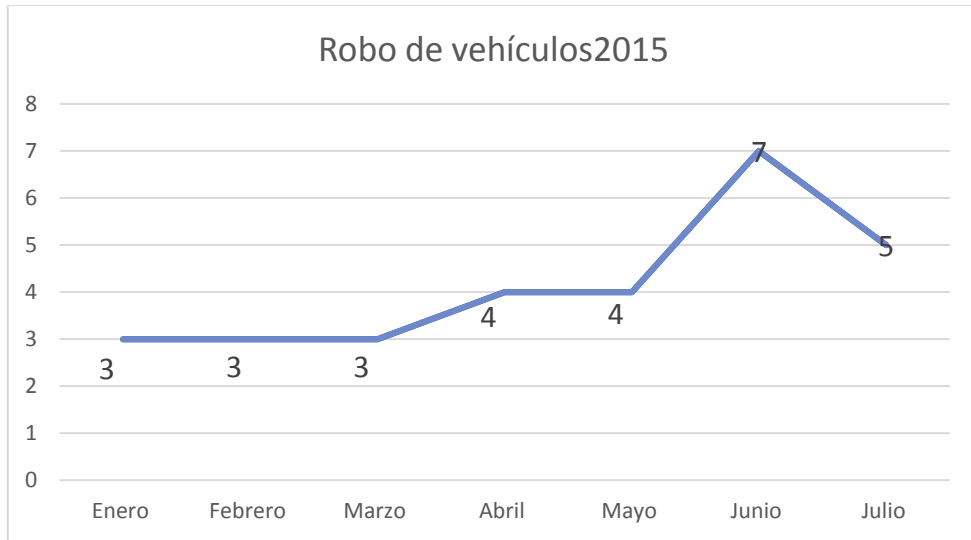
13



1  
2

Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015

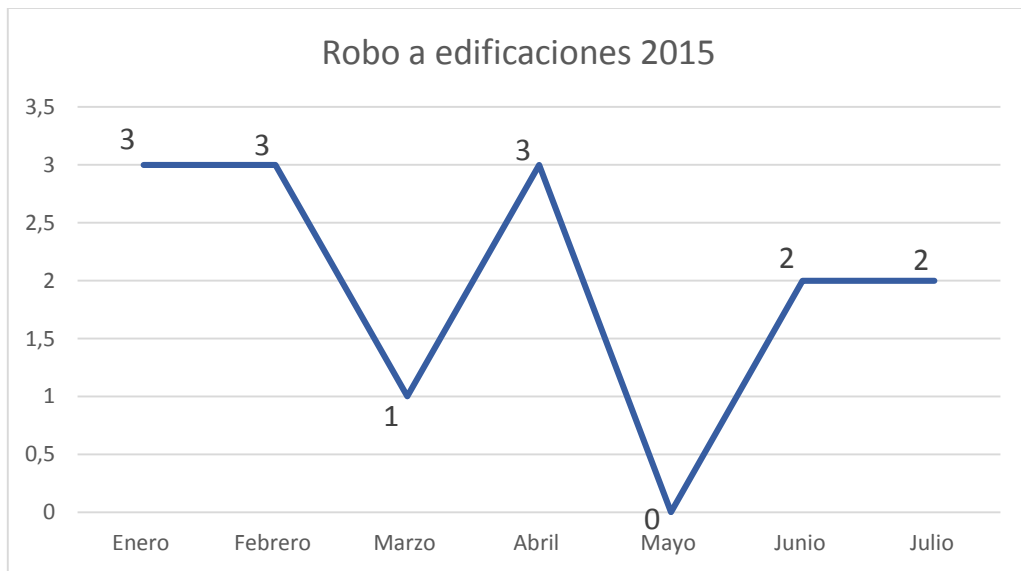
**Total de Robos de vehículos**



3  
4  
5  
6

Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015

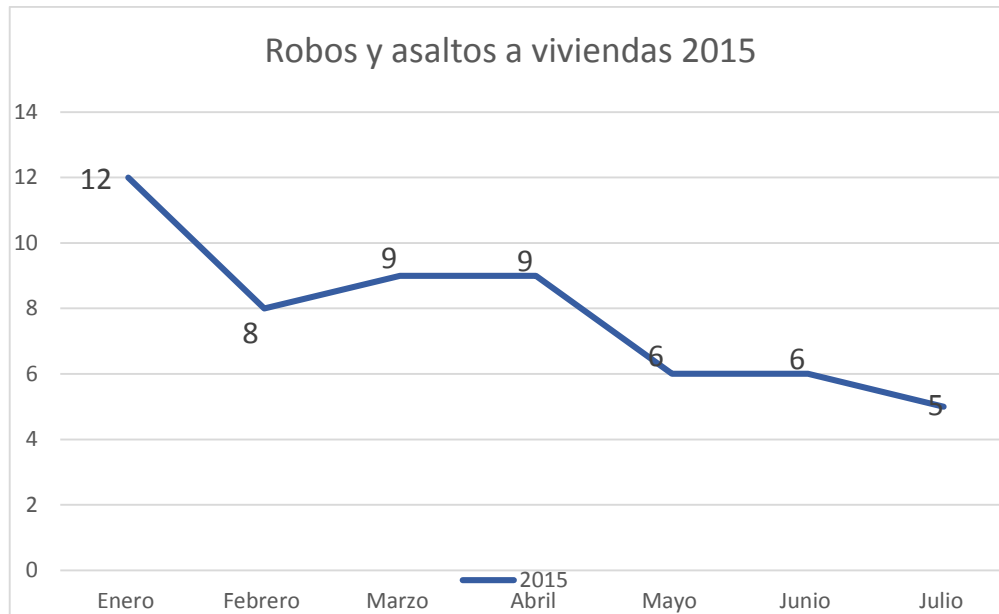
**Total de Robos a edificaciones**



7  
8  
9  
10

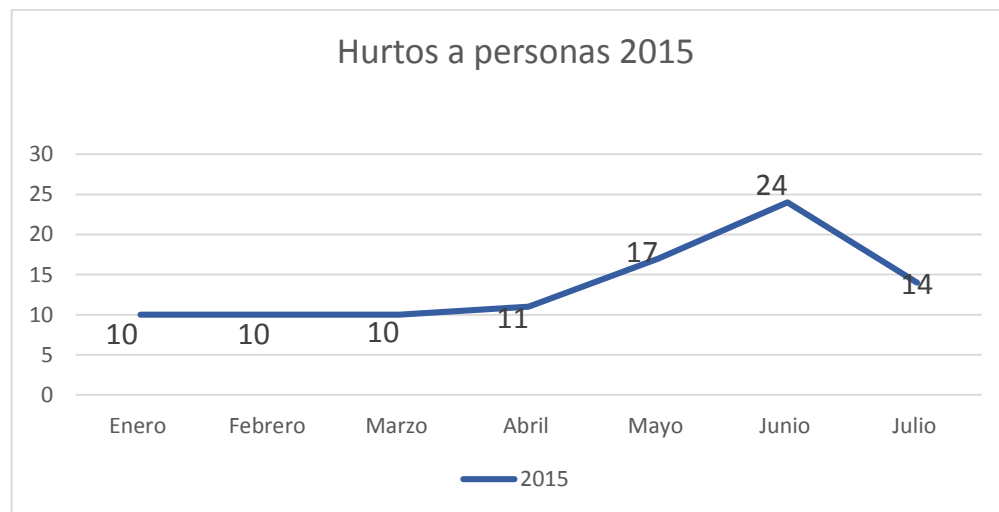
Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015.

**Total de robos y asaltos a viviendas**



Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015.

#### Total hurto a personas



Datos: Organismo de Investigación Judicial 2015.

1  
2  
3  
4

5  
6  
7

8 En la línea delictiva comparada 2014 con 2015 se denota una baja importante de un 24%, en relación  
9 a la comparación mes a mes del año 2015 podemos destacar que si bien es cierto la disminución no ha  
10 sido determinante si cabe destacar que el desplazamiento de los delitos por zonas ha sido importante  
11 debido a la implementación de patrullajes y dispositivos para contrarrestar la delincuencia.

12

13 **Sistema de gestión de calidad:** Se da seguimiento a la solicitud de mejora 53 con la construcción de

1 caniles para la unidad canina en las instalaciones de la Villa Olímpica y se coordina con planificación  
2 para que el día 10 de septiembre se realice una revisión con el fin de dar por cerrada la solicitud de  
3 mejora.

4

#### 5 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

6

7 La síndica Martha Mayela Bermúdez traslada una queja que le hicieron los vecinos de la Ciudadela El  
8 Diezmo. Indica que en esa ciudadela hay un área municipal donde están los tanques de captación de  
9 aguas. Indica que la Municipalidad hizo una limpieza de esa área, pero entonces resulta que hay vecinos  
10 que están utilizando ese espacio como parqueo, lo que no sólo podría causar daños a los tanques, sino  
11 que además está provocando enfrentamientos entre vecinos.

12

13 La regidora Amalia Montero consulta si se ha resuelto algo respecto al tema de los basureros.

14

15 El Lic. José Rodolfo Ibarra señala que se va a hacer una inspección general de todos los basureros para  
16 revisar las condiciones y retirar o reacomodar los que sea necesario.

17

18 La regidora Marcela Quesada muestra una fotografía y comenta que hoy hubo un caos en los  
19 alrededores de Bello Horizonte, Lotes Badilla y San Antonio, por una vagoneta que lleva piedra a una  
20 construcción, pero para hacerlo obstruye el paso en la calle que va de la Urbanización Las Brujas hacia  
21 Palo Campana, que es una calle muy angosta. Por otra parte, menciona que alrededor de donde está el  
22 plantel de La Tapachula es imposible transitar esa calle, porque además de que las condiciones no son  
23 las mejores porque es una calle muy angosta, los autobuses se estacionan en fila en la calle.

24

25 La regidora Ana Guiceth Calderón hace una solicitud al Presidente Municipal de que se elimine la  
26 costumbre que ha tenido este Concejo de rezar al inicio y al cierre de las sesiones, o al menos que se  
27 haga después de levantar la sesión, para que quien así lo prefiera pueda retirarse del salón. Manifiesta  
28 que esta es una disconformidad que tiene desde hace bastante tiempo, pero se ha abstenido de  
29 expresarla. Indica que es consciente de la importancia de poner a Dios ante todo; sin embargo,  
30 considera que las cosas de Dios merecen respeto. Señala que en este Concejo hay personas que en  
31 ausencia de la regidora Ana Cristina Ramírez podrían hacer esa oración; sin embargo, esa es una tarea  
32 que el Presidente Municipal ha otorgado exclusivamente a la regidora Ramírez. Manifiesta que no  
33 comprende por qué la regidora Ramírez acepta hacer esa oración, cuando ella sabe que para hacer una  
34 ofrenda a Dios, como lo es una oración, es necesario estar en paz con los demás, sin resentimientos y  
35 sin enojos. Menciona que la regidora Ramírez, siendo además su compañera de fracción, a ella no le  
36 dirige la palabra, lo que le hace sentir muy mal, porque siente que hay hipocresía y en esas condiciones  
37 no cabe invocar a Dios. Acota que la regidora Ramírez debería hablar con ella para aclarar las cosas,  
38 en lugar de asumir una actitud de enojo y resentimiento.

39

40 El Presidente Municipal señala que no es su intención imponer nada a los demás, mucho menos en  
41 materia de creencias religiosas, por lo que señala que cualquier miembro de este Concejo que desee  
42 retirarse antes de la oración final está en total libertad de hacerlo. En cuanto a la escogencia de quien  
43 hace la oración, indica que le une un afecto muy especial con la regidora Ramírez y conoce su  
44 espiritualidad y su cercanía con la iglesia y sabe que lo hace con mucho amor y con mucha fe, por lo

1 que en ese caso sí se arroga el derecho de tomar esa decisión, además de que es a él a quien le  
2 corresponde escoger.

3  
4 El regidor Daniel Langlois recuerda que este es un Concejo Municipal y hace un llamado a mantener  
5 las situaciones personales fuera de este.

6  
7 El Presidente Municipal designa a las regidoras Ivon Rodríguez y Marcela Quesada y al regidor  
8 Ricardo Marín para integrar la comisión especial para el proceso de nombramiento del Secretario (a)  
9 del Concejo Municipal.

10  
11 La regidora Amalia Montero expresa no estar de acuerdo con el criterio del regidor Langlois, por cuanto  
12 considera que la regidora Calderón está en su derecho de expresar su inconformidad al Presidente  
13 Municipal.

14  
15 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiún horas con nueve horas.

16

17

18

19

20

21

***Sr. Max Gamboa Zavaleta  
Presidente Municipal***

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra  
Secretaria Municipal***

22

23

24

25

26

27

28

***Bach. Arnoldo Barahona Cortés  
Alcalde Municipal***

29

30

31

***hecho por: hpcs***